

MUNICIPALIDAD DE
INDEPENDENCIA



Centro Económico de
Lima Norte



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables
del distrito de Independencia, provincia Lima"

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN en Gestión del Riesgo de Desastres

**CURSO DE FORMACIÓN
EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PARA CAPACITAR A LA POBLACIÓN**
Distrito de Independencia

2018



MUNICIPALIDAD DE
INDEPENDENCIA



Centro Económico de
Lima Norte



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables
del distrito de Independencia, provincia Lima"

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN en Gestión del Riesgo de Desastres

**CURSO DE FORMACIÓN
EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PARA CAPACITAR A LA POBLACIÓN**
Distrito de Independencia

2018

Programa:

"Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia de Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres:

"Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población – Distrito de Independencia"

Edición: Fondo Editorial PreDES

Cl. Martín de Porres n.º 161, San Isidro, Lima, Perú

Teléfono: (511) 221 0251

postmast@predes.org.pe

Coordinador del Programa: José Miguel Sato Onuma

Responsable de la elaboración del documento: Olga María del Carmen Lozano Cortijo

Adaptación de diseño: Héctor Chambi Holguín

Impreso en Perú/Printed in Perú

Se terminó de imprimir en setiembre de 2018

Con Buena Letra Impresiones de Henry Vilchez Llamosas

Cl. Luis Saenz n.º 110, dpto. 1301, Jesús María, Lima, Perú

Teléfono: (511) 597 6662

hconbuenalettra@gmail.com

Tiraje: 150

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional N° 2018-14553

Setiembre de 2018

Encuentra esta publicación en: www.predes.org.pe

La publicación de este documento es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	5
1. Objetivo	5
2. Participantes	5
3. Duración	5
4. Enfoque educativo	5
5. Metodología de la capacitación	6
CAPITULO II: MARCO CONCEPTUAL	8
1. Enfoque general	8
2. Principales definiciones	8
3. Componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres, GRD	9
3.1 Los componentes de la GRD	9
3.2 Los procesos de la GRD	9
4. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SINAGERD	11
4.1 Objetivos del SINAGERD	11
4.2 Composición del SINAGERD	12
4.3 Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	12
5. Lineamiento generales de la estimación del riesgo de desastres	13
6. Lineamientos generales para la prevención y reducción del riesgo de desastres	13
6.1 Prevención del riesgo de desastres	13
6.2 Reducción del riesgo de desastres	14
7. Procesos de la gestión reactiva	14
7.1 Proceso de Preparación	14
7.2 Proceso de Respuesta	15
7.3 Proceso de Rehabilitación	16
7.4 Niveles de emergencia y capacidad de respuesta	17
8. Dispositivos legales sobre la gestión del riesgo de desastres	18
ANEXO: MÓDULOS DE CAPACITACIÓN	21
Módulo 1: Conceptualización y marco general de la Gestión del Riesgo de Desastres	23
Módulo 2: Estimación del Riesgo de Desastres	41
Módulo 3: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	57
Módulo 4: La Gestión Reactiva	73

PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres, PREDES, ejecutó desde octubre de 2014 el Programa **“Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia de Lima, Perú”**, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID y en convenio con la Municipalidad Distrital de Independencia.

El objetivo general del Programa fue: “Reducir la vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos a peligros naturales (sismos y lluvias intensas) en el distrito de Independencia promoviendo el desarrollo sostenible a través de medios de vida más seguros, con un enfoque de barrio”.

Una de las actividades del mencionado Programa fue el diseño e implementación de dos Programas de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, uno para funcionarios municipales y otro para la población, en base a módulos y de acuerdo a la legislación vigente.

El presente documento ha tomado como referencia las capacitaciones a funcionarios y población, que ha tenido PREDES, a lo largo de sus 35 años de experiencia. Motivo por el cual se ha utilizado lo más relevante de los programas de capacitación que ha

implementado, a nivel nacional, para diversas entidades públicas y privadas, tales como:

- “Programa de Capacitación y Sensibilización en Gestión del Riesgo de Desastres para Autoridades y Funcionarios de Gobiernos Locales, en temas de Vivienda, Urbanismo y Saneamiento”, desarrollado por PREDES (Consultor: Roberto Medina), para el Programa Nuestras Ciudades, Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2013).
- “Diseño e implementación del Programa de Capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres, dirigido a Funcionarios Municipales del Planificación y Defensa Civil, especialistas de educación ambiental de UGEL y responsables de Defensa Nacional de Microredes de Salud de las Provincias de Paucartambo, Acomayo y Chumbivilcas, desarrollado por PREDES y Escuela Mayor de Gestión Municipal (EMGM), para Plan Internacional (2013).

Entonces, el Programa que presentamos, tiene como antecedente los programas de capacitación desarrollados por PREDES, así como la experiencia de los profesionales que laboran en la institución.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1. OBJETIVO

El objetivo de la Guía Metodológica es brindar a los capacitados los elementos conceptuales y metodológicos en Gestión de Riesgo de Desastres para que puedan fortalecer las capacidades y competencias en dirigentes de organizaciones vecinales, para el conocimiento de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD): gestión prospectiva, gestión correctiva y gestión reactiva, hacia una cultura de prevención.

2. PARTICIPANTES

- **Los capacitados**

Funcionarios municipales de la Subgerencia de Defensa Civil, dirigentes de organizaciones vecinales y voluntarios del Voluntariado de Emergencia y Rehabilitación (VER).

- **El coordinador**

El coordinador es la persona responsable del seguimiento de la capacitación. Asimismo, es conocedor de los temas, es didáctico, motivador, tolerante y se expresa con claridad.

- **Los capacitadores**

Los capacitadores son especialistas con amplia experiencia, conocimiento y manejo de los temas de la capacitación. Son los encargados de brindar los conocimientos correspondientes en cada Módulo de Capacitación.

3. DURACIÓN

La duración del Programa de Capacitación, se ha diseñado de tal manera que sea posible garantizar su asistencia, toda vez que difícilmente pueden atender clases de día completo. Es así que se han diseñado cuatro módulos de un máximo de dos horas cada uno, es decir un total de ocho (08) horas.

4. ENFOQUE EDUCATIVO

La capacitación se desarrolla en base al enfoque constructivista de enseñanza y aprendizaje:

Piaget, Vigotsky y Ausubel¹, sostienen que el conocimiento es una construcción que el ser humano realiza basándose en los esquemas que ya posee, es decir, en lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea (experiencia concreta). Supone entonces, no sólo la adquisición de un nuevo conocimiento, sino la posibilidad de construirlo día a día y ganar con ello una nueva competencia que le permitirá aplicar lo ya conocido a una situación nueva.

El enfoque constructivista está centrado en el participante, sujeto de la capacitación, y en sus saberes previos.

El aprendizaje se produce cuando:

- El sujeto o participante interactúa con el objeto del conocimiento.*
- Cuando la interacción con el objeto de conocimiento lo realiza a la vez en interacción con los otros participantes. Se ha comprobado que el participante aprende de manera más eficaz cuando lo hace en forma cooperativa.*
- Cuando el aprendizaje resulta significativo para el participante.*

El aprendizaje es significativo cuando:

En el proceso de formación se vincula la teoría con la práctica. Esta vinculación entre lo teórico y lo práctico ha sido una aspiración de todos los programas educativos, muchas veces no lograda por conceder mayor espacio a la teoría. Cuando la práctica es la que guía, es que se desarrollan las revisiones y profundizaciones teóricas correspondientes

El participante que parte observando su práctica misma, evalúa los efectos de ella, luego reflexiona y trata de entender el marco teórico y normativo; finalmente, estará en condiciones de aplicar lo aprendido en su práctica diaria y mejorarla. También podrá aplicar los nuevos aprendizajes en situaciones nuevas.

¹ Tres miradas constructivistas:
comunesh<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/decuurf/intro/constructivismo.htm>

La estrategia educativa apuesta por la metodología de aprender-haciendo, que incentiva el trabajo práctico y creativo a partir del abordaje de los desafíos cotidianos que implica el ejercicio de los roles y funciones de los y las participantes.

Por otro lado, se ha considerado el enfoque de competencias y capacidades:

Una competencia es el desempeño eficiente y eficaz de una actividad, y entraña una compleja red de saberes respecto a un segmento grande o pequeño de la experiencia humana. Implica, asimismo, tener conciencia sobre el propio desempeño².

Una capacidad está constituida por un conjunto de saberes (conocimientos, habilidades) y comportamientos (que expresan valores puestos en práctica) que se ponen de manifiesto en el ejercicio de una acción o de una conducta. Una capacidad tiene tres dimensiones fundamentales: a) la cognitiva, el SABER o CONOCER, b) la procedimental, el SABER HACER; y c) la actitudinal, el SER.

Se buscará cumplir con el siguiente cuadro de saberes:

Cuadro N° 01.- Cuadro de saberes

SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER	SABER CONVIVIR
Tienen que ver con los conocimientos teóricos, conceptos, enfoques e información básica sobre la temática y las normas legales relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).	Permite desarrollar habilidades (manejo de herramientas), aplicación de procedimientos, implementar estrategias y acciones orientadas a enfrentar un conjunto de situaciones que se presentan en la GRD.	Dimensión actitudinal, que se expresa en términos de disposición del participante en asumir compromisos y su rol de liderazgo en la GRD, abierto al diálogo y a los procesos de concertación en los procesos de planificación.	Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y realizar proyectos comunes en GRD y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo, la solidaridad, la interculturalidad, la comprensión mutua, la paz y la justicia social.

5. METODOLOGÍA DE LA CAPACITACIÓN

Para el desarrollo de la capacitación, se han seleccionado un conjunto de temas que están organizados en cuatro (04) módulos. Cada módulo contará con el apoyo de un coordinador y de dos o más capacitadores de acuerdo a la especificidad de los temas.

En cada módulo los participantes compartirán lecturas, sus saberes, el conocimiento de

metodologías, la revisión de la normatividad vigente y políticas que regulan y orientan los procesos de la planificación y la gestión del riesgo de desastres.

Cada uno de los módulos está orientado a desarrollar competencias y capacidades de los participantes, cuyos contenidos abordan aspectos clave de la gestión del riesgo de desastres, necesarios para producir aprendizajes significativos.

² Reátegui, Norma y otros. El reto de la evaluación. Ministerio de Educación y GTZ: http://www.oei.es/pdfs/reto_evaluacion.pdf.

Cuadro N° 02.- Módulos y temas de capacitación

Módulos		Temas	
1	Conceptualización y marco general de la Gestión del Riesgo de Desastres	1.1	Conceptualización de la gestión del riesgo de desastres (GRD)
		1.2	Marco legal y normativo
		1.3	El rol de los gobiernos regionales y locales, las entidades públicas privadas y la sociedad civil en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
2	Estimación del Riesgo de Desastres	2.1	Análisis de peligros
		2.2	Análisis de vulnerabilidad
		2.3	Escenarios de riesgo
		2.4	Taller de estimación del riesgo de desastres
3	Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	3.1	El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD)
		3.2	El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Independencia
		3.3	Proyectos de inversión
		3.4	Taller de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
4	La Gestión Reactiva	4.1	La Gestión Reactiva: Procesos y Sub Procesos
		4.2	Voluntariado en emergencias y rehabilitación (VER)
		4.3	Sistema de alerta temprana (SAT)
		4.4	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN Perú)
		4.5	Gestión de albergues
		4.6	Simulacro

Cuadro N° 03.- Horas dedicadas por Módulo

Módulos		Horas
Módulo 1	Conceptualización y marco general de la Gestión del Riesgo de Desastres	2 horas
Módulo 2	Estimación del Riesgo de Desastres	2 horas
Módulo 3	Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	2 horas
Módulo 4	La Gestión Reactiva	2 horas
Total		8 horas

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

1. ENFOQUE GENERAL

Los desastres no son naturales, se van gestando en el proceso de desarrollo cuando no se consideran los riesgos y, por consiguiente, se van generando condiciones de vida vulnerables. En este proceso, participan todos los agentes de la sociedad: el propio Estado, los agentes económicos, la población y sus organizaciones, teniendo una responsabilidad compartida.

Los niveles de riesgo de desastres se incrementan debido a las actividades económicas, sin planificación, sin conocimiento adecuado del ambiente, en condiciones de pobreza, entre otros factores, las cuales desestabilizan los procesos naturales y exacerbando los peligros; asimismo debido a procesos de urbanización, sin ningún tipo de control y/o de respeto a las normas, que propician condiciones de vulnerabilidad.

Es necesario, por tanto, revisar o replantear la forma cómo concebimos y gestionamos el desarrollo en el país, porque a la larga nos estaría llevando a crear condiciones para grandes catástrofes.

El enfoque de prevención preconiza que se puede y se debe trabajar para evitar que se produzcan desastres. Esto implica afectar las causas de los desastres, es decir, el punto donde estos se originan. Para lograrlo es necesario tomar decisiones en el nivel de las políticas públicas, haciendo cambios fundamentales para el funcionamiento de las actividades del desarrollo.

Es importante señalar que a partir de la Ley 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en el año 2011, se pasó de un enfoque de “administrar el desastre”, con la conocida terminología de “antes, durante y después”, a un enfoque de procesos, es decir de “gestionar el riesgo de desastres”.

Se han utilizado los dispositivos legales vigentes sobre la gestión del riesgo de desastres (GRD), así como los documentos elaborados por los órganos ejecutores del SINAGERD: el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

La importancia de la GRD para el desarrollo sostenible³:

³ GIZ: (antes GTZ) “Módulo N° 1: Marco Conceptual, Aplicación de la Gestión del Riesgo para el Desarrollo Rural Sostenible”, 2006

- Porque a nivel mundial se observa un aumento en los desastres de origen natural con crecientes pérdidas de vidas humanas y daños materiales.
- Por el aumento del riesgo de desastres en los países en desarrollo, por la creciente vulnerabilidad de la población.
- Porque el riesgo que se convierte en desastre impacta negativamente en nuestra economía y limita nuestras opciones de desarrollo haciéndolo insostenible.
- Porque no hacerlo significa que seguiremos construyendo riesgos y aplazando la atención a un problema urgente que afecta a la mayoría de la población
- Porque su inclusión transversal garantiza la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo.
- Porque adoptar la Gestión del Riesgo de Desastres como estrategia es una oportunidad de desarrollo.

2. PRINCIPALES DEFINICIONES⁴

A. Peligro

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

B. Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Además, define el **análisis de vulnerabilidad** como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida⁵.

- **Exposición:** *Está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.*

⁴ Art. 2°, D. S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD

⁵ Idem Nota 3

- **Fragilidad:** Está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.
- **Resiliencia:** Es la capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro (Reglamento de la Ley).
Entendiendo por capacidad a la combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos acordados (EIRD).

C. Riesgo de desastre

El riesgo de desastre es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

D. Desastre

Un desastre es el conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza, cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

E. Cultura de prevención

La cultura de prevención es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.

F. Emergencia

La emergencia es el estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana, que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

G. Damnificado/a

Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.

H. Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)

La Gestión del Riesgo de Desastres, GRD, es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional, y territorial de manera sostenible.

La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

3. COMPONENTES Y PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ha definido los componentes y procesos de la GRD⁶.

3.1 LOS COMPONENTES DE LA GRD

Los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres son los siguientes:

- **Gestión Prospectiva:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.
- **Gestión Correctiva** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.
- **Gestión Reactiva:** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

3.2 LOS PROCESOS DE LA GRD⁷

- **Estimación del Riesgo:** comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o

⁶ Art. 6° de la Ley 20664, Ley de creación del SINAGERD

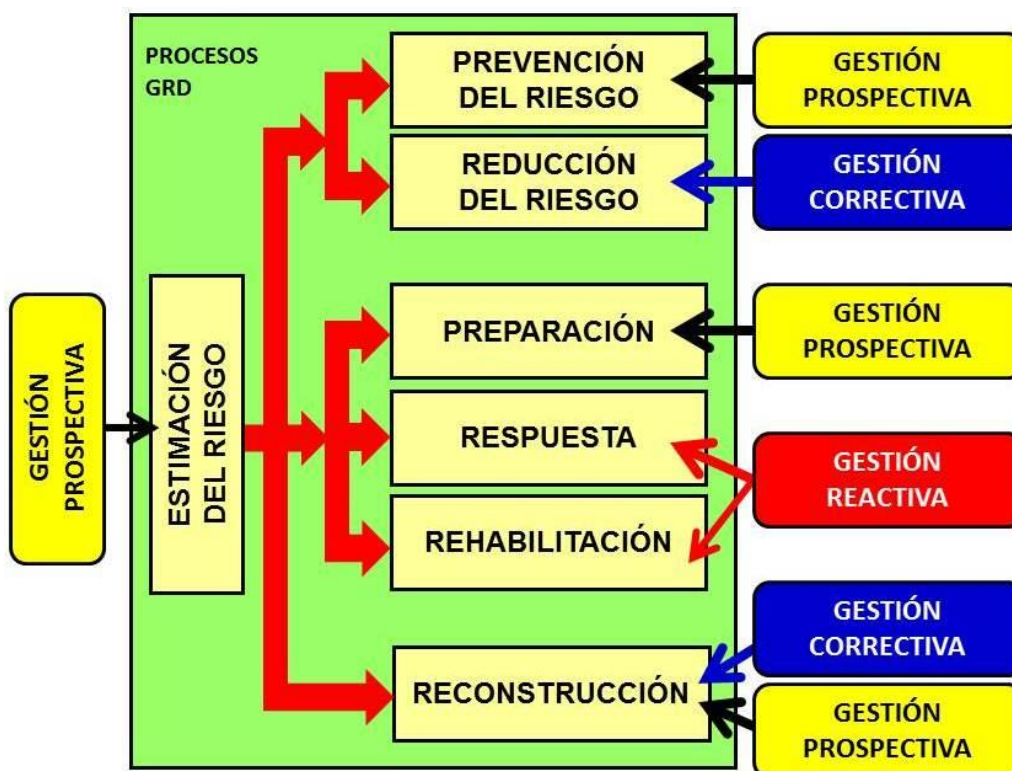
⁷ Extraído del Título IV, Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, del D. S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD

amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Prevención del Riesgo:** comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Reducción del Riesgo:** comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Preparación:** está constituida por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

- **Respuesta:** como parte integrante de la Gestión del Riesgo de Desastres, está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo
- **Rehabilitación:** es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.
- **Reconstrucción:** comprende las acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas

GRÁFICO N° 01.- RELACIÓN ENTRE COMPONENTES Y PROCESOS DE GRD



Fuente: Guía Metodológica para Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación del Desarrollo. Arq. Olga Lozano Cortijo. Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES. 2011. (Gráfico N° I.01, pág. 14)

Cuadro N° 04: Subprocesos de cada proceso de GRD

ESTIMACIÓN DEL RIESGO	
<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad y lineamientos • Participación social • Generación del conocimiento de peligros o amenazas 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de vulnerabilidad • Valoración y escenarios de riesgo • Difusión
PREVENCIÓN DEL RIESGO	REDUCCIÓN DEL RIESGO
<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad y lineamientos • Planificación preventiva • Participación social • Indicadores de prevención • Financiación de la prevención • Implementación de la prevención a través de la planificación territorial y sectorial • Implementación de la prevención a través de las normas de urbanismo y construcción • Control y evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad y lineamientos • Diagnóstico e intervención • Participación social • Evaluación de programas y proyectos • Información y seguimiento • Planificación participativa • Planificación integral, armonizada y transversal • Gestión de recursos • Implementación de la reducción del riesgo • Seguimiento y evaluación
PREPARACIÓN	RESPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre escenarios de riesgo de desastres • Planeamiento • Desarrollo de capacidades para la respuesta • Gestión de recursos para la respuesta • Monitoreo y alerta temprana • Información pública y sensibilización 	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre • Análisis operacional • Búsqueda y salvamento • Salud • Comunicaciones • Logística en la respuesta • Asistencia humanitaria • Movilización
REHABILITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura • Normalización progresiva de los medios de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad de servicios • Participación del sector privado
RECONSTRUCCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Definición del esquema institucional • Definición de alcances • Diseño de mecanismos técnicos y legales • Evaluación de impacto • Desarrollo de información 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de intervenciones • Planificación participativa • Inventario de infraestructura dañada y priorización • Información pública • Seguimiento y evaluación

Fuente: Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), D. S. N° 048-2011-PCM

Elaboración: Lozano, O. - PREDES

4. EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, GRD

La importancia de la Ley 29664, de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es que significa un cambio en la manera de entender y enfrentar los desastres, considerando que éstos son un problema del desarrollo y por tanto la gestión del riesgo de desastres debe ser parte esencial de todos los procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, de todas las entidades públicas y en todos los niveles de gobierno.

El SINAGERD se creó como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes,

procesos e instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres.⁸

A continuación, se presentan los temas más importantes de la Ley 29664 y su Reglamento.

4.1 OBJETIVOS DEL SINAGERD

- La identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades y el establecimiento de los niveles de riesgo para la toma de decisiones oportunas en la Gestión del Riesgo de Desastres.*
- La articulación de los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.*
- La promoción para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del desarrollo y en el ordenamiento territorial.*
- La prevención y reducción del riesgo, evitando gradualmente la generación de nuevos riesgos y limitando el impacto adverso de los peligros a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país.*
- La promoción de la participación de diferentes actores locales, de la sociedad civil y del sector*

⁸ Art. 1° de la Ley 29664

privado en general, en la identificación de prioridades y el desarrollo de acciones subsidiarias pertinentes.

- f. La articulación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas de desarrollo a escala nacional e internacional.
- g. La disposición de la información a través del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la formulación de planes, programas y proyectos.
- h. La atención oportuna de la población en emergencias, a través de los procesos adecuados para la preparación, respuesta y rehabilitación.
- i. La recuperación social, la reactivación económica y la reconstrucción, como consecuencia de un desastre, en el marco del proceso de planificación del desarrollo.

4.2 COMPOSICIÓN DEL SINAGERD

- La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que asume la función de ente rector
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)
- El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- Las entidades públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las entidades privadas y la sociedad civil

Es importante señalar que tanto el CENEPRED y el INDECI, con funciones de ejecutores de la GRD, estaban adscritos a la PCM, cumpliendo el objetivo central de transversalidad para el desarrollo sostenible. A partir del 2016 y 2017, el CENEPRED y el INDECI han pasado a formar parte del Ministerio de Defensa.

4.3 POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

Las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento.

Los lineamientos de la Política Nacional de GRD son los siguientes:

- a. La Gestión del Riesgo de Desastres debe ser parte intrínseca de los procesos de planeamiento de todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. De acuerdo al ámbito de sus competencias, las entidades públicas deben reducir el riesgo de su propia actividad y deben evitar la creación de nuevos riesgos.
- b. Las entidades públicas deben priorizar la programación de recursos para la intervención en materia de Gestión del Riesgo de Desastres siguiendo el principio de gradualidad, establecido en la presente Ley.
- c. La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Educativo Nacional debe establecer mecanismos e instrumentos que garanticen este proceso.
- d. El fortalecimiento institucional y la generación de capacidades para integrar la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales.
- e. La promoción, el desarrollo y la difusión de estudios e investigaciones relacionadas con la generación del conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- f. La integración de medidas de control, rendición de cuentas y auditoría ciudadana para asegurar la transparencia en la realización de las acciones, así como para fomentar procesos de desarrollo con criterios de responsabilidad ante el riesgo.
- g. El país debe contar con una adecuada capacidad de respuesta ante los desastres, con criterios de eficacia, eficiencia, aprendizaje y actualización permanente. Las capacidades de resiliencia y respuesta de las comunidades y de las entidades públicas deben ser fortalecidas, fomentadas y mejoradas permanentemente.
- h. Las entidades públicas del Poder Ejecutivo deben establecer y mantener los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante las situaciones de emergencia y de desastres de gran magnitud. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables de desarrollar las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres, con plena observancia del principio de subsidiariedad.
- i. Las entidades públicas, de todos los niveles de gobierno, evalúan su respectiva capacidad financiera y presupuestaria para la atención de desastres y la fase de reconstrucción posterior, en el marco de las disposiciones legales vigentes. El Ministerio de Economía y Finanzas evalúa e identifica mecanismos que sean adecuados y costos eficientes, con el objeto de contar con la capacidad financiera complementaria para tal fin.

5. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

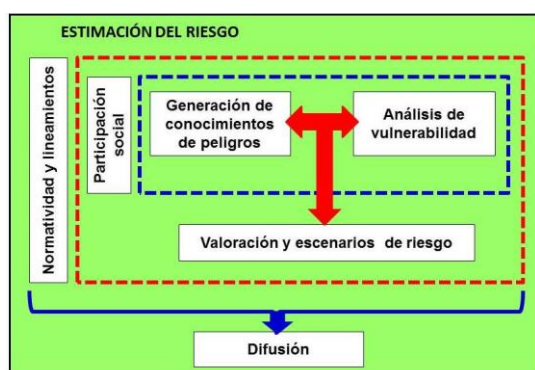
El numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley SINAGERD, considera la Estimación del Riesgo de Desastres como uno de los procesos para la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El proceso de estimación del riesgo comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres⁹.

La estimación del riesgo tiene los siguientes subprocesos¹⁰:

- **Normatividad y lineamientos:** Desarrollar las normas, lineamientos y herramientas técnicas apropiadas para la generación y difusión del conocimiento del peligro, análisis de vulnerabilidades y el establecimiento de los niveles de riesgo de desastres, para su aplicación en los demás procesos constitutivos de la GRD.
- **Participación social:** Desarrollar mecanismos para la participación de la población, las entidades privadas y las entidades públicas, en la identificación de los peligros y de las vulnerabilidades.

Gráfico N° 02.- Estimación del riesgo:
Subprocesos



Elaboración: Lozano, O. – PREDES

- **Generación del conocimiento de peligros o amenazas:** Identificar, conocer, caracterizar y monitorear los peligros para establecer su área de influencia, con el propósito de analizar las vulnerabilidades y establecer las medidas preventivas y correctivas del riesgo.

- **Análisis de vulnerabilidad:** En las áreas con exposición, analiza los factores de la vulnerabilidad en el ámbito de competencias territoriales o sectoriales.
- **Valoración y escenarios de riesgo:** Establecer los niveles del riesgo a partir de la valoración y cuantificación de la vulnerabilidad y del desarrollo de escenarios de riesgo, que permitan la toma de decisiones en el proceso GRD y del desarrollo sostenible.
- **Difusión:** Acopiar y difundir el conocimiento sobre el riesgo de desastres.

6. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley SINAGERD, considera la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres como uno de los procesos para la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

6.1 PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El proceso de prevención del riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible¹¹.

La prevención del riesgo tiene los siguientes subprocesos¹²:

- **Normatividad y lineamientos:** Desarrollar las normas, lineamientos y herramientas técnicas apropiadas para evitar la generación de nuevos riesgos en el territorio, a través de su consideración en políticas, planes de desarrollo a nivel territorial y sectorial, incluyendo códigos de urbanismo y de construcción.
- **Planificación preventiva:** Formular planes de desarrollo territoriales y sectoriales, que consideren la no generación de nuevos riesgos.
- **Participación social:** Desarrollar mecanismos para la participación de la población, las entidades privadas y las entidades públicas en el establecimiento de metas de prevención de riesgos y en la formulación de los planes de desarrollo territoriales y sectoriales.
- **Indicadores de prevención:** Con base en la información sobre la estimación del riesgo, establecer metas e indicadores para la prevención en el territorio.
- **Financiación de la prevención:** Gestionar los recursos financieros para la implementación de los planes formulados.
- **Implementación de la prevención a través de la planificación territorial y sectorial:** Aplicar

⁹ Art. 23 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 048-2011-PCM)

¹⁰ Art. 24 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 048-2011-PCM)

¹¹ Art. 25 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 048-2011-PCM)

¹² Art. 26 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 0482011-PCM)

las consideraciones de prevención de riesgos a través de la implementación de los planes de desarrollo territoriales y sectoriales.

- **Implementación de la prevención a través de las normas de urbanismo y construcción:** Aplicar las consideraciones de prevención de riesgos a través de los códigos y reglamentos de urbanismo y construcción en el territorio.
- **Control y evaluación:** Controlar y monitorear el logro de los objetivos en materia de prevención de nuevos riesgos en el territorio y retroalimentar el proceso.

Gráfico N° 03.- Prevención del riesgo: Subprocesos



Elaboración: Lozano, O. – PREDES

6.2 REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

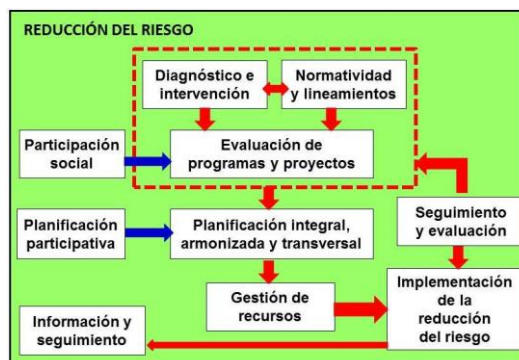
El proceso de reducción del riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible¹³.

La reducción del riesgo tiene los siguientes subprocesos¹⁴:

- **Normatividad y Lineamientos:** Desarrollar las normas, lineamientos y herramientas técnicas apropiadas para reducir el riesgo existente en el territorio.
- **Diagnóstico e intervención:** Analizar la situación de los elementos socioeconómicos expuestos en las áreas en donde se ha establecido niveles de riesgo, con fines de implementar acciones de reducción de vulnerabilidad.
- **Participación social:** Determinar los mecanismos de participación de la sociedad civil para establecer las metas de reducción del riesgo de desastres.
- **Evaluación de programas y proyectos:** Analizar y evaluar con un enfoque de participación, las diferentes alternativas de programas y proyectos que se orienten a la reducción del riesgo de desastres

¹³ Art. 27 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 048-2011-PCM)

Gráfico N° 04.- Reducción del riesgo: Subprocesos



Elaboración: Lozano, O. – PREDES

- **Información y seguimiento:** Informar periódicamente sobre el desarrollo de las acciones de reducción del riesgo de desastres.
- **Planificación participativa:** Planificar participativamente las acciones concertadas a través de proyectos de inversión pública o privada que incluyan reducción del riesgo de desastres.
- **Planificación integral, armonizada y transversal:** Armonizar e incorporar los proyectos de reducción del riesgo de desastres en el esquema de planes de desarrollo local, procurando la generación de proyectos integrales de desarrollo que consideren la reducción del riesgo de desastres.
- **Gestión de recursos:** Gestionar los recursos para la implementación de los proyectos de desarrollo en los que se integra la reducción del riesgo de desastres.
- **Implementación de la reducción del riesgo:** Ejecutar programas y proyectos de reducción del riesgo de desastres.
- **Seguimiento y evaluación:** Monitorear el logro de los objetivos en materia de reducción de riesgos en el territorio y retroalimentar el proceso.

7. PROCESOS DE LA GESTIÓN REACTIVA

7.1 PROCESO DE PREPARACIÓN

La Preparación está constituida por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de

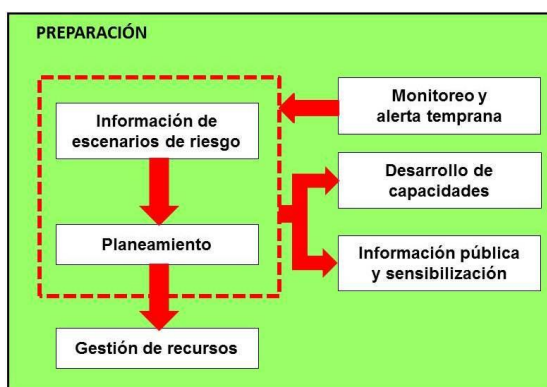
¹⁴ Art. 28 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 048-2011-PCM)

procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad¹⁵.

La Preparación tiene los siguientes subprocesos¹⁶:

- **Información sobre escenarios de riesgo de desastres:** Desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastre o situación de peligro inminente.

Gráfico N° 05.- Preparación - Subprocesos



Elaboración: Lozano, O. – PREDES

- **Planeamiento:** Formular y actualizar permanentemente, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el planeamiento de la Preparación, la Respuesta y la Rehabilitación, en los diferentes niveles de gobierno.
- **Desarrollo de capacidades para la Respuesta:** Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación en los tres niveles de gobierno, entidades privadas y la población, así como equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencias y desastre.
- **Gestión de Recursos para la Respuesta:** Fortalecer, en el ámbito nacional, regional y local, la gestión de recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria obtenidos mediante fondos públicos, de la movilización nacional y de la cooperación internacional.
- **Monitoreo y Alerta Temprana:** La alerta temprana es parte de los procesos, de preparación y de respuesta. Para la preparación consiste en recibir información, analizar y actuar organizadamente sobre la base de sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia.
- **Información Pública y Sensibilización:** Desarrollar y fortalecer medios de comunicación y difusión, -en los ámbitos Nacional, Regional y

Local- para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima.

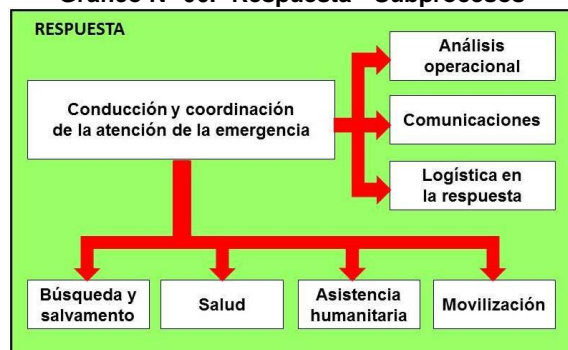
7.2 PROCESO DE RESPUESTA

La Respuesta, como parte integrante de la Gestión del Riesgo de Desastres, está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo¹⁷.

La Respuesta tiene los siguientes subprocesos¹⁸:

- **Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre:** Actividades transversales orientadas a conducir y coordinar la atención de la emergencia y desastres, en los diferentes niveles de gobierno para generar las decisiones que se transforman en acciones de autoayuda, primera respuesta y asistencia humanitaria con base en información oportuna.
- **Análisis Operacional:** Es el conjunto de acciones que permite identificar daños, analizar necesidades, y asegurar una oportuna intervención para satisfacer con recursos a la población afectada; contando para ello con procedimientos preestablecidos, en función a los medios disponibles en los ámbitos local, regional y nacional.
- **Búsqueda y Salvamento:** Salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, proteger los bienes y mantener la seguridad pública, en los ámbitos marítimo, aéreo y terrestre.
- **Salud:** Brindar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres a las personas afectadas, así como cubrir necesidades de salud pública.

Gráfico N° 06.- Respuesta - Subprocesos



Elaboración: Lozano, O. – PREDES

- **Comunicaciones:** Actividades orientadas a asegurar la disponibilidad y el funcionamiento de los medios de comunicación que permitan la adecuada coordinación entre los actores del

¹⁵ Art. 29 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 048-2011-PCM)

¹⁶ Art. 30 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 048-2011-PCM)

¹⁷ Art. 31 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 048-2011-PCM)

¹⁸ Art. 32 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 048-2011-PCM)

SINAGERD, ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

- **Logística en la Respuesta:** Abastecimiento de suministros adecuados y en cantidades requeridas, así como equipos y personal especializado, en los lugares y momentos en que se necesitan, para la atención de la emergencia.
- **Asistencia Humanitaria:** Desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables.
- **Movilización:** Disponer y emplear recursos y bienes del potencial nacional en concordancia con la Ley No 28101, Ley de Movilización Nacional.

Ocurrida la emergencia o desastre, se tienen tres momentos de la respuesta ante una emergencia o desastre:

- **Intervención inicial**

Es la reacción solidaria de la persona misma, la familia y la comunidad organizada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre que comprende la realización de las acciones en base al principio de autoayuda.

- **Primera respuesta**

Es la intervención de las organizaciones especializadas, las que desarrollan acciones inmediatas y necesarias con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas afectadas en las zonas de emergencias o desastres, en coordinación con las autoridades locales.

Gráfico N° 07.- Organismos de Primera Respuesta



- **Respuesta complementaria**

Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD, en el ámbito de sus competencias y funciones ante una emergencia o desastre, para brindar asistencia humanitaria a la población afectada.

¹⁹ Art. 33 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 048-2011-PCM)

7.3 PROCESO DE REHABILITACIÓN

El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción¹⁹.

La Rehabilitación tiene los siguientes subprocesos²⁰:

- **Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura:** Acciones orientadas a restablecer los servicios públicos básicos así como la infraestructura que permita a la población volver a sus actividades habituales.
- **Normalización progresiva de los medios de vida:** Acciones que permitan normalizar las actividades socioeconómicas en la zona afectada por el desastre, mediante la participación coordinada de los tres niveles de gobierno, incorporando al sector privado y a la población.

Gráfico N° 08.- Rehabilitación - Subprocesos



Elaboración: Lozano, O. – PREDES

- **Continuidad de servicios:** Para asegurar la continuidad de los servicios públicos básicos indispensables, las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, frente a situaciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante desastres, formulan, evalúan y ejecutan sus planes de contingencia, y demás instrumentos de gestión, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, manteniendo comunicación y coordinación permanente con la autoridad regional o local, según corresponda.
- **Participación del sector privado:** Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales coordinarán la participación de las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en su ámbito jurisdiccional

²⁰ Art. 34 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 048-2011-PCM)

7.4 NIVELES DE EMERGENCIA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

Se tienen cinco niveles de emergencia²¹ y la capacidad de respuesta está en relación directa a dichos niveles.

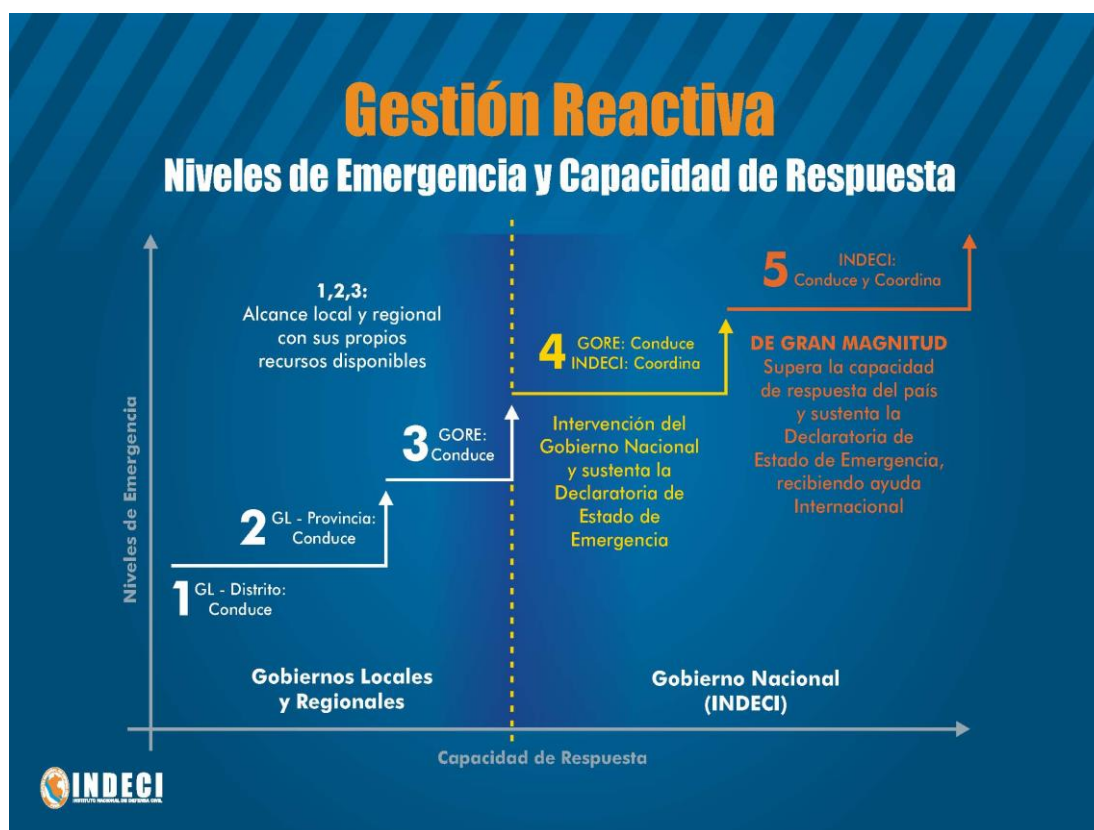
La tipificación de la atención de emergencias por medio de niveles, permite identificar la capacidad de respuesta para atender las emergencias y desastres.

La atención de emergencias y daños por desastres se clasifican en 5 niveles de la siguiente manera:

a. Niveles 1, 2 y 3. Alcance Local y Regional: Comprende aquellas situaciones que son atendidas directamente, por los Gobiernos Locales o el Gobierno Regional, con sus propios recursos disponibles.

- b. Nivel 4. Intervención del Gobierno Nacional: Comprende aquellos niveles de impacto de desastres, que superan la capacidad de respuesta regional y sustentan la Declaratoria de Estado de Emergencia. En este caso, interviene el Gobierno Nacional con los recursos nacionales disponibles y la coordinación del INDECI.
- c. Nivel 5. De Gran Magnitud: Comprende aquellos niveles impactos de desastres, cuya magnitud o circunstancias afecten la vida de la Nación, y supere o pueda superar la capacidad de respuesta del país y sustentan la Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional. Interviene el Gobierno Nacional con los recursos nacionales disponibles, y de ser necesario, con el apoyo de la ayuda internacional. En este caso, el INDECI coordina y conduce las operaciones de Respuesta y Rehabilitación.

Gráfico N° 09.- Niveles de emergencia y capacidad de respuesta



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil, INDECI

²¹ Art. 43 del Reglamento de la Ley 29664 (D.S. N° 048-2011-PCM)

8. DISPOSITIVOS LEGALES SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES²²

Año	Fecha publicación	Norma	Descripción	Observaciones
2011	19FEB11	Ley N° 29664	Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SINAGERD	
		Modificatorias de la Ley N° 29664	Ley N° 29930, Ley que incorpora al ministro de Desarrollo e Inclusión Social en el CONAGERD	Publicado el 09NOV2012
			Ley N° 30230, Ley que incorpora a los numerales 14.7, 14.8 y 14.9 al artículo 14 de la Ley 29664	Publicado el 12JUL2014
			Decreto Legislativo N° 1200, Modifica los artículos 12 y 14 de la ley 29664	Publicado el 23SET2015
	26MAY11	D. S. N° 048-2011-PCM	Reglamento de la Ley del SINAGERD	
2012	24OCT12	R. M. N° 276-2012-PCM	Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno	
	02NOV12	D. S. N° 111-2012-PCM	Incorporación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional	DEROGADA
	28DIC12	R. M. N° 334-2012-PCM	Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres	
2013	15FEB13	R. M. N° 046-2013-PCM	Lineamientos que define el marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno	
	19ABR13	D. S. N° 043-2013-PCM	Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, INDECI	
	18MAY13	D. S. N° 055-2013-PCM	Creación de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, modificando el ROF de la PCM	Derogada con D. S. N° 022-2017-PCM 28FEB2017
	11JUL13	R. M. N° 180-2013-PCM	Lineamientos para la organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil	
	09AGO13	R. J. N° 221-2013-INDECI	Aprueba Directiva N° 010-2013-INDECI/6.0 que regula la Adquisición y Distribución de Alimentos como componente de los Bienes de Ayuda Humanitaria	
	23AGO13	R. M. N° 220-2013-PCM	Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres	
	24AGO13	7. R. M. N° 222-2013-PCM, publicado el 24AGO2013	Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres	
	11NOV13	R. M. N° 292-2013-PCM	Asistencia Humanitaria Internacional ante Desastres de Gran Magnitud	
	12DIC13	R. M. N° 306-2013-PCM	Lineamientos para la articulación, coordinación, supervisión y fiscalización de la Presidencia del Consejo de Ministros como ente rector del SINAGERD, a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	
2014	11FEB14	R. J. N° 039-2014-INDECI	Procedimiento para la elaboración y aprobación de documentos normativos del INDECI	
	16ABR14	R. J. N° 080-2014-INDECI	Lineamientos internos para la realización de simulacros por sismos y tsunamis a nivel nacional	
	16ABR14	J. N°081-2014-INDECI	Lineamientos para la realización de simulacros por sismo y tsunamis a nivel nacional para el SINAGERD	
	12MAY14	D.S. N° 034-2014-PCM	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, PLANAGERD	
	19MAY14	R. J. N° 101-2014-INDECI	Programa de Educación Superior en Preparación y Atención de Desastres, PESPAD INDECI	
	13JUN14	R. J. N° 122-2014-INDECI	Organización, implementación y funciones del Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres, GIRED del INDECI	
	21OCT14	R. J. N° 199-2014-INDECI	Marco conceptual de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres	
	21OCT14	R. J. N° 199-2014-INDECI	Marco conceptual del Voluntariado de Emergencias y Rehabilitación-VER	

²² Fuente: Página web del Instituto Nacional de Defensa Civil, INDECI, adaptado por O. Lozano, PREDES

Año	Fecha publicación	Norma	Descripción	Observaciones
	20DIC14	D. S. N° 074-2014-PCM	Norma complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por desastre o peligro inminente en el marco de la Ley N° 29664, del SINAGERD	
	DIC	Norma Complementaria DEE	Aprobación de la norma complementaria sobre la declaratoria de estado de emergencia por desastre o peligro inminente	
2015	05FEB15	R. M. N° 028-2015-PCM	Aprobación de los lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno	
	05MAR15	R. M. N° 059-2015-PCM	Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia, COE	
	18ABR15	D. S. N° 030-2015-PCM	Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2015	
	11JUL15	R. M. N° 172-2015-PCM	Lineamientos para la implementación del Servicio de Alerta Permanente, SAP, en las entidades que integran el SINAGERD	
	11JUL15	R. M. N° 173-2015-PCM	Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana, RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana, SAT	
	11AGO15	R. M. N° 185-2015-PCM	Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva	
	13AGO15	R. M. N° 187-2015-PCM	Lineamientos para la Constitución y Funcionamientos del Voluntariado en emergencias y rehabilitación, VER	
	13AGO15	R. M. N° 188-2015-PCM	Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia	
	27OCT15	R. J. N° 158-2015-INDECI	Se transfiere a la Dirección de Preparación, con carácter temporal las funciones de la Dirección de Respuesta y de la Dirección de Rehabilitación	
	31DIC15	R. J. N° 221-2015-INDECI	Normas y procesos para las donaciones de bienes y prestaciones de servicios a título gratuito y asistencia humanitaria brindada a otros países en situación de desastre	
2016	11FEB16	R. M. N° 027-2016-PCM	Lineamientos para la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos para la atención de emergencias o desastres	
	20FEB16	D. S. N° 002-2016-DE	Adscripción del Instituto Nacional de Defensa Civil al Ministerio de Defensa	
	14ABR16	R. M. N° 080-2016-PCM	Ejecución de simulacros y simulaciones ante peligros asociados a fenómenos de origen natural 2016	
	03MAY16	D. S. N° 028-2016-PCM	Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2016	
	15JUN16	Ley N° 30458	Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de gobiernos regionales y locales, los juegos panamericanos y parapanamericanos y la ocurrencia de desastres naturales	
	20JUL16	R. M. N° 147-2016-PCM	Lineamientos para la implementación del Proceso de Reconstrucción	
	08AGO16	Ley N° 30498	Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales	
	28SET16	D. S. N° 019-2016-MTC	Reglamento de la Ley N° 30472- SISMATE	
	23OCT16	R. M. N° 219-2016-PCM	Aprobación del Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, EDAN PERU	
	30DIC16	R. M. N° 272-2016-PCM	Protocolo para el manejo de ayuda humanitaria a través del aeropuerto internacional Jorge Chávez en caso de un sismo de gran magnitud en el Perú	
2017	FEB17	DS 018-2017-PCM	INDECI asume funciones	
	FEB17	DS 019-2017-PCM	Plan multisectorial heladas	
	FEB17	PMAHF_2017		
	FEB17	DS 021-2017-PCM	Reglamento multisectorial	
	FEB17	ROF PCM COMPLETO		
	FEB17	DS 022-2017-PCM,	ROF PCM	
	MAR17	RJ 032-2017-INDECI	Asignar funciones de la SGRD a UUOO INDECI	
	MAR17	RJ 034-2017-INDECI	Plan seguimiento PMHF	
	MAR17	DS 055-2017-EF	Reglamento ley 30498	

Año	Fecha publicación	Norma	Descripción	Observaciones
	MAR17	RJ 040-2017-INDECI	Donaciones dinerarias	
	ABR17	RJ 042-2017-INDECI	Directiva 003	
	ABR17	RJ 033-2017-CENEPRED-J	Guía metodológica	
	ABR17	RM 095-2017-PCM	Simulacros y simulaciones 2017 y 2018	
	ABR17	RJ 051-2017-INDECI	Directiva 004 simulación	
	ABR17	DS 047-2017-PCM	Estrategia multisectorial	
	ABR17	DS 007-2017-PRODUCE	ENFEN	
	ABR17	RM 062-2017-MIDIS	Representantes albergues	
	ABR17	LEY 30556	Creación autoridad reconstrucción	
	MAY17	DS 049-2017-PCM	Modificatoria DS 049	
	MAY17	DS 050-2017-PCM	MINDEF al PMHF	
	MAY17	DS 132-2017-EF	Comisión multisectorial del FONDES	
	MAY17	RJ 073-2017-INDECI	Directiva 005_simulacro	
	MAY17	DS 057-2017-PCM	Modifican reglamento Ley SINAGERD	
	MAY17	RJ 074-2017-INDECI	Directiva 06 donaciones dinerarias	
	JUL17	RJ 123-2017-INDECI	Direct 008-simulacro	
	05AGO17	RJ 154-2017-PCM	Direct 010, 05ago	
	SET17	DS 027-2017-SA	Política nacional hospitales	
	SET17	RM 267-2017-PCM	Modifica RM 095-2017-PCM	
	SET17	DS 095-2017-PCM	Modifica ds 021	
	NOV17	DS 010-2017-DE	Modifica ROF INDECI	
	NOV17	RJ 235-2017-INDECI	Direct 13-12_cala	
	10MAY18	RJ 119-2018-INDECI	Simulacros y simulaciones 2018	

Fuente: Página web del Instituto Nacional de Defensa Civil, INDECI, adaptado por O. Lozano, PREDES (<https://www.indeci.gob.pe/contenido.php?item=MzI2>)

A N E X O

MÓDULOS DE CAPACITACIÓN

A continuación se presentan las diapositivas de las exposiciones de los cuatro módulos de capacitación, con indicaciones para que se pueda explicar lo que se muestra, complementando la información que aparece en cada diapositiva.

MÓDULO 1 CONCEPTUALIZACIÓN Y MARCO GENERAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES






Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA



**Saludos a todas y todos.
Mi nombre es**

.....




Nos hemos reunido hoy para conocer sobre la gestión del riesgo de desastres y sobre los riesgos en nuestro distrito de Independencia.

MÓDULO 1

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1







Temas del Módulo 1

- 1.1 Conceptualización de la gestión del riesgo de desastres
- 1.2 Marco legal y normativo
- 1.3 El rol de los gobiernos regionales y locales, las entidades privadas y la sociedad civil, en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

El Módulo 1 tiene 3 temas, que son los siguientes:

Leer los temas



Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Leer el tema.

TEMA

1.1

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

Arq. Olga Lozano Cortijo

<p>Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> <p>prede</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<p>¿ LOS DESASTRES SON NATURALES ?</p> <p>¿ LOS DESASTRES AFECTAN A TODOS POR IGUAL ?</p>	<p>Leer conforme van apareciendo las dos preguntas y luego decir:</p> <p><i>Levanten la mano todos los que piensan que los desastres son naturales.</i></p> <p><i>Voy a apuntarlo en el cuaderno para acordarnos.</i></p>
--	---	---

<p>Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> <p>prede</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<p>FENÓMENO NATURAL</p> <p> puede representar un</p> <p>PELIGRO</p> <p> si encuentra condiciones de</p> <p>VULNERABILIDAD</p> <p> En este caso, existe un</p> <p>RIESGO DE DESASTRE</p>	<p>Leer conforme van apareciendo las frases y luego decir:</p> <p><i>Entonces, sólo existe el riesgo de un desastre, cuando un peligro encuentra condiciones de vulnerabilidad.</i></p> <p><i>Eso iremos aprendiendo poco a poco el día de hoy.</i></p>
--	---	---

<p>Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> <p>prede</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<p>FENOMENO NATURAL PELIGROSO</p> <p>+</p> <p>CONDICIONES DE VULNERABILIDAD</p> <p>↓</p> <p>DESASTRE</p>	<p>Leer conforme van apareciendo las frases y luego decir:</p> <p><i>Entonces, un desastre ocurre cuando un fenómeno natural peligroso encuentra condiciones de vulnerabilidad.</i></p>
--	---	---

**Podemos culpar a la naturaleza,
construyendo en zonas bajas o al borde de los ríos ...?**



Niño Costero 2016

Leer la frase de arriba y luego decir:

Esta foto es en Piura y corresponde a inundaciones por el Niño Costero 2016, ¿de quién es la culpa, del río que se desborda o de nosotros que construimos al borde del río?

... o dentro de los cauces ...?



Niño Costero 2016

Leer la frase de arriba y luego decir:

Igualmente, ¿de quién es la culpa que el huayco baje por el cauce de la quebrada y destruya las viviendas allí construidas?

... o sin planificar el drenaje de la ciudad?



FEN - Chiclayo 1997

Leer la frase de arriba y luego decir:

Esta foto es en Chiclayo, del año 1997, donde no se construyeron drenajes para las lluvias y colapsó todo. ¿La culpa es de las lluvias o de no haber prevenido construir el drenaje?

... o vivir en edificaciones sin condiciones sismo-resistentes



Leer la frase de arriba y luego decir:

Esta foto es del terremoto de Chile del 2010, era un edificio construido por ingenieros (algo que no hacemos acá, ¿verdad?), pero incluso los profesionales cometen errores o actos de negligencia o corrupción, que un terremoto pone al descubierto en solo unos segundos.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1



México 2017



Estas fotos son del terremoto de México el año 2017: Igualmente edificaciones mal diseñadas, mal construidas o sin considerar el impacto de un terremoto.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1



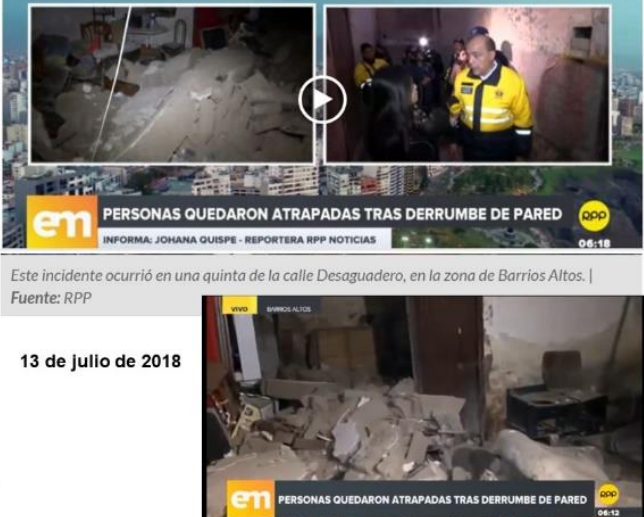
Ica, 2007

¿Y en el Perú? Tenemos el caso de Ica, el año 2007, las edificaciones se cayeron porque estaban mal construidas, en mal estado de conservación o, con materiales inadecuados, entre otras causas.

 <p>.. o tener sobrecargadas las conexiones eléctricas?</p> 	<p><i>¿Quién es culpable de tener sobrecargadas las conexiones eléctricas? Estos incendios no son causados por la naturaleza.</i></p>
--	---

<p>... o que el mar no respeta el diseño urbano en la zona de balnearios?</p> 	<p><i>¿Es culpa de la naturaleza que el mar inunde y destruya balnearios? Pueden ver que las viviendas que se encuentran al borde del mar pueden ser afectadas por el tsunami</i></p>
--	---

	<p><i>En el Agustino, sin que hubiese temblor, un derrumbe del cerro aplastó a un adolescente, en el 2017, por construir sin conocer el tipo de suelo y de manera inadecuada.</i></p> <p><i>¿Es culpa de la naturaleza?</i></p>
---	---


<p>Conceptualización de la gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> <p>prede</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	 <p>PERSONAS QUEDARON ATRAPADAS TRAS DERRUMBE DE PARED</p> <p>INFORMA: JOHANA QUISPE - REPORTERA RPP NOTICIAS</p> <p>Este incidente ocurrió en una quinta de la calle Desaguadero, en la zona de Barrios Altos. Fuente: RPP</p> <p>13 de julio de 2018</p>	<p><i>¿Será culpa de la naturaleza que se derrumbe una pared y la gente quede atrapadas, como ocurrió en Barrios Altos el 13 de julio de este año?</i></p>
--	--	--

<p>Conceptualización de la gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> <p>prede</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<p>Entonces,</p> <p>¿Los desastres, son NATURALES?</p> <p>LOS DESASTRES NO SON NATURALES</p> <p>Depende de nosotros:</p> <p>Reducir nuestros niveles de vulnerabilidad, hace que disminuya el riesgo de un desastre</p>	<p>Leer conforme van apareciendo las frases y luego decir:</p> <p>Entonces, los desastres ocurren por nuestras condiciones de vulnerabilidad.</p>
--	---	--

<p>Conceptualización de la gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> <p>prede</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<p>Algunas definiciones (1 de 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> Peligro Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos Vulnerabilidad Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza 	<p>Ahora voy a presentarles algunas definiciones, que les explicaré después con unos gráficos.</p> <p>Leer todas las definiciones.</p>
--	--	---

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1



Algunas definiciones (2 de 3)

Tres factores, ante la ocurrencia o posible ocurrencia de un desastre, explican la **vulnerabilidad**:


- 1° Grado de exposición:**
Ubicación de una unidad social y su estructura o actividad económica cerca de zonas de influencia de un fenómeno natural peligroso.
- 2° Fragilidad:**
Nivel de resistencia y protección frente al impacto de un peligro, es decir, las condiciones de desventaja o debilidad relativa de una unidad social por las condiciones socioeconómicas.
- 3° Resiliencia:**
Nivel de asimilación o la capacidad de recuperación que pueda tener la unidad social frente al impacto de un peligro o amenaza.

Fuente: "Aplicación de la Gestión del Riesgo para el Desarrollo Rural Sostenible", Módulo N° 1: Marco Conceptual Gobierno Regional Piura y el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), de la GTZ, Piura, 2006

Leer todas las definiciones.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1




Algunas definiciones (3 de 3)


- Riesgo**
Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro
- Desastre**
Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana
- Cultura de prevención**
Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad

Leer todas las definiciones.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1





A partir de acá, van a ir apareciendo dibujos y textos que se deben leer, cada uno y comentar, antes que aparezca el siguiente.

Leer lo que está escrito sobre el peligro y luego comentar:

Es decir el peligro es que se pueda caer la roca, tal como tenemos en varios cerros de Independencia.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1

Peligro ó Amenaza
Deslizamiento de la roca en el cerro (que la roca caiga)

Vulnerabilidad
Ubicación de la vivienda
Poca organización de la población

Fuente: Programa de capacitación de Gestión del Riesgo de Desastres para municipios y sectores (salud, educación) provincias Paucartambo, Chumbivilcas y Acomayo, Abril 2013
Plan Internacional, PREDES, Escuela Mayor de Gestión Municipal

Ahora leer lo que está escrito sobre vulnerabilidad y luego comentar:

Es decir que la vulnerabilidad se refiere:

- A la ubicación de la vivienda respecto a la roca que se puede caer.
- A la forma cómo hemos construido, o el tipo de materiales o estado de conservación.
- Al nivel de organización que tengamos para responder a un desastre.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1

Peligro ó Amenaza
Deslizamiento de la roca en el cerro (que la roca caiga)

Riesgo
Nº de posibles vidas expuestas
Nº de viviendas que pueden perderse
Valor de las pérdidas probables

Fuente: Programa de capacitación de Gestión del Riesgo de Desastres para municipios y sectores (salud, educación) provincias Paucartambo, Chumbivilcas y Acomayo, Abril 2013
Plan Internacional, PREDES, Escuela Mayor de Gestión Municipal

Leer lo que está escrito sobre el riesgo y luego comentar:

Es decir que el riesgo es el cálculo que hacen los especialistas para saber si se cae la roca, cuántas personas pueden estar afectadas y cuántas edificaciones pueden destruirse o dañarse.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1

Peligro ó Amenaza
Deslizamiento de la roca en el cerro (que la roca caiga)

Riesgo
Nº de posibles vidas expuestas
Nº de viviendas que pueden perderse
Valor de las pérdidas probables

Desastre
Pérdida de vidas humanas
Viviendas destruidas

Fuente: Programa de capacitación de Gestión del Riesgo de Desastres para municipios y sectores (salud, educación) provincias Paucartambo, Chumbivilcas y Acomayo, Abril 2013
Plan Internacional, PREDES, Escuela Mayor de Gestión Municipal

Leer lo que está escrito sobre el desastre y luego comentar:

Es decir que, el desastre es cuando efectivamente se cayó la roca y tenemos personas afectadas y edificaciones que se destruyeron o se dañaron.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1

Componentes de la GRD

Ahora vamos a presentar los componentes de la gestión del riesgo de desastres.

Leer conforme van apareciendo los textos.

GESTIÓN PROSPECTIVA

Conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación de riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio

GESTIÓN CORRECTIVA

Conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente

GESTIÓN REACTIVA

Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1

Componentes y Procesos GRD

Ahora vamos a presentar los procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Leer conforme van apareciendo los textos.

PROCESOS GRD

Generar conocimiento de peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo, para la toma de decisiones en la GRD

ESTIMACIÓN DEL RIESGO	PREVENCIÓN DEL RIESGO	Evitar la generación de nuevos riesgos en el contexto del desarrollo sostenible
	REDUCCIÓN DEL RIESGO	Reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto del desarrollo sostenible
	PREPARACIÓN	Planear, desarrollar capacidades, etc., para responder en forma eficiente y eficaz ante un desastre
	RESPUESTA	Acciones y actividades que se ejecutan ante un desastre, inmediatamente ocurrido éste
	REHABILITACIÓN	Restablecer los servicios básicos indispensables e inicio de la recuperación de daños
	RECONSTRUCCIÓN	Establecer condiciones sostenibles de desarrollo en áreas afectadas para reducir el riesgo anterior al desastre y asegurar la recuperación física, económica y social

Ahora vamos a presentar los procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Leer conforme van apareciendo los textos.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1

Componentes y Procesos GRD

En este gráfico veremos la relación entre los procesos y los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- La Gestión Prospectiva se refiere a los procesos de estimación, prevención y a la planificación de la reconstrucción (para evitar y prevenir el riesgo)
- La Gestión Correctiva se refiere a los procesos de reducción y de reconstrucción.
- La Gestión Reactiva se refiere a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación

PROCESOS GRD

Generar conocimiento de peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo, para la toma de decisiones en la GRD

ESTIMACIÓN DEL RIESGO	PREVENCIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN PROSPECTIVA	
	REDUCCIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN CORRECTIVA	
	PREPARACIÓN	GESTIÓN REACTIVA	
	RESPUESTA	GESTIÓN REACTIVA	
	REHABILITACIÓN	GESTIÓN REACTIVA	
	RECONSTRUCCIÓN	GESTIÓN CORRECTIVA	
		GESTIÓN PROSPECTIVA	

En este gráfico veremos la relación entre los procesos y los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- La Gestión Prospectiva se refiere a los procesos de estimación, prevención y a la planificación de la reconstrucción (para evitar y prevenir el riesgo)
- La Gestión Correctiva se refiere a los procesos de reducción y de reconstrucción.
- La Gestión Reactiva se refiere a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación

Conceptualización de la gestión del Riesgo de Desastres

1

ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Peligro
Identificación del Peligro

Riesgo
Probables Vidas que podrían perderse
Probables Viviendas podrían ser destruida
Valor de los daños y pérdidas probables

Vulnerabilidad
Vivienda expuesta al peligro, frágil, sus habitantes ignoran el peligro

Van a ir apareciendo dibujos y textos y luego comentar:

Los estudios de peligros, vulnerabilidad y riesgo, forman parte del Proceso de Estimación del Riesgo.

Conceptualización de la gestión del Riesgo de Desastres

1

PREVENCIÓN

PREVENCIÓN
Planificar el Desarrollo, Proyectos, Ordenamiento Territorial, no construir nuevas vulnerabilidades, ubicación apropiada, construcción siguiendo las normas

A partir de acá, van a ir apareciendo dibujos y textos que se deben leer, cada uno y comentar, antes que aparezca el siguiente.

Leer lo que está escrito sobre Prevención y luego comentar:

El proceso de Prevención es para evitar que se generen nuevos riesgos.

Conceptualización de la gestión del Riesgo de Desastres

1

REDUCCIÓN DEL RIESGO


REDUCCIÓN DEL RIESGO
Colocar muros de contención, defensas, forestación, desquinche, reforzamiento de viviendas

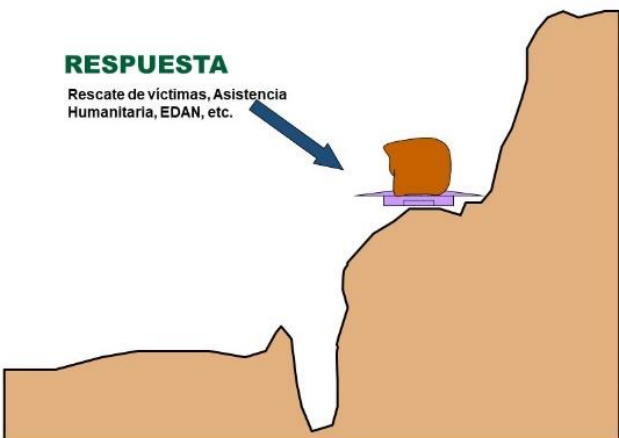
PREVENCIÓN
Planificar el Desarrollo, Proyectos, Ordenamiento Territorial, no construir nuevas vulnerabilidades, ubicación apropiada, construcción siguiendo las normas

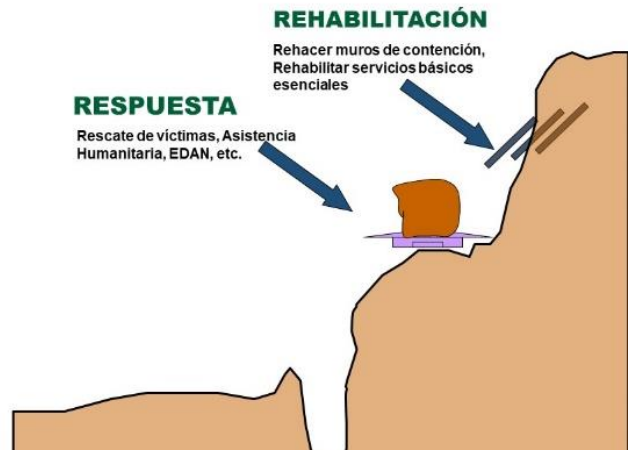
Leer lo que está escrito sobre Reducción del riesgo y luego comentar:


El proceso de reducción del riesgo es ejecutar las obras y acciones necesarias para proteger a las personas y viviendas de la posible ocurrencia de un desastre o que los impactos del desastre sean menores.

<p>Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> <p>prede</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<p style="text-align: center;">REDUCCIÓN DEL RIESGO</p> <p style="text-align: center;">Colocar muros de contención, Defensa, labores de mitigación</p> <p style="text-align: center;">PREPARACIÓN</p> <p style="text-align: center;">Organización, Formular Planes, Desarrollar Capacidades, Sistemas de Alerta Temprana, Vías de Evacuación y Zonas Seguras</p> <p style="text-align: center;">PREVENCIÓN</p> <p style="text-align: center;">Planificar el Desarrollo, PIPs, Ordenamiento Territorial, no construir nuevas vulnerabilidades</p> 	<p>Leer lo que está escrito sobre Preparación y luego comentar:</p> <p>El proceso de Preparación está dirigido a la población y autoridades para estar organizados y responder oportuna y eficientemente ante un desastre.</p>
--	---	---


<p>Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> <p>prede</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<p style="text-align: center;">Desastre</p> <p style="text-align: center;">Pérdida de vidas humanas Vivienda destruida, servicios dañados</p> 	<p>Leer lo que está escrito sobre Desastre y luego comentar:</p> <p>Como no hicimos la prevención ni ejecutamos acciones de reducción, ocurrió el desastre.</p>
--	---	--

<p>Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> <p>prede</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<p style="text-align: center;">RESPUESTA</p> <p style="text-align: center;">Rescate de víctimas, Asistencia Humanitaria, EDAN, etc.</p> 	<p>Leer lo que está escrito sobre Respuesta y luego comentar:</p> <p>En el proceso de respuesta ante el desastre ocurrido, la población ejecuta las acciones iniciales que aparecen en su plan de preparación y la Municipalidad e instituciones implementan las acciones del Plan de Operaciones de Emergencia (POE). Objetivo principal: salvar vidas.</p>
--	--	---

<p>Conceptualización de la gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> <p>predes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	 <p>REHABILITACIÓN Rehacer muros de contención, Rehabilitar servicios básicos esenciales</p> <p>RESPUESTA Rescate de víctimas, Asistencia Humanitaria, EDAN, etc.</p>	<p>Leer lo que está escrito sobre Rehabilitación y luego comentar:</p> <p><i>El proceso de rehabilitación tiene como objetivo el restablecer los servicios básicos indispensables e inicio de la recuperación de daños.</i></p>
---	--	---


<p>Conceptualización de la gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> <p>predes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	 <p>REHABILITACIÓN Rehacer muros de contención, Rehabilitar servicios básicos esenciales</p> <p>RESPUESTA Rescate de víctimas, Asistencia Humanitaria, EDAN, etc.</p> <p>RECONSTRUCCIÓN Hacer nueva vivienda en lugar seguro Planificar el desarrollo</p>	<p>Leer lo que está escrito sobre Reconstrucción y luego comentar:</p> <p><i>El proceso de reconstrucción está dirigido a establecer condiciones sostenibles de desarrollo en áreas afectadas para reducir el riesgo anterior al desastre y asegurar la recuperación física, económica y social.</i></p>
---	--	--

<p>Conceptualización de la gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> <p>predes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<p>Gestión del riesgo de desastres (1 de 2)</p> <div style="border: 2px solid green; border-radius: 15px; padding: 10px; background-color: #ffffcc;"> <p>La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.</p> </div>	<p>Leer toda la definición y al terminar decir:</p> <p><i>Lo más importante de esta definición es que la gestión del riesgo de desastres es un proceso social, es decir está en nuestras manos, porque los desastres NO SON NATURALES.</i></p>
---	--	--

<p>Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> 	<h2>Gestión del riesgo de desastres (2 de 2)</h2> <div style="border: 2px solid green; border-radius: 20px; padding: 20px; background-color: #ffff00; margin: 20px auto; width: 80%;"> <p>La GRD está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.</p> </div>	<p>Terminar de leer la definición y comentar:</p> <p><i>Esa es la importancia de contar con la información científica que nos ayude para saber cuándo viene un fenómeno El Niño, huaycos, etc.</i></p>
---	---	--

<p>Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> 	<h2>Construcción social del riesgo</h2> <ul style="list-style-type: none"> • Los desastres NO son naturales • Un fenómeno natural, puede representar un peligro si encuentra condiciones de vulnerabilidad, entonces existe el riesgo de un desastre. • El riesgo de desastre es entonces un proceso social • Antes del desastre, los niveles de riesgo existente pueden reducirse atacando las condiciones de vulnerabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Exposición: localización de la infraestructura • Fragilidad: características de la edificación • Resiliencia: capacidad de adaptarse y recuperarse • Los nuevos riesgos podrían evitarse (prevención) si se cumplieran las normas y con un adecuado control urbano • Los desastres afectan la sostenibilidad del desarrollo 	<p>Leer los textos.</p>
---	--	-------------------------

<p>Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> 	<h2>Importancia de la GRD para el desarrollo sostenible</h2> <ul style="list-style-type: none"> • Porque a nivel mundial se observa un aumento en los desastres de origen natural con crecientes pérdidas de vidas humanas y daños materiales. • Por el aumento del riesgo de desastres en los países en desarrollo, por la creciente vulnerabilidad de la población. • Porque el riesgo que se convierte en desastre impacta negativamente en nuestra economía y limita nuestras opciones de desarrollo haciéndolo insostenible. • Porque no hacerlo significa que seguiremos construyendo riesgos y aplazando la atención a un problema urgente que afecta a la mayoría de la población • Porque su inclusión transversal garantiza la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo. • Porque adoptar la Gestión del Riesgo de Desastres como estrategia es una oportunidad de desarrollo. <p style="font-size: small;">GIZ: (entes GTZ) "Módulo N° 1: Marco Conceptual, Aplicación de la Gestión del Riesgo para el Desarrollo Rural Sostenible", 2006</p>	<p>Leer los textos.</p>
---	--	-------------------------



Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

TEMA


1.2


Marco Legal y Normativo

Arq. Olga Lozano Cortijo

Leer el título del tema.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres






11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Se tiene la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, que es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional hasta el año 2030. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo. Entre los Objetivos del desarrollo sostenible, llamados ODS, se tiene el número 11 que es:

Leer el texto y el objetivo.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres



Marco de referencia sobre la GRD

Marco de Sendai Prioridades de Acción		Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres Ejes Temáticos	
1	Comprender el riesgo de desastres	1	Priorizar el proceso de conocimiento del riesgo de desastres en todos los sectores del nivel nacional y subregional andino
2	Fortalecer la gobernanza para gestionar el riesgo de desastres	2	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional y sub regional
3	Invertir en la RRD para la resiliencia	3	Fortalecer la inversión pública y privada orientada a la reducción del riesgo y manejar los desastres de la región andina mediante la aplicación de medidas estructurales y no estructurales
4	Aumentar la preparación para desastres a fin de dar una respuesta eficaz	4	Incremento en las medidas de preparación ante desastres en todos los niveles, con el fin de contar con una respuesta eficaz y "reconstruir mejor" en el ámbito de la rehabilitación y la reconstrucción


Tenemos un marco de referencia que es:

- **Prioridades de Acción del Marco de Sendai**
- **Ejes Temáticos de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres**

Leer haciendo la comparación.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1



Acuerdo Nacional Política 32. Gestión del riesgo de desastres

- 🕒 Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, **bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.**
- 🕒 Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, **promoviendo una cultura de la prevención** y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

Leer el texto.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1



EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- SINAGERD -



Fuente: Página Web de PREDES

Leer el título.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1



Objetivos del SINAGERD (1 de 2)

- 🕒 Identificación de **peligros**, análisis de **vulnerabilidades** y establecimiento de niveles de **riesgo** para la toma de decisiones oportunas en la GRD
- 🕒 Articulación de **componentes y procesos** de la GRD
- 🕒 Promoción para la **incorporación de la GRD en los procesos de planificación del desarrollo y en el ordenamiento territorial**
- 🕒 **Prevención y reducción del riesgo**, evitando gradualmente la generación de nuevos riesgos, limitando e impacto adverso de los peligros a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país

Leer el texto.

Art. 8°, Ley N° 29664

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1

Objetivos del SINAGERD (2 de 2)

- ➊ Promoción de la **participación de diferentes actores locales, de la sociedad civil y del sector privado** en general, en la identificación de prioridades y el desarrollo de acciones subsidiarias pertinentes
- ➋ Articulación de la **Política Nacional de GRD** con otras políticas de desarrollo a escala nacional e internacional
- ➌ Disposición de la información a través del **Sistema de Información para la GRD**, para la formulación de planes, programas y proyectos
- ➍ **Atención oportuna de la población en emergencias**
- ➎ **Recuperación social, reactivación económica y reconstrucción**, como consecuencia de un desastre, en el marco del proceso de planificación del desarrollo

Leer el texto.

Art. 8°, Ley N° 29664

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1

Composición del SINAGERD

- ➊ Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- ➋ Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD)
- ➌ Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)
- ➍ Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- ➎ Gobiernos Regionales y **Gobiernos Locales** (GRR y GLL)
- ➏ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- ➐ Entidades públicas, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, entidades privadas y **sociedad civil**

Leer el texto.

Art. 9°, Ley N° 29664

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1

Articulación y coordinación entre las entidades integrantes del SINAGERD

Rol Decisión política y coordinación estratégica

Rol Rector y Articulador y Coordinador

Rol Técnico Asesor

Rol Ejecutor

Rol Financiero

Rol Promotor

Fuente: PCM

Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Presidencia del Consejo de Ministros
Ejerce Viceministerio de Gobernanza Territorial

CEPLAN

CENEPRED
 Procesos:
 - Estimación de Riesgos
 - Reducción de Riesgos
 - Prevención
 - Reconstrucción

INDECI

Sectores

Gobiernos Regionales

Municipalidades Provinciales y Distritales

MEF- Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastre

Población, Sector Privado, ONG, Voluntarios, Universidades, Asociaciones Gremiales, Cruz Roja, etc.

Leer cada línea, empezando por:

Rol Decisión, política y coordinación estratégica
Eso lo tiene el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Y seguir así con cada línea.

38

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1

Política Nacional de GRD

Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, economía y el ambiente

Art. 5.1, Ley N° 29664

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

<p style="font-weight: bold;">TEMA</p> <p style="font-size: 18px; font-weight: bold;">1.3</p>	<p style="font-weight: bold; color: green; text-align: center;">Rol de los Gobiernos Regionales y Locales, de las Entidades Privadas y de la Sociedad Civil en el SINAGERD</p> <p style="font-size: 8px; text-align: right;">Arq. Olga Lozano Cortijo</p>
---	---

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres

1

Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

- Formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de GRD
- Los gobernadores regionales de los GRRR y Alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de GRD
- **Son los principales ejecutores de las acciones de GRD**
- **Constituyen Grupos de Trabajo de GRD**
- Aseguran la adecuada **armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de GRD y sus procesos**
- Son los responsables directos de **incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo**, con el apoyo de las demás entidades públicas y con participación del sector privado
- Los que generan información técnica y científica sobre la Estimación del Riesgo, están obligados a integrarla en el Sistema Nacional de Información para la GRD

Art. 14°, Ley N° 29664

Leer el texto.

Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres


1

Entidades Privadas y Sociedad Civil (1 de 2)


- **La participación de las EP y SC constituye un deber y un derecho para la puesta en marcha de una efectiva GRD**
- Todas las personas naturales o jurídicas privadas, enmarcan su accionar en la Política Nacional de GRD. Se encuentran facultadas para organizarse a nivel de organizaciones sociales y voluntariado a fin de optimizar el cumplimiento de sus actividades vinculadas a la GRD
- Relevancia en la participación de:

● Universidades privadas	● De construcción
● Empresas mineras	● De servicios logísticos
● Pesqueras	● De comunicaciones
● De hidrocarburos	● Agremiaciones
● De energía	● Colegios profesionales
● De transporte aéreo, marítimo y terrestre	● Organismos no gubernamentales

Leer el texto.

<p>Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> 	<h2 style="text-align: center;">Entidades Privadas y Sociedad Civil (2 de 2)</h2> <ul style="list-style-type: none">Las entidades privadas cuyos fines o actividades se vinculan directa o indirectamente con los procesos de GRD y que por su nivel de especialización técnica, científica y estratégica, brindan asesoramiento y apoyo al ente rector y a los GRRR, en el marco de convenios, planes nacionales y regionales o en caso de emergencias y desastres oficialmente declaradosLa participación ciudadana se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado, que constituyen la base social de organismos tales como la Cruz Roja Peruana, juntas vecinales, comités parroquiales, de instituciones educativas y empresariales <p style="text-align: right;">Art. 18°, Ley N° 29664</p>	<p style="text-align: center;">Leer el texto.</p>
---	---	---

<p>Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> 	<h2 style="text-align: center;">Grupos de Trabajo para la GRD</h2> <ul style="list-style-type: none">La máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública a nivel nacional, los Gobernadores Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de GRDObjetivos: Formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de GRD en el ámbito de su competenciaLos Grupos de Trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional <p style="text-align: right;">Art. 17°, D. S. N° 048-2011-PCM</p>	<p style="text-align: center;">Leer el texto.</p>
---	---	---

<p>Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>1</p> 	<h2 style="text-align: center;">Plataformas de Defensa Civil</h2> <ul style="list-style-type: none">Son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitaciónFuncionan en los ámbitos jurisdiccionales regionales y localesEl Gobernador Regional y el Alcalde respectivamente, constituyen, presiden y convocan las PlataformasEs obligatoria la participación de las organizaciones sociales a través de sus representantesLas organizaciones humanitarias vinculadas a la GRD, apoyan y participan en las Plataformas de Defensa Civil <p style="text-align: right;">Art. 19°, D. S. N° 048-2011-PCM</p>	<p style="text-align: center;">Leer el texto.</p>
---	---	---

MÓDULO 2 ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA



MÓDULO 2


Estimación del Riesgo de Desastres

Saludos a todas y todos.
Mi nombre es

.....

Nos hemos reunido hoy para conocer sobre la Estimación del riesgo de desastres, es decir sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos de nuestro país y de nuestro distrito de Independencia.

Estimación del Riesgo de Desastres


2


Temas del Módulo 2


- 2.1** Análisis de peligros
- 2.2** Análisis de vulnerabilidad
- 2.3** Escenarios de riesgo
- 2.4** Taller de estimación del riesgo de desastres

Leer los temas.

Estimación del Riesgo de Desastres

2


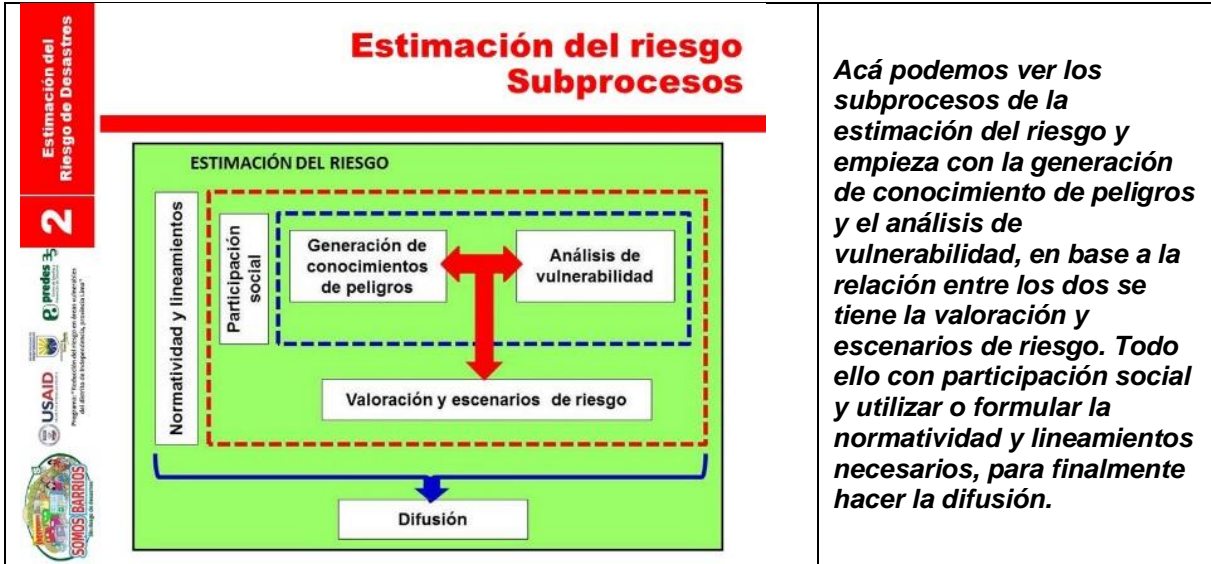
Estimación del riesgo



Generar conocimiento de peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo, para la toma de decisiones en la GRD

Acordémonos de los procesos de la gestión del riesgo de desastres. Ahora vamos a tratar sobre la estimación, de consiste en:

Leer el recuadro de la derecha.



SOMOS BARRIOS Sin riesgo de desastres

USAID

Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

preDES

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

TEMA

2.1

Análisis de Peligros

Arq. Olga Lozano Cortijo

Leer el título del tema.

Identificación de peligros CENEPRED

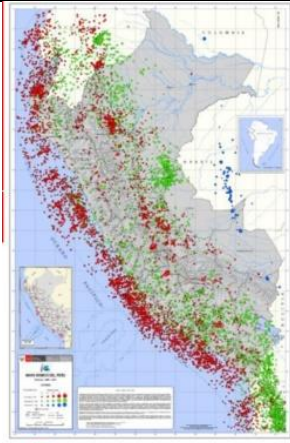
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL			PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA		
Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna	Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa	Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos	Peligros físicos	Peligros químicos	Peligros biológicos
<ul style="list-style-type: none"> Sismos Tsunamis o maremotos Vulcanismo 	<ul style="list-style-type: none"> Caidas Volcamiento Deslizamiento de roca o suelo Propagación lateral Flujo Reptación Deformaciones gravitacionales profundas 	<ul style="list-style-type: none"> Inundaciones Lluvias intensas Oleajes anómalos Seguía Descenso de temperatura Granizadas Fenómeno El Niño Tormentas eléctricas Vientos fuertes Erosión Incendios forestales Olas de calor y frío Deglaciación Fenómeno La Niña 	<ul style="list-style-type: none"> Por radiaciones ionizantes Por radiaciones no ionizantes Por radiaciones nucleares 	<ul style="list-style-type: none"> Por materiales peligrosos Por residuos peligrosos Por transporte de materiales y residuos peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> Por residuos sanitarios Por agentes biológicos Por toxinas

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da Versión, CENEPRED, 2015

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos inducidos por la acción humana, CENEPRED

El Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Cenepred, ha clasificado los peligros, a nivel nacional, de la siguiente manera:


Leer cada tipo de peligro.



Fuente: IGP

Mapa Sísmico del Perú


Mapa de Distribuciones de Intensidades Máximas



Fuente: CISMID

Fuente: Documento País 2012


A nivel nacional, tenemos en el mapa de la izquierda los epicentros de sismos ocurridos según su magnitud y, a la derecha, las intensidades máximas. Son mayores en donde es más oscuro.



Fuente: PCM

Mapa de susceptibilidad a la ocurrencia de deslizamientos


Mapa de susceptibilidad a la ocurrencia de huaycos



Fuente: PCM

Fuente: Documento País 2012


En el mapa de la izquierda, podemos ver en color rojo los lugares con mayor posibilidad de ocurrir deslizamientos y, en el mapa de la derecha, las zonas propensas a huaycos, siendo las de color naranja oscuro las de peligro alto.



Fuente: PCM

Zonas susceptibles a Heladas

Mapa de peligro por sequía



Fuente: Estimación de Perdidas en el sector agrario debido a inundaciones, huaycos y sequías 1983, Min de Agricultura

Fuente: Documento País 2012

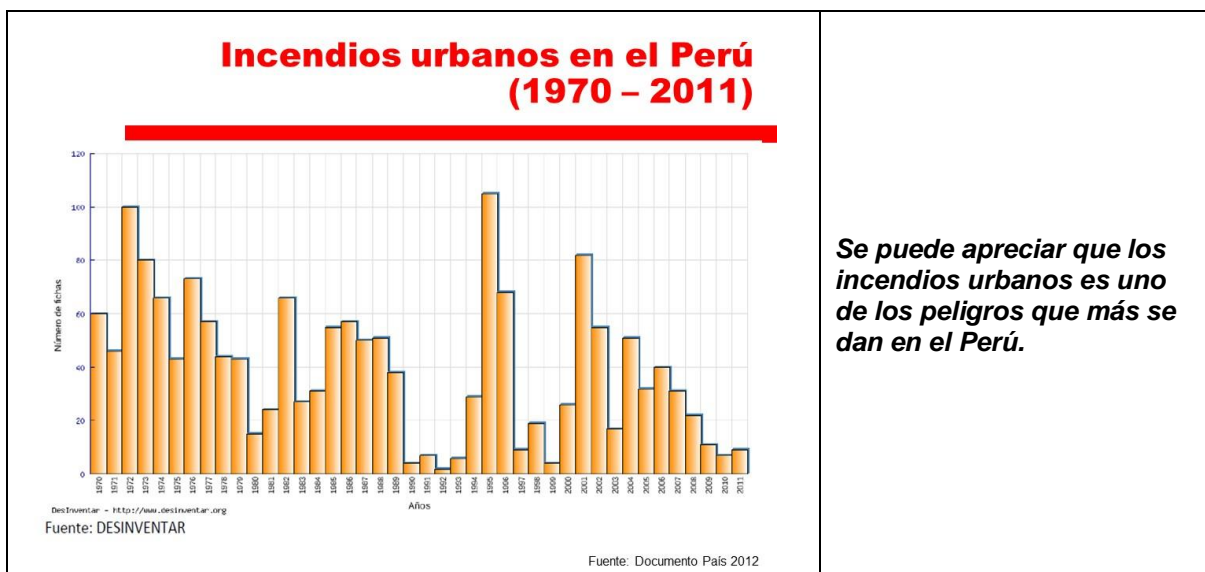
En el mapa de la izquierda podemos ver en color azul más oscuro las zonas más susceptibles a heladas.

En el mapa de derecha se muestran las zonas propensas a las sequías.

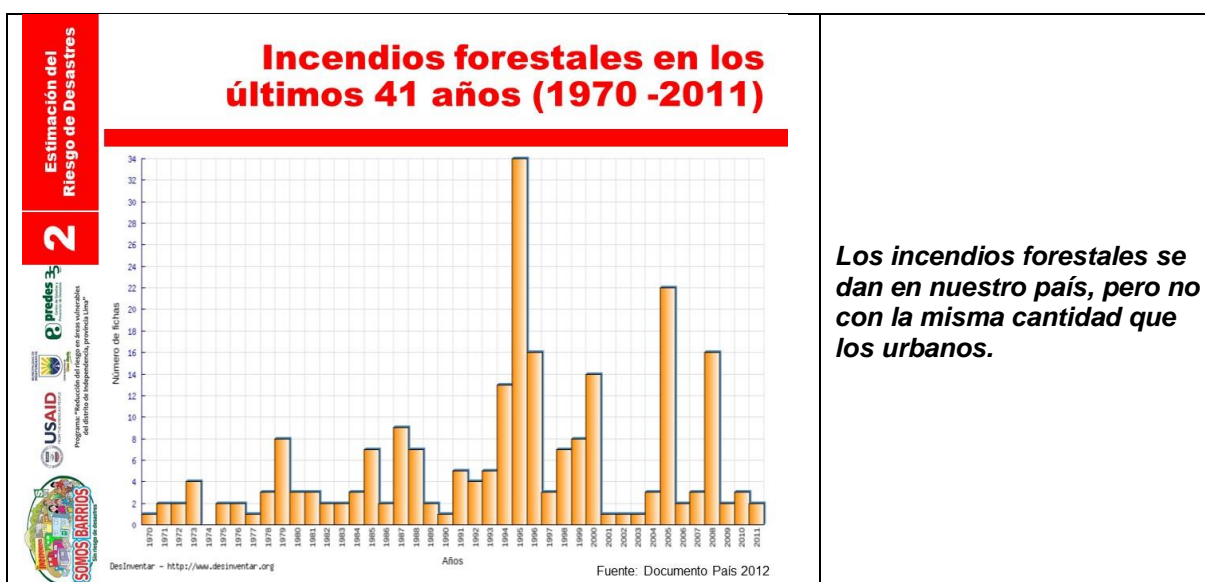


En el mapa de la izquierda podemos ver en color rojo las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño.

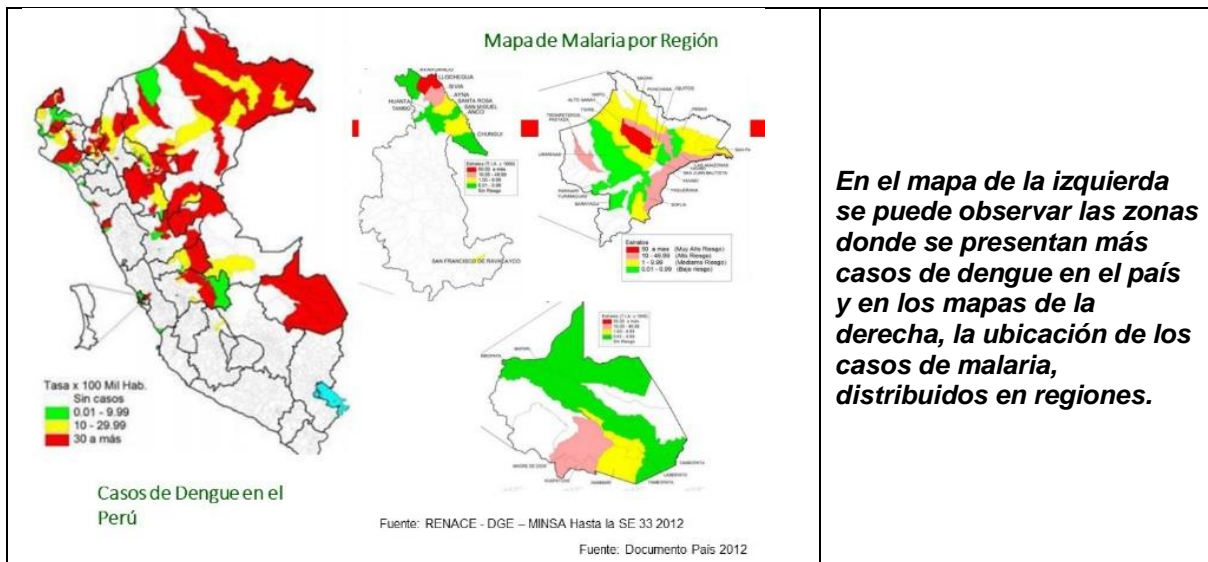
En el mapa de la derecha se muestran las zonas propensas a inundaciones, a lo largo de la mayoría de los ríos y lagos.



Se puede apreciar que los incendios urbanos es uno de los peligros que más se dan en el Perú.



Los incendios forestales se dan en nuestro país, pero no con la misma cantidad que los urbanos.



En el mapa de la izquierda se puede observar las zonas donde se presentan más casos de dengue en el país y en los mapas de la derecha, la ubicación de los casos de malaria, distribuidos en regiones.

Características generales del distrito de Independencia

- Superficie: 14.56 Km²
- Área ocupada: 6,34 Km²
- Población al 2015: 223,085 hab.
- 6 Ejes Zonales
 - Túpac Amaru
 - Tahuantinsuyo
 - Independencia
 - El Ermitaño
 - La Unificada
 - La Zona Industrial
- Eje comercial industrial dinámico
- No tiene áreas de expansión urbana seguras
- Déficit en equipamiento urbano
- Contaminación ambiental

Leer el texto.

Peligros de origen geológico Distrito de Independencia

- Grado de inclinación de las laderas
- Caída de rocas
- Flujos de escombros a través de cárcavas y quebradas
- Suelos inestables

Estos son los peligros más importantes del distrito de Independencia.

Leer el texto.

Estimación del Riesgo de Desastres

2

PELIGROS GEOLÓGICOS

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

predes **USAID**

PELIGRO	DESCRIPCIÓN
BAJO	Terreno plano con poca pendiente (< 12%).
MEJOR A	Terreno con laderas suaves (12-20%) y moderadas (20-35%).
MEJOR B	Cauce de quebradas con inundaciones muy esporádicas, con bajo nivel y velocidad.
ALTO A	Laderas de fuerte pendiente (> 35%).
ALTO B	Caída de rocas.
ALTO C	Cauce de quebradas con inundaciones muy esporádicas, con bajo nivel y velocidad, alimentadas por caídas de rocas y material suelto proveniente de las laderas de fuerte pendiente.
ALTO D	Viviendas asentadas sobre suelos inestables.

Vamos a concentrarnos en las zonas con Peligros geológicos más graves:

Color anaranjado es Peligro Alto A: Laderas de fuerte pendiente (> 35%)

Color anaranjado con rayas negras, es Peligro Alto B: Caída de rocas

Color anaranjado con rayas verdes, es Peligro Alto C: Cauce de quebradas con inundaciones muy esporádicas

Color anaranjado con rayas rojas, es Peligro Alto D: Viviendas asentadas sobre suelos inestables

MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

predes **USAID**

ZONA	DESCRIPCIÓN	ÁREA	
		Hts.	%
Zona I	Dépositos de gravas de compacidad media a densa. Zonas de peligro geológico de bajo a medio. Periodos menores a 0.2 s.	361.81	22.56
Zona II	Dépositos de arenas de compacidad media a densa. Zonas de peligro geológico de medio a alto. Periodos mayores o igual a 0.2 s y menos a 0.4 s.	305.33	19.04
Zona IV	Afloramientos rocosos con pendiente fuerte. Zonas de peligro geológico alto.	935.21	58.32
Zona V	Refenos no controlados	0.83	0.05
Zona Arqueológica		0.34	0.02
Total		1,603.52	100.00

La Microzonificación sísmica es el mapa más importante de los peligros. Toda el área roja, que es el 58% del distrito, es Zona IV, que significa de MUY ALTO PELIGRO, y es justamente todas las zonas en laderas.

Estimación del Riesgo de Desastres

2

predes **USAID**


SOMOS BARRIOS

¿Qué permite el Análisis de Peligros?

- Identifica los peligros más importantes y sus causas
- Explica las principales características de los peligros
- Identifica los daños ocasionados en años anteriores y establece daños probables
- Identifica las acciones o proyectos de intervención urgentes

¿Para qué sirve el análisis de peligros?

Leer los textos.



Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

TEMA

2.2

Análisis de Vulnerabilidad

Arq. Olga Lozano Cortijo

Leer el título del tema.

Estimación del riesgo de desastres

Identificación de Condiciones de Vulnerabilidad – Para edificaciones

Variables	Peligros			
	Sismos	Inundaciones	Deslizamientos	Erupciones Volcánicas
Localización (1)	(2)	(3)	(3)	(3)
Características de las edificaciones (4)	Materiales		(5)	(5)
	Estado de conservación		(5)	(5)
	Sistema constructivo			
Alturas			(5)	(5)

(1) Corresponde al grado de exposición
 (2) Respecto a las zonas de mayor sismicidad
 (3) Respecto al río, quebrada o volcán
 (4) Corresponde a la fragilidad
 (5) Si el emplazamiento de las edificaciones se encuentra en la zona de influencia de estos peligros, siempre serán vulnerables, independientemente de sus características

Elaboración: Lozano, O. PREDDES

Fuente: "Guía Metodológica para incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de Planificación del Desarrollo", Documento Preliminar Diciembre 2009. Arq. Olga Lozano C. - PREDDES

Es importante que por cada tipo de peligro hay que tener cuidado en los siguientes temas que pueden ser condiciones de vulnerabilidad de una vivienda (están en color amarillo):

- **Para sismos: importa dónde se localiza, materiales de construcción, estado de conservación, sistemas constructivos y cantidad de pisos.**
- **Para inundaciones: importa dónde se localiza, materiales de construcción, estado de conservación y sistemas constructivos.**
- **Para deslizamientos y erupciones volcánicas: importa básicamente dónde se localiza. Las piedras, el huayco o la lava se llevan las edificaciones a su paso o sufren daños de gravedad.**

Estimación del Riesgo de Desastres

2



Población vulnerable por exposición ante peligros: causas directas e indirectas

Población vulnerable

Población y sus medios de vida en alto riesgo ante la ocurrencia de peligros de origen naturales o inducidos por la acción humana.

Causas directas

Población y sus medios de vida en zonas altamente expuestas.

Población y sus edificaciones sumamente frágiles.

Población poco resiliente.

Causas indirectas

Población no cuenta con el adecuado marco legal e institucional articulado para la GRD.

Población insuficientemente educada, capacitada y organizada para enfrentar los riesgos de desastres.

Población con acceso limitado a mecanismos públicos de protección ante riesgos de desastres.

Población con acceso limitado a mecanismos financieros formales de autoprotección.

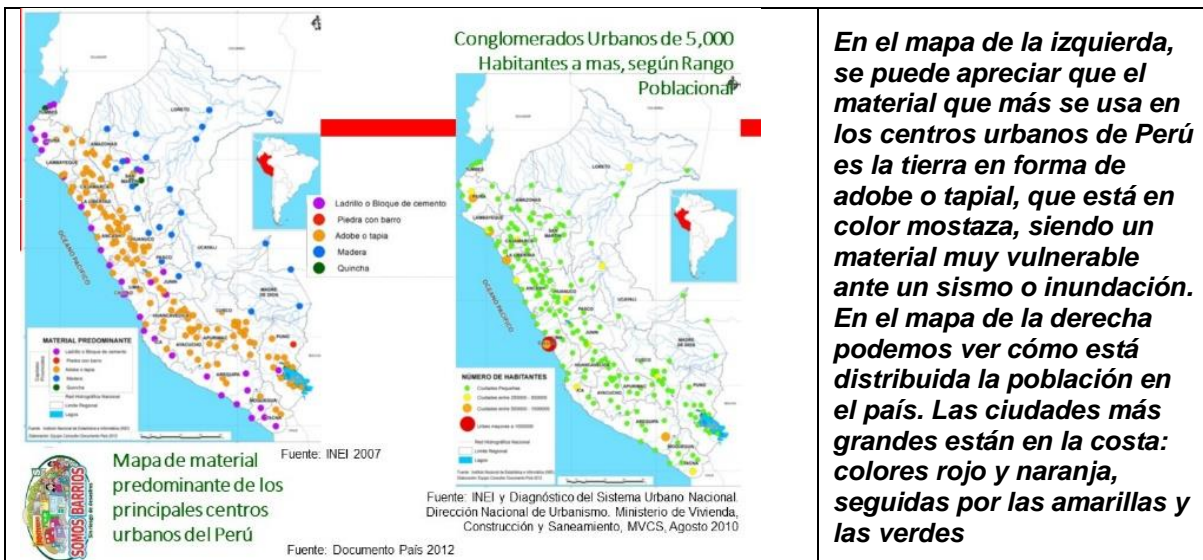
Población y sus medios de vida deficientemente por baja capacidad del Estado para gestión de emergencias y/o desastres.

(*) La población vulnerable, se define como: "...aquella que está expuesta y susceptible de sufrir daños ante la ocurrencia de peligros originados por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana, incluyendo sus medios de vida". Se encuentra en condiciones de riesgo medio, alto y muy alto.

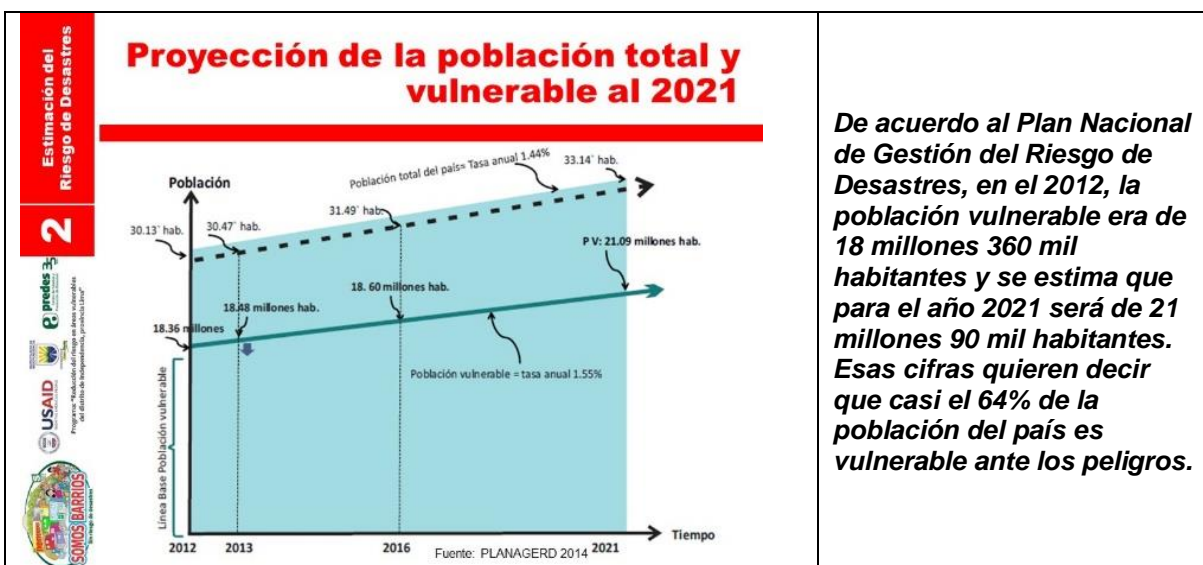
Fuente: Adaptación del Trabajo de M. Von Hesse-MEF 2010

Fuente: PLANAGERD 2014

Leer el texto.



En el mapa de la izquierda, se puede apreciar que el material que más se usa en los centros urbanos de Perú es la tierra en forma de adobe o tapial, que está en color mostaza, siendo un material muy vulnerable ante un sismo o inundación. En el mapa de la derecha podemos ver cómo está distribuida la población en el país. Las ciudades más grandes están en la costa: colores rojo y naranja, seguidas por las amarillas y las verdes

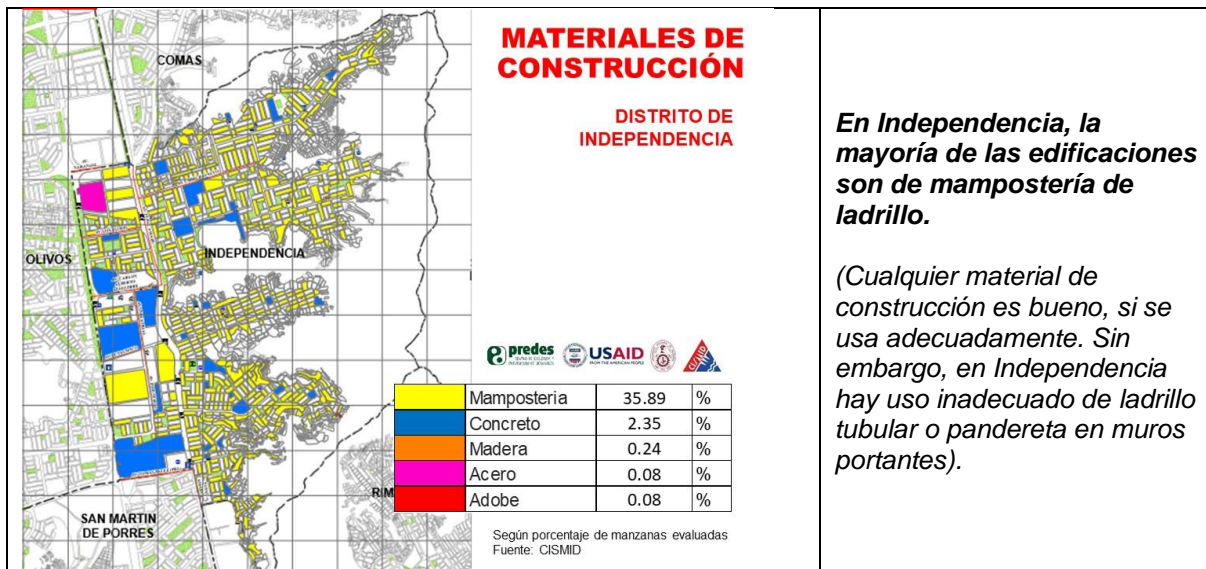


De acuerdo al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el 2012, la población vulnerable era de 18 millones 360 mil habitantes y se estima que para el año 2021 será de 21 millones 90 mil habitantes. Esas cifras quieren decir que casi el 64% de la población del país es vulnerable ante los peligros.



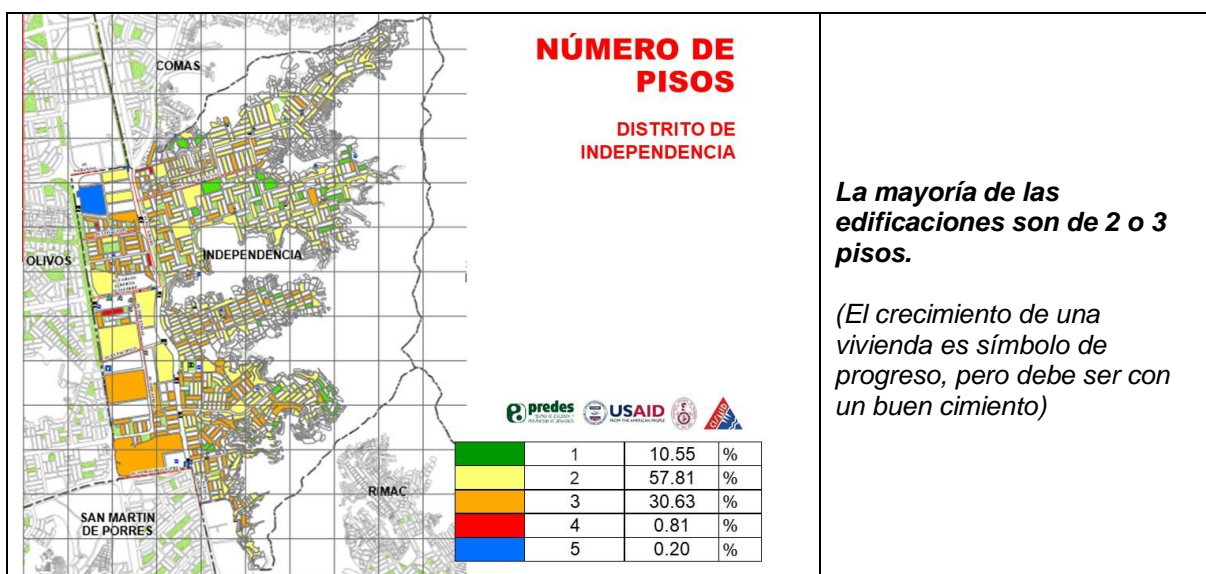
¿Vulnerables cómo? Acá podemos ver esas condiciones de vulnerabilidad en cada una de estas fotografías de Independencia.

¿De quién depende que se reduzcan esas condiciones de vulnerabilidad?



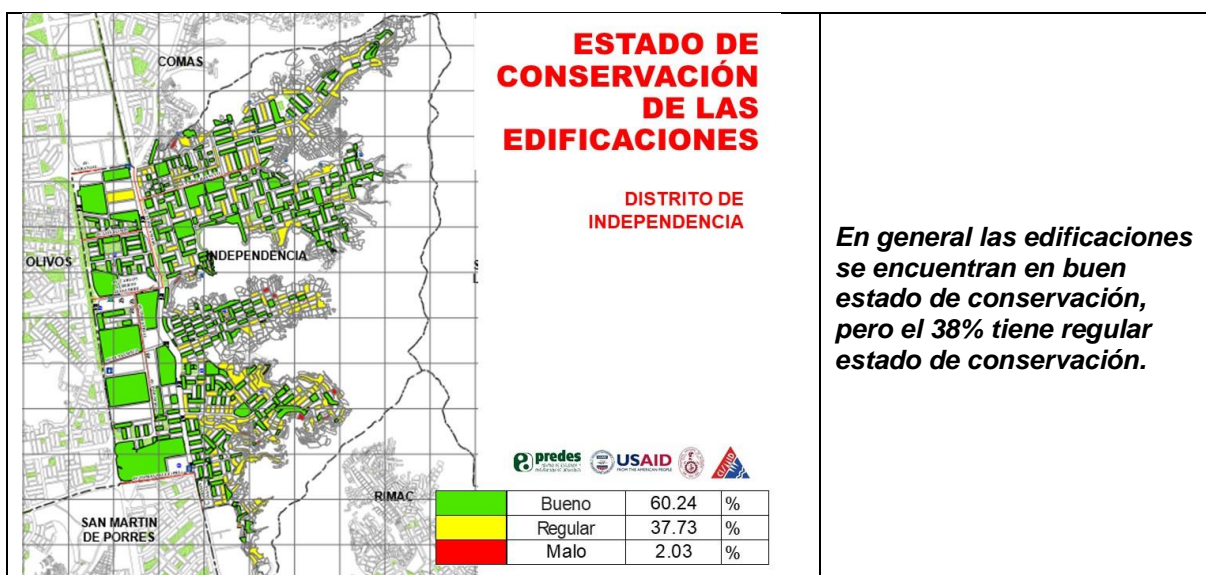
En Independencia, la mayoría de las edificaciones son de mampostería de ladrillo.

(Cualquier material de construcción es bueno, si se usa adecuadamente. Sin embargo, en Independencia hay uso inadecuado de ladrillo tubular o pandereta en muros portantes).

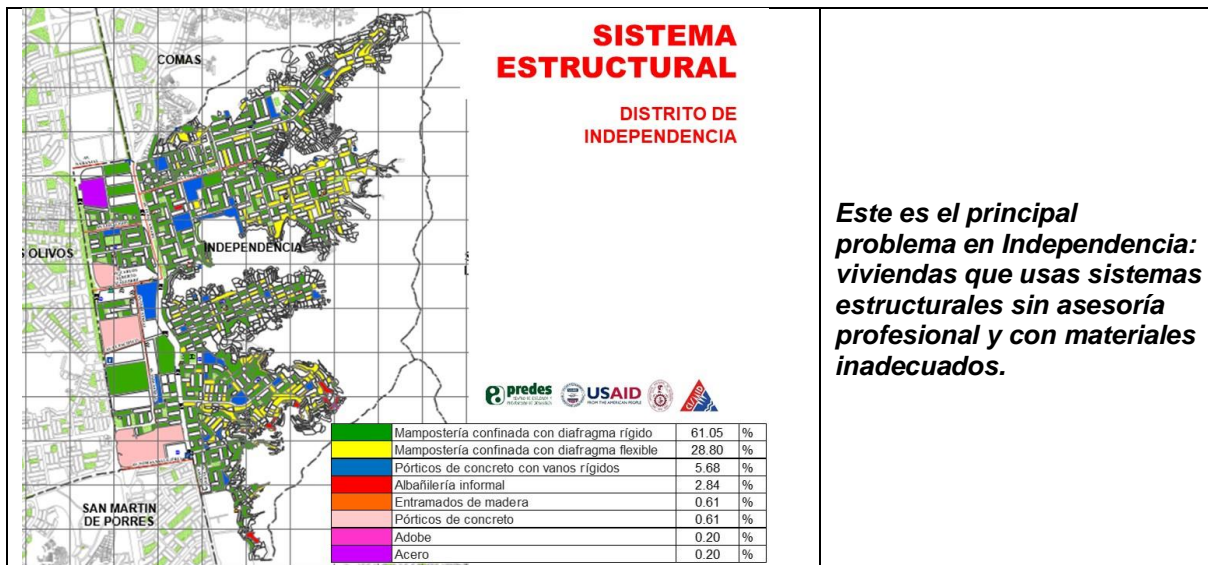


La mayoría de las edificaciones son de 2 o 3 pisos.

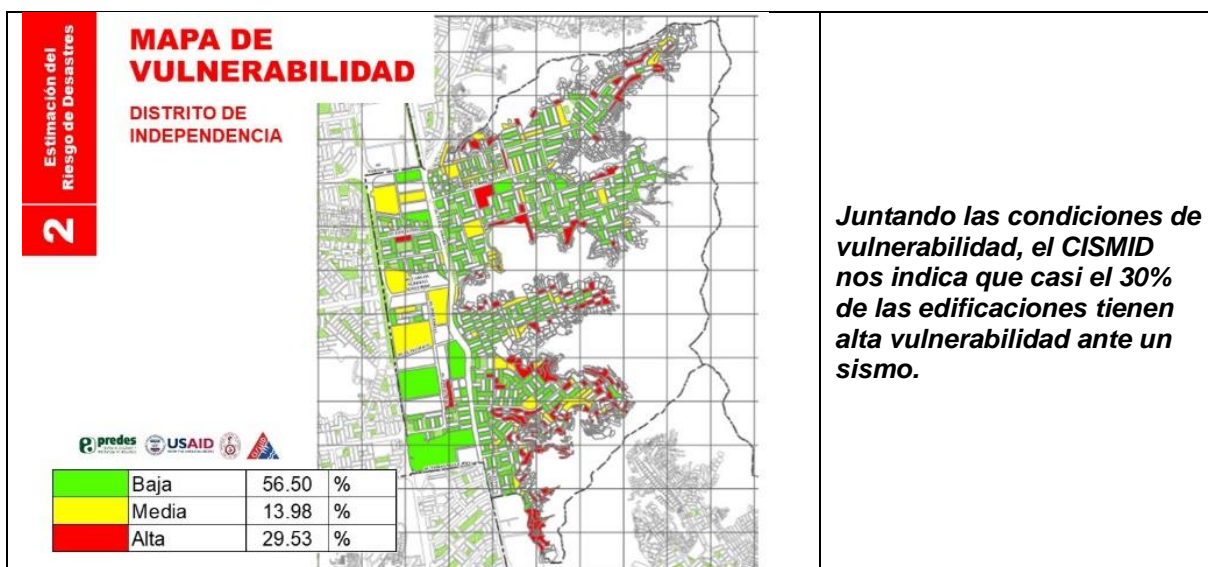
(El crecimiento de una vivienda es símbolo de progreso, pero debe ser con un buen cimiento)



En general las edificaciones se encuentran en buen estado de conservación, pero el 38% tiene regular estado de conservación.



Este es el principal problema en Independencia: viviendas que usan sistemas estructurales sin asesoría profesional y con materiales inadecuados.



Juntando las condiciones de vulnerabilidad, el CISMID nos indica que casi el 30% de las edificaciones tienen alta vulnerabilidad ante un sismo.

Estimación del Riesgo de Desastres
2

¿Qué nos permite el Análisis de Vulnerabilidad?

- Identificar las causas que originan la vulnerabilidad
- Definir los niveles de vulnerabilidad y su localización
- Establecer los niveles críticos de los servicios de emergencia y lugares de concentración pública

Contribuyen a:

- Formular recomendaciones
- Formular medidas de reducción del riesgo existente
- Identificar proyectos

¿Para qué sirve el análisis de vulnerabilidad?

Leer el texto.



Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres
Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

TEMA

2.3


Escenarios de riesgo

Arq. Olga Lozano Cortijo

Leer el título del tema.

Estimación del Riesgo de Desastres

Número de desastres registrados (1970-2011)

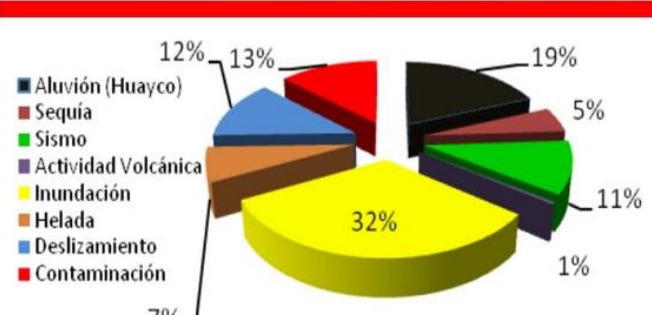


Elaboración: Equipo Consultor Documento País 2012
 Fuente: DESINVENTAR

En este gráfico se puede ver que en el Perú hay desastres constantemente. Por ejemplo, en el año 1970 del terremoto de Ancash, más de 600 registros. En el año 1998 del Fenómeno El Niño, más de 700 registros.

Estimación del Riesgo de Desastres

Clasificación de desastres, por % de damnificados 1970-2011

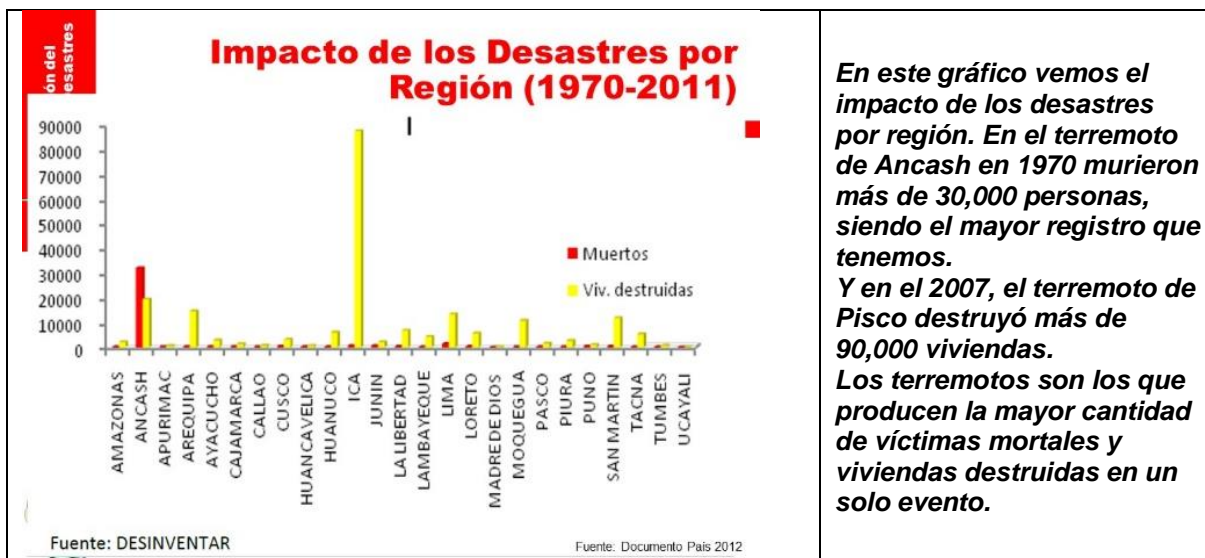


Fuente: DESINVENTAR

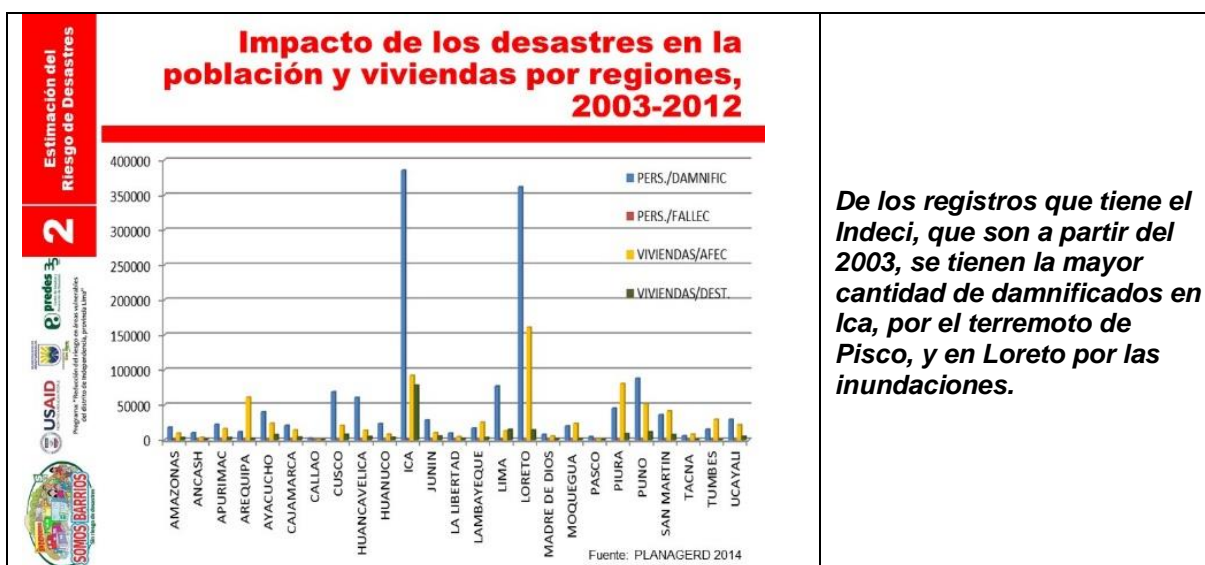
En los desastres del periodo señalado, la mayor cantidad de damnificados han sido por:

- **Inundaciones, 32% (amarillo)**
- **Aluvión o huayco, 19% (negro)**
- **Contaminación, 13% (rojo)**
- **Deslizamiento, 12% (azul)**
- **Sismo, 11% (verde)**

Los desastres originados por fenómenos hidrometeorológicos producen más damnificados



En este gráfico vemos el impacto de los desastres por región. En el terremoto de Ancash en 1970 murieron más de 30,000 personas, siendo el mayor registro que tenemos. Y en el 2007, el terremoto de Pisco destruyó más de 90,000 viviendas. Los terremotos son los que producen la mayor cantidad de víctimas mortales y viviendas destruidas en un solo evento.



De los registros que tiene el Indeci, que son a partir del 2003, se tienen la mayor cantidad de damnificados en Ica, por el terremoto de Pisco, y en Loreto por las inundaciones.

Escenarios de riesgo

Heladas

- 1'965.442 hab.
- 27 distritos de 5 departamentos

Friaje:

- 3'171,106 hab.
- 04 departamentos

Lluvias intensas, huaycos, inundaciones, deslizamientos

- 34% población del país

Sequía:

- 1,301 distritos
- 03 departamentos con riesgo alto y 12 con riesgo medio

Fenómeno El Niño:

- 25% de la población del país
- 734 distritos
- 1'993,047 viviendas

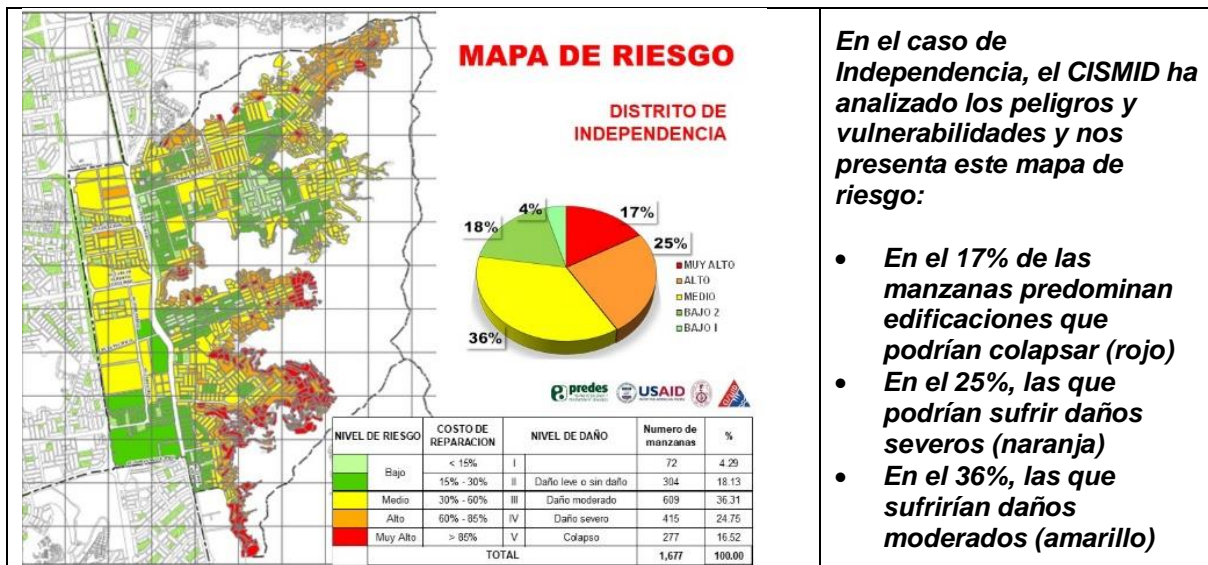
Sismos:

- 71% de la población del país

Fuente: PLANAGERD 2014

En base a los desastres ocurridos, y el análisis de peligros y vulnerabilidad, se ha construido el siguiente escenario de riesgo para el país:

Leer el texto.



En el caso de Independencia, el CISMID ha analizado los peligros y vulnerabilidades y nos presenta este mapa de riesgo:

- En el 17% de las manzanas predominan edificaciones que podrían colapsar (rojo)
- En el 25%, las que podrían sufrir daños severos (naranja)
- En el 36%, las que sufrirían daños moderados (amarillo)

Identificación de Sectores Críticos de Riesgo

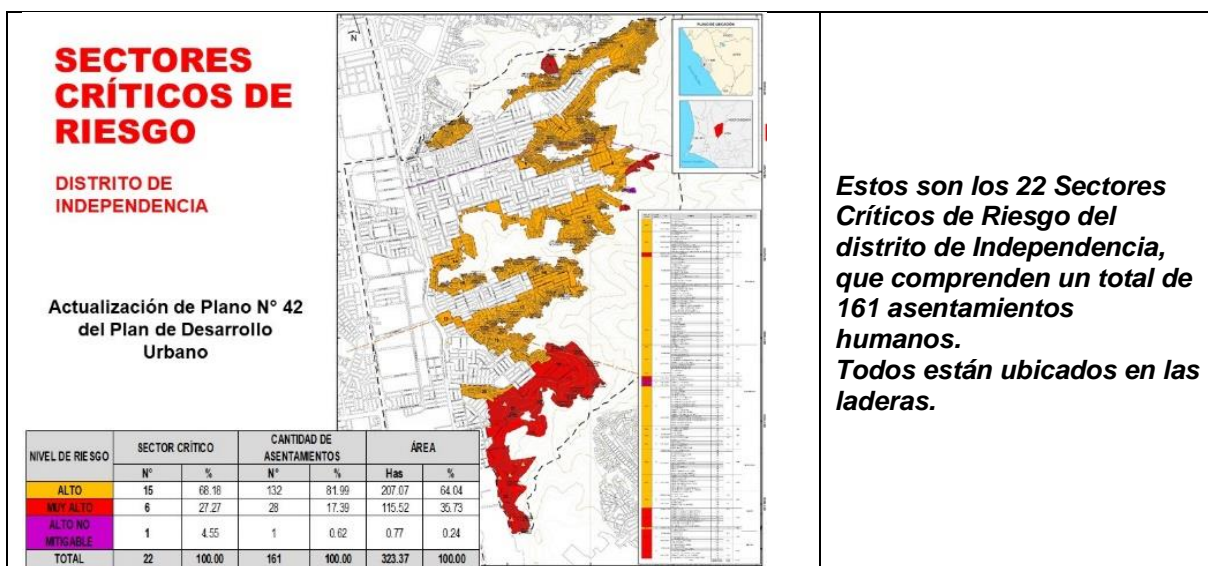
Objetivos:

- Homogenizar espacios con similares condiciones de riesgo
- Sistematizar las obras y/o acciones concretas orientadas a mitigar los efectos generados por la ocurrencia de inundaciones y sismos.

Especificaciones:

- Ubicación
- Población
- Superficie
- Lotes
- Usos
- Equipamientos
- Materiales
- Estado de Conservación
- Alturas
- Nivel de Riesgo

Leer el texto.



Estos son los 22 Sectores Críticos de Riesgo del distrito de Independencia, que comprenden un total de 161 asentamientos humanos. Todos están ubicados en las laderas.

Estimación del Riesgo de Desastres

Sectores críticos por tipo de Asentamiento Humano

2

En total existen 22 sectores críticos que se localizan en laderas de cerros y comprenden 161 asentamientos humanos que se encuentran en riesgo alto o muy alto y uno en riesgo no mitigable.

NIVEL DE RIESGO	SECTOR CRÍTICO		TIPO	N° DE ASENTAMIENTOS				ÁREA			
				PARCIAL		TOTAL		PARCIAL		TOTAL	
				N°	%	N°	%	Has	%	Has	%
ALTO	15	68.18	Formalizados	59	36.02	132	81.99	126.95	39.07	207.07	64.04
			Ampliaciones	74	46.96			80.72	24.96		
MUY ALTO	6	27.27	Formalizados	10	6.21	28	17.39	83.86	25.93	115.52	35.73
			Ampliaciones	18	11.18			31.67	9.79		
ALTO NO MITIGABLE	1	4.55	Ampliaciones	1	0.62	1	0.62	0.77	0.24	0.77	0.24
TOTAL	22	100.00	Formalizados	68	42.24	161	100.00	210.21	65.01	323.37	100.00
			Ampliaciones	93	57.76			113.16	34.99		

Estimación del Riesgo de Desastres

¿Qué nos enseña la Estimación del Riesgo?

2

- 🚫 Peligros que se presentan en el ámbito de intervención
- 🚫 Peligros principales y sus causas
- 🚫 Zonificación de peligros y áreas o puntos críticos
- 🚫 Principales factores o condiciones de vulnerabilidad
- 🚫 Niveles de vulnerabilidad de los componentes más importantes
- 🚫 Escenarios de riesgo más relevantes
- 🚫 Estimaciones de la probabilidad de pérdidas y daños
- 🚫 Áreas o sectores críticos de riesgo

Leer el texto.



Estimación del Riesgo de Desastres


¿Qué se hace a partir de la Estimación del Riesgo?


2

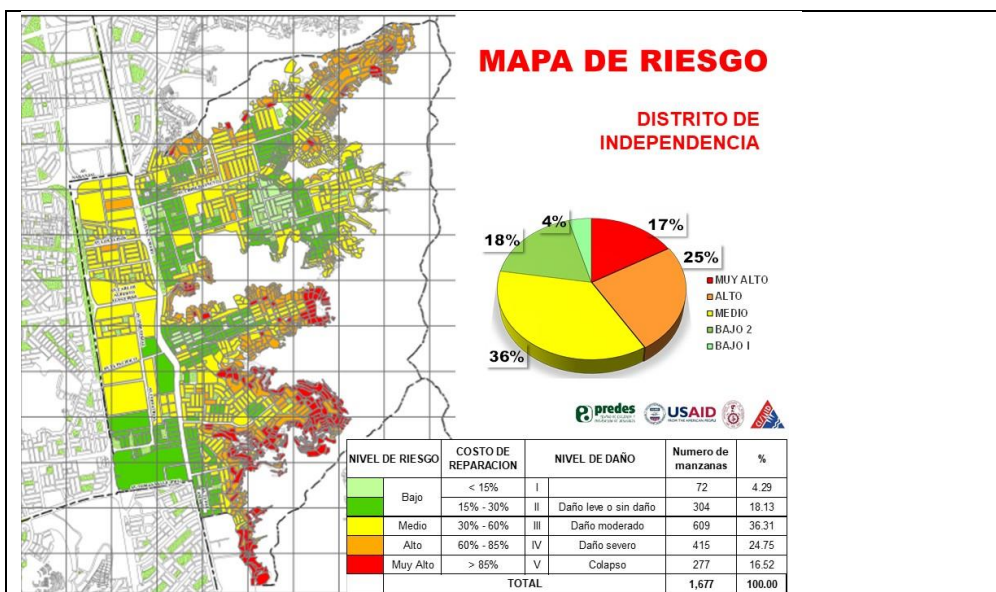
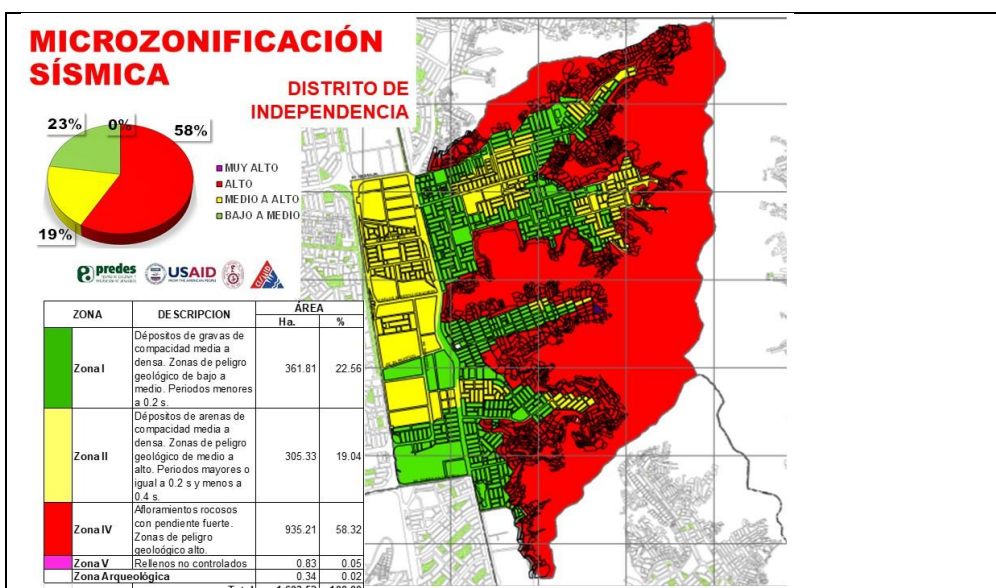
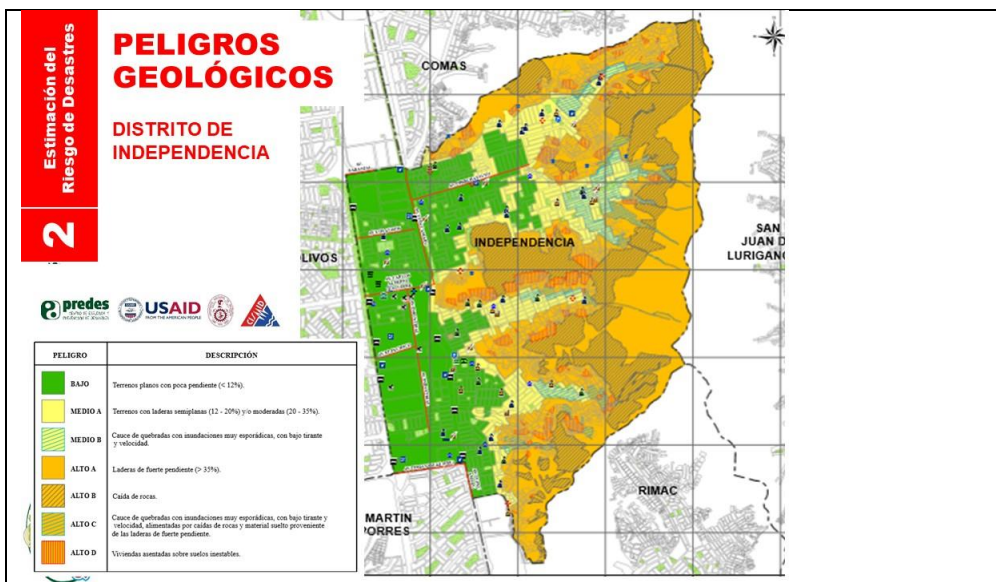
Relación de proyectos y/o acciones de intervención necesarias identificadas en los análisis realizados, que estén orientados a reducir las vulnerabilidades existentes y a prevenir la generación de nuevas vulnerabilidades

Leer el texto.

 <p>Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"</p>		<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Estimación del Riesgo de Desastres</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">2</p> 	<h2 style="text-align: center;">Ejercicio de aplicación de la estimación del riesgo de sismos</h2>
<p>Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>DISTRITO DE INDEPENDENCIA</p>	<p>Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población</p>		<p>Objetivo</p> <p>Aplicar los conceptos e interpretar la información de peligros, vulnerabilidades y riesgos para conocer el riesgo y proponer acciones</p>
<p>TEMA</p> <p>2.4</p>	<p>Taller de Estimación del riesgo de desastres</p>		
<p>Arq. Olga Lozano Cortijo</p>			

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Estimación del Riesgo de Desastres</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">2</p> 	<h2 style="color: red;">Contexto</h2>	
	<ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad Distrital de Independencia ha presentado a la población la estimación del riesgo de desastres del distrito, como el Diagnóstico para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres • Ha repartido los mapas de peligros, vulnerabilidad y riesgos a todos los asistentes. • Los dirigentes han revisado esos mapas y nos han pedido que analicemos lo que ocurre en nuestro asentamiento humano. 	<p style="color: red;">Leer el texto.</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Estimación del Riesgo de Desastres</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">2</p> 	<h2 style="color: red;">Ejercicio</h2>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar nuestro asentamiento humano en cada uno de los mapas • En el Mapa de Peligros Geológicos: cuales son los peligros que se presentan en nuestro asentamiento humano y cuántas manzanas están en: <ul style="list-style-type: none"> • En laderas de fuerte pendiente • En cauce de quebradas con inundaciones muy esporádicas • Asentadas sobre suelos inestables • Por caída de rocas • En el Mapa de riesgos: cuántas manzanas están en riesgo muy alto y en riesgo alto • Proponer las principales acciones para la reducción en el corto plazo de la vulnerabilidad ante sismos de las viviendas 	<p style="color: red;">Leer el texto.</p>



MÓDULO 3 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

MÓDULO
3

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Leer el título del módulo.

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
3

Temas del Módulo 3

- 3.1 El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, PLANAGERD
- 3.2 El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Independencia
- 3.3 Proyectos de inversión
- 3.4 Taller de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Leer el texto.

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
3

Prevención del riesgo

ESTIMACIÓN DEL RIESGO

PREVENCIÓN DEL RIESGO

REDUCCIÓN DEL RIESGO

PREPARACIÓN

RESPUESTA

REHABILITACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

Evitar la generación de nuevos riesgos en el contexto del desarrollo sostenible

La prevención es ...

Leer el recuadro de la derecha.

Prevencción y Reducción del Riesgo de Desastres

3

Prevencción del riesgo Subprocesos

Describir los subprocessos del gráfico.

Prevencción y Reducción del Riesgo de Desastres

3

Reducción del riesgo

Reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto del desarrollo sostenible

La reducción del riesgo es ...
 Leer el recuadro de la derecha.

Prevencción y Reducción del Riesgo de Desastres

3

Reducción del riesgo Subprocesos

Describir los subprocessos del gráfico.






Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

TEMA

3.1

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PLANAGERD-

Arq. Olga Lozano Cortijo

Leer el título del tema.

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

3




Del Diagnóstico del PLANAGERD: Escenarios de riesgo

Heladas

- 1'965.442 hab.
- 27 distritos de 5 departamentos

Friaje:

- 3'171,106 hab.
- 04 departamentos

Lluvias intensas, huaycos, inundaciones, deslizamientos

- 34% población del país

Sequía:

- 1,301 distritos
- 03 departamentos con riesgo alto y 12 con riesgo medio

Fenómeno El Niño:

- 25% de la población del país
- 734 distritos
- 1'993,047 viviendas

Sismos:




- 71% de la población del país

Fuente: PLANAGERD 2014

Leer el texto.

Con esta información, se ha elaborado el PLANAGERD.

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

3




VISIÓN

Sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastres

MISIÓN


Prevenir, Reducir y Controlar los factores de riesgo de desastres, estando preparado para brindar una respuesta efectiva y recuperación apropiada ante situaciones de emergencias y desastres, protegiendo a la población y sus medios de vida

Leer el texto.

59

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

3



Objetivo Nacional

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres

INDICADOR	ACTORES	RESPONSABLES DEL MONITOREO
% de población en condición de vulnerabilidad	Entidades de los tres niveles de gobierno GN, GR, GL	PCM, INDECI, CENEPRED y demás entidades del SINAGERD

Leer el texto.

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Objetivos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
1. Desarrollar el conocimiento del riesgo	1.1 Desarrollar investigación científica y técnica en GRD
	1.2 Fortalecer el análisis del riesgo de desastres
	1.3 Desarrollar la gestión de información estandarizada en GRD
2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	2.1 Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD
	2.2 Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres
	2.3 Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la GRD
3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	3.1 Desarrollar capacidad de respuesta inmediata.
	3.2 Desarrollar capacidad para la atención de emergencias y desastres
4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social	4.1 Desarrollar capacidades para la gestión de la Rehabilitación y Reconstrucción
	4.2 Promover la transferencia del riesgo
5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	5.1 Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno
	5.2 Desarrollar la gestión de continuidad operativa del Estado
6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	6.1 Fortalecer la cultura de prevención en la población
	6.3 Promover la participación de la sociedad organizada en GRD

Leer el texto.



Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

TEMA

3.2

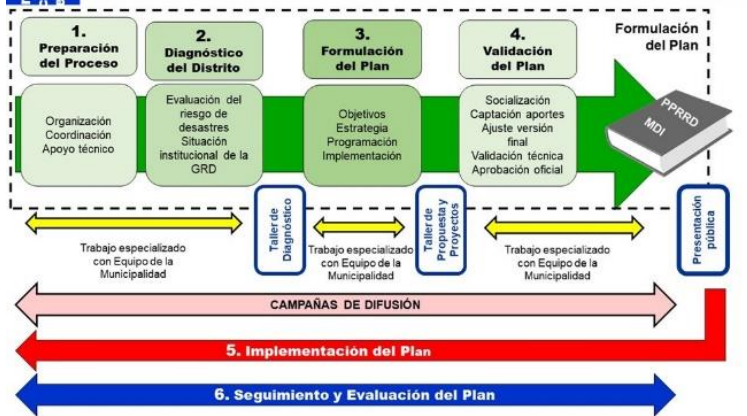
**El Plan de
Prevención y
Reducción del Riesgo
de Desastres
Distrito de
Independencia**

Arq. Olga Lozano Cortijo

Leer el título del tema.

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Metodología participativa (PREDES, en base a CENEPRED)



La metodología muestra los 6 pasos de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres:

1. Preparación del proceso
2. Diagnóstico del distrito
3. Formulación del Plan
4. Validación del Plan
5. Implementación del Plan
6. Seguimiento y Evaluación del Plan

A esos 6 pasos, se le ha agregado la participación de la población en talleres para validar el diagnóstico y formular proyectos, así como campañas de difusión a lo largo de todo el proceso

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Fase 1: Preparación del Plan

3

- Organización
 - Identificación de actores
 - Conformación Equipo Técnico del Plan
 - Plan de Trabajo
- Sensibilización
 - Difusión
 - Capacitación

Para la preparación del proceso para el plan se debe tener en cuenta la ...

Leer el texto.

Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la MDI

El Plan fue coordinado con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad, así como en reuniones de trabajo con funcionarios de la gerencias municipales y del Equipo Técnico nombrado por la municipalidad.

Prevencción y Reducción del Riesgo de Desastres

3

Fase 2: Diagnóstico del Plan

- Recopilación de información estadística e histórica y su sistematización
- Generación y/o recopilación de información general sobre el territorio e información específica sobre peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo
- Elaboración escenarios de riesgos o evaluaciones de riesgos para el ámbito de estudio
- Organización y sistematización para la redacción del documento de Diagnóstico
- Difusión y Talleres de presentación

Leer el texto.

Mapa de riesgo

Este es el Mapa de Riesgo que vimos en el proceso de estimación, que es con el que se concluye el diagnóstico del Plan:

- En el 17% de las manzanas predominan viviendas que podrían colapsar (rojo)
- En el 25% las que podrían sufrir daños severos (naranja)
- En el 36% las que sufrirían daños moderados (amarillo)

NIVEL DE RIESGO	COSTO DE REPARACION	NIVEL DE DAÑO	Numero de manzanas	%
Bajo	< 15%	I Daño leve o sin daño	72	4.29
Medio	15% - 30%	II Daño moderado	304	18.13
Alto	30% - 60%	III Daño severo	609	36.31
Muy Alto	60% - 85%	IV Colapso	415	24.75
	> 85%	V	277	16.52
TOTAL			1,677	100.00

Sectoros críticos de riesgo

Actualización de Plano N° 42 del Plan de Desarrollo Urbano

Estos son los sectores críticos que se concluyen en el diagnóstico y que los vimos en el proceso de estimación:

- **22 Sectoros Críticos**
- **161 asentamientos humanos**

NIVEL DE RIESGO	SECTOR CRITICO		CANTIDAD DE ASENTAMIENTOS		ÁREA	
	N°	%	N°	%	Haa	%
ALTO	15	68.18	132	81.99	207.07	64.04
MED ALTO	6	27.27	28	17.39	115.52	35.73
ALTO NO MENSURABLE	1	4.55	1	0.62	0.77	0.24
TOTAL	22	100.00	161	100.00	323.37	100.00

Ejes Zonales Túpac Amaru y Tahuantinsuyo
 17 de agosto de 2017
 Coliseo Perú-Japón

Se hicieron dos Talleres de Diagnóstico:

- **El 17 de agosto del 2017 para los Ejes Zonales Túpac Amaru y Tahuantinsuyo**
- **El 18 de agosto del 2017, para los Ejes Zonales Independencia, Ermitaño y La Unificada**

TALLERES DE DIAGNÓSTICO

Ejes Zonales Independencia, Ermitaño y La Unificada
 18 de agosto de 2017
 Sala de Usos Múltiples MDI

Prevenición y Reducción del Riesgo de Desastres

3


Fase 3: Formulación del Plan

- **Contenidos**
 - Definición de Objetivos
 - Definición de Estrategias
 - Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones
 - Propuestas de Gestión de las Medidas del Plan
- **Metodología**
 - **Elaboración de documento preliminar**
 - **Presentación en talleres, recepción de observaciones**
 - **Elaboración documento final**

Leer el texto.

Prevencción y Reducción del Riesgo de Desastres

3




OBJETIVO GENERAL

Reducir el riesgo de desastres de las personas, viviendas y sus medios de vida y evitar que se generen nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro y sostenible del distrito de Independencia

Leer el texto.

Prevencción y Reducción del Riesgo de Desastres

3




OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE1** Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito.
- OE2** Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial.
- OE3** Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial.
- OE4** Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad para la gestión del riesgo de desastres, transversal al desarrollo del distrito.
- OE5** Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Independencia, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del distrito.

Leer el texto.

Prevencción y Reducción del Riesgo de Desastres

3



ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO OE3

OE3 Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial.

Estrategias	
E-3.1	Suscribir convenios con entidades especializadas para que se brinde asistencia técnica directa a la población en mejoramiento de viviendas
E-3.2	Suscribir convenios con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para la aplicación de programas de mejoramiento de vivienda en las zonas de riesgo del distrito
E-3.3	Suscribir convenios con proveedores del sector privado, para que se brinden facilidades a las familias de bajos recursos que requieran mejoramiento de sus viviendas por encontrarse en zonas de riesgo
E-3.4	Suscribir convenios con entidades especializadas para el asesoramiento en proyectos de inversión pública para la reducción del riesgo de desastres por peligros geológicos
E-3.5	Fortalecer y ejercer el control urbano municipal y fomentar el control ciudadano

Estas son las estrategias de uno de los objetivos. En el Plan se proponen estrategias para todos los objetivos.

Leer los textos.

Acciones y/o Proyectos	Meta Estimada	Indicadores	Entidad Resp.	Costo Estimado Miles de S/	Fuentes de Financiamiento		
					PP 068	Pro-ducto	Otras
OE3 REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO DE LA POBLACION Y DE SUS MEDIOS DE VIDA, CON UN ENFOQUE TERRITORIAL							
3.1 Para reducir la vulnerabilidad de las edificaciones por peligros geológicos							
3.1.1	Programa de desquince y/o estabilización de macizos rocosos en las partes señaladas en el Mapa A-3-B Peligro de origen Geológico: Caída de rocas	02 PIP por año y ejecución de 02 obras anuales a partir del segundo año	Expedientes e informes	GPIC, GIP	205x2= 410	---	FONIPREL, FONDES
3.1.2	Implementación del Programa "Cinturón Verde" (incluye la forestación de laderas, así como la implementación de Parques Forestales Ecológicos Sostenibles)	02 PIP por año y ejecución de 02 obras anuales a partir del segundo año	Expedientes e informes	GPIC, GIP, GGA	205x2= 410	---	FONIPREL, FONDES
3.1.3	Programa de control de flujos de detritos (huaycos), en base a evaluación de las zonas señaladas en el Mapa A-3-C: Peligro de origen Geológico: Flujo de detritos (matas, diques, etc.)	02 PIP por año y ejecución de 02 obras anuales a partir del segundo año	Expedientes e informes	GPIC, GIP	205x2= 410	---	FONIPREL, FONDES
3.1.4	Programa de asesoramiento para el mejoramiento y estabilización de taludes y suelos inestables, en las viviendas señaladas en el Mapa A-3-D Peligro de origen Geológico: Suelos inestables	02 PIP por año y ejecución de 02 obras anuales a partir del segundo año	Expedientes e informes	GPIC, GIP	205x2= 410	---	FONIPREL, FONDES
3.1.5	Diseño de un modelo de gestión del Parque Forestal Eco-Turístico Sostenible Boca de Sapo, que incorpore la participación de la población	Diseño, implementación y sostenibilidad del Parque Eco-Turístico Sostenible Boca de Sapo	Informes semestrales	GGA	Nota* (4)	---	Recursos propios, recursos del sector privado, del MINAM

Este es el esquema con que se han presentado todos los proyectos y/o acciones que se deben hacer en el distrito de Independencia.

En cada proyecto se ha descrito lo siguiente:

- **Meta estimada**
- **Indicadores**
- **Entidad responsable**
- **Costo estimado (en miles de soles)**
- **Fuentes de financiamiento**
 - **El PP 068 (Presupuesto por Resultados)**
 - **Otras**


Acciones y/o Proyectos	Meta Estimada	Indicadores	Entidad Resp.	Costo Estimado Miles De S/	Fuentes de Financiamiento		
					PP 068	Producto	Otras
OE4 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES							
4.1	Fortalecer el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y cumplimiento de su Plan de Trabajo	12 reuniones anuales mínimo	Actas	GM, SG-GRD-DC	Nota* (3)	---	Recursos propios
4.2	Fortalecer la Plataforma de Defensa Civil y cumplimiento de su Plan de Trabajo	12 reuniones anuales mínimo	Actas	SG-GRD-DC	Nota* (3)	---	Recursos propios
4.3	Programa de capacitación en sus diferentes niveles	04 programas anuales	Informes y certificados	SG-GRD-DC	85x4= 340	5004272: Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres	3000433: Entidades con fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres
4.4	Creación e implementación de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	ROF, MOF y CAP implementados	Informes	GM, SG-GRD-DC	Nota* (3)	---	Recursos propios
4.5	Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), incorporando la GRD en forma transversal	Consultoría	Informe y aprobación del ROF	GM, SG-GRD-DC	7.5	5004272: Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres	3000433: Entidades con fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres
4.6	Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local, COEL	Elaboración del PIP e implementación del COEL definitivo	Informe	SG-GRD-DC	90	5001504: Desarrollo de los centros de operaciones de emergencias	3000435: Entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres
4.7	Diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD	Elaboración de documentos (consultoría)	Documento aprobado e implementándose	GPP, SG-GRD-DC	7.5	5004272: Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres	3000433: Entidades con fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres


Igual que la anterior.





Se hicieron dos Talleres de Proyectos:


- **El 16 de noviembre del 2017 para los Ejes Zonales Túpac Amaru y Tahuantinsuyo**
- **El 17 de noviembre del 2017, para los Ejes Zonales Independencia, Ermitaño y La Unificada**


<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">3</p> 	<h2 style="text-align: center;">Financiamiento (1 de 2)</h2> <ul style="list-style-type: none"> <p>Recursos propios Corresponde al Presupuesto Municipal, incluye el Presupuesto Participativo.</p> <p>Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento del Riesgo de Desastre ● Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres ● Capacidad para el control y manejo de emergencias <p>El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL Se puede acceder al FONIPREL, que "... es un fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y estudios de preinversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país."</p> 	<p style="color: red; text-align: center;">Leer el texto.</p>
--	---	---

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">3</p> 	<h2 style="text-align: center;">Financiamiento (2 de 2)</h2> <ul style="list-style-type: none"> <p>Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales orientadas a: <ul style="list-style-type: none"> ▢ reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y ▢ prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres. ● Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico (Previa Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente) ● Para reconstrucción. <p>Gestiones ante otras instancias</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ministerios, SERPAR, sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. ● Concurrir a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc. 	<p style="color: red; text-align: center;">Leer el texto.</p>
--	---	---

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">3</p> 	<h2 style="text-align: center;">Seguimiento, Monitoreo y Evaluación</h2> <ul style="list-style-type: none"> <p>Responsables: La Municipalidad Distrital de Independencia en coordinación con CENEPRED, a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – DIMSE</p> <p>Seguimiento al cumplimiento de las metas, de acuerdo a los indicadores de la matriz de proyectos</p> <p>Evaluación del impacto de la implementación de las acciones y/o proyectos que se ejecuten.</p> 	<p style="color: red; text-align: center;">Leer el texto.</p>
--	---	---

<p>Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres</p> <p>3</p> 	<h2 style="text-align: center;">Fase 4: Validación del Plan</h2> <ul style="list-style-type: none">● Difusión para la presentación pública● Presentación pública● Aprobación oficial● Publicación del Plan● Difusión del Plan	<p style="text-align: center;">Leer el texto.</p>
--	--	---

<p>Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres</p> <p>3</p> 	<h2 style="text-align: center;">Fase 5: Implementación del Plan</h2> <ul style="list-style-type: none">● Institucionalización de la propuesta<ul style="list-style-type: none">● Incorporación de medidas de GRD a instrumentos de gestión territorial (zonificación, etc.) e instrumentos de gestión administrativa (TUPA, ROF, MOF)● Incorporación de medidas restrictivas y condicionantes en edificaciones● Creación de unidades orgánicas o equipos especializados en la GRD y en la ejecución del Plan● Incorporación de medidas del PPRRD en el PDC y presupuestos participativos● Asignación de recursos	<p style="text-align: center;">Leer el texto.</p>
--	--	---

<p>Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres</p> <p>3</p> 	<h2 style="text-align: center;">Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan</h2> <ul style="list-style-type: none">● Importancia: asegurar que el PPRRD se está aplicando y se hacen ajustes necesarios en la práctica● Mediciones:<ul style="list-style-type: none">● Cumplimiento de metas, para las actividades● Cumplimiento de indicadores, para el impacto de las medidas y estrategias que se implementan● Modalidades:<ul style="list-style-type: none">● De forma participativa● Permanente● La Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE) del CENEPRED, verificará el avance	<p style="text-align: center;">Leer el texto.</p>
--	---	---






Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

TEMA

3.3

Proyectos de Inversión

Arq. Olga Lozano Cortijo

Leer el título del tema.

Prevencción y Reducción del Riesgo de Desastres

Siglas de las gerencias responsables de los Proyecto

GDU	Gerencia de Desarrollo Urbano
SG-GRD-DC	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
GF	Gerencia de Fiscalización y Control Municipal
GGA	Gerencia de Gestión Ambiental
GIP	Gerencia de Inversión Pública
GM	Gerencia Municipal
GPIC	Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación
GPP	Gerencia de Panificación, Presupuesto y Racionalización
SG-PV	Subgerencia de Participación Vecinal

Leer el texto.

Prevencción y Reducción del Riesgo de Desastres

Proyectos y/o Acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Independencia

	PROYECTOS Y/O ACCIONES	RESP
OE1	Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito	
1.1	Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) (1): En todos y cada uno de los asentamientos humanos que se encuentran en zonas de riesgo alto y muy alto	SG-GRD-DC
1.2	Ejecución inspección técnica y de seguridad en edificaciones (ITSE)	SG-GRD-DC
1.3	Evaluación de la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado público, etc.)	SEDAPAL, ENEL
1.4	Evaluación de centros educativos en las zonas de riesgo	MINEDU
1.5	Difusión de los estudios (publicaciones, talleres, campañas, etc.)	SG-GRD-DC

(1) Es importante señalar que el presente PPRRD, del nivel distrital, requiere seguir profundizando el diagnóstico de GRD y que cada Asentamiento Humano localizado en las zonas de alto y muy alto riesgo necesitan que se hagan estudios específicos para proponer soluciones de mayor detalle, de acuerdo a su realidad (EVAR)

Vamos a presentar todos los proyectos que están en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Independencia.

Leer los proyectos.

PREYECTOS Y/O ACCIONES		RESP	
OE2	Evitar la generación de condiciones de riesgo de la población y de sus medios de vida, con un enfoque territorial		
	2.1 Para evitar que se generen nuevos riesgos		
	2.1.1	Implementar este Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres	SG-GRD-DC
	2.1.2	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en todos los planes territoriales y de gestión de la municipalidad	GPP
	2.1.3	Puesta en valor y conservación de la Loma de Amancaes - Bella Durmiente	GGA
	2.1.4	Ejercer el control urbano	GDU, GF
	2.1.5	Coordinar con la Superintendencia de Bienes Estatales – SBN, el proceso de desalojo de las invasiones	Alcalde
	2.2 Para el adecuado uso y ocupación del territorio		
	2.2.1	Actualización y mantenimiento del catastro urbano con un sistema informático institucional que permita monitorear permanentemente la gestión territorial y la dinámica del riesgo de desastres	GDU
	2.2.2	Elaboración de reglamentos que incorporen el enfoque de GRD para el otorgamiento de licencias (de edificación, de habitación urbana, de funcionamiento)	GDU
2.2.3	Coordinación con COFOPRI para la titulación condicionada a la reducción del riesgo de desastres	GDU	

Leer el texto.

PROYECTOS Y/O ACCIONES		RESP	
OE3	Reducir las condiciones de riesgo de la población y de sus medios de vida, con un enfoque territorial		
	3.1 Para reducir la vulnerabilidad de las edificaciones por peligros geológicos		
	3.1.1	Programa de desquinche y/o estabilización de macizos rocosos en las partes señaladas en el Mapa A-3.B: Peligro de origen Geológico: Caída de rocas	GPIC, GIP
	3.1.2	Implementación del Programa "Cinturón Verde" (incluye la forestación de laderas, así como la implementación de Parques Forestales Eco-turísticos Sostenibles (Los Santos del Señor de los Milagros, El Rancho del Gran León, Valle Young, La Leyenda de las Calaveras de Monte Sinai, Pampa de la Cueva, La Unificada, Domingo de Ramos)	GPIC, GIP, GGA
	3.1.3	Programa de control de flujos de detritos (huaycos), en base a evaluación de las zonas señaladas en el Mapa A-3.C: Peligro de origen Geológico: Flujo de detritos (mallas, diques, etc.)	GPIC, GIP
	3.1.4	Programa de asesoramiento para el mejoramiento y estabilización de taludes y suelos inestables, en las viviendas señaladas en el Mapa A-3.D: Peligro de origen Geológico: Suelos inestables	GPIC, GIP
	3.1.5	Diseño de un modelo de gestión del Parque Forestal Eco-Turístico Sostenible Boca de Sapo, que incorpore la participación de la población	GGA
	3.2 Para reducir las condiciones de vulnerabilidad de las viviendas		
	3.2.1	Programa de asistencia técnica para el mejoramiento de viviendas (2)	GDU, GIP, SG-GRD-DC
	3.2.2	Coordinar con el MVCS el diseño de programas de financiamiento de mejoramiento de viviendas, en zonas de alto riesgo	GDU, GIP, SG-GRD-DC
	3.2.3	Convenios con entidades especializadas para la evaluación de las viviendas en las zonas de alto riesgo en laderas	GDU, GIP, SG-GRD-DC
	3.3 Para reducir las condiciones de vulnerabilidad de espacios públicos		
	3.3.1	Mejoramiento de escaleras en las zonas de riesgo del distrito	GDU, GIP
	3.3.2	Limpieza de calles en rutas de evacuación	GGA

(2) Por sugerencia de la población, se podría evaluar la posibilidad de una Oficina de Asistencia Técnica en la Gerencia de Desarrollo Urbano.

Leer el texto.

PROYECTOS Y/O ACCIONES		RESP	
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres		
	4.1	Fortalecer el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y cumplimiento de su Plan de Trabajo	GM, SG-GRD-DC
	4.2	Fortalecer la Plataforma de Defensa Civil y cumplimiento de su Plan de Trabajo	SG-GRD-DC
	4.3	Programa de capacitación en sus diferentes niveles	SG-GRD-DC
	4.4	Creación e implementación de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	GM, SG-GRD-DC
	4.5	Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), incorporando la GRD en forma transversal	GM, SG-GRD-DC
	4.6	Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local, COEL	SG-GRD-DC
	4.7	Diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD	GPP, SG-GRD-DC
	4.8 Proyectos sobre gestión reactiva (3)		
	4.8.1	Difusión e implementación de los planes de la gestión reactiva	SG-GRD-DC
	4.8.2	Elaboración e implementación de los Planes de Preparación y de Rehabilitación	SG-GRD-DC
4.8.3	Implementar las zonas de seguridad, vías de evacuación, señalética y puntos de encuentro por desastres, en el distrito	SG-GRD-DC	
4.8.4	Formación y capacitación para la EDAN	SG-GRD-DC	
4.8.5	Implementación de simulacros y simulaciones	SG-GRD-DC	

(3) Se ha considerado conveniente incorporar los proyectos más relevantes sobre gestión reactiva, a pesar de no corresponder al PPRRD, con el fin de brindar un panorama general de las necesidades de la gestión del riesgo de desastres.

Leer el texto.

PROYECTOS Y/O ACCIONES		RESP
OE5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Independencia, para el desarrollo de una cultura de prevención	
5.1	Elaboración de Planes de Preparación y Respuesta de cada uno de los Asentamientos humanos	SG-GRD-DC
5.2	Conformar Comités de Gestión del Riesgo de Desastres en cada Asentamiento Humano del distrito	SG-GRD-DC
5.3	Formación de voluntarios en Emergencia y Rehabilitación (VER)	SG-GRD-DC
5.4	Promoción de la necesidad de un secretario de gestión del riesgo de desastres en las juntas directivas de las organizaciones de la población	SG-PV
5.5	Capacitación a la población sobre sus riesgos, por asentamiento humano o por ejes zonales	SG-GRD-DC
5.6	Difusión de las leyes o normas para impedir invasiones	SG-GRD-DC
5.7	Apoyo a las organizaciones para fortalecer las iniciativas de forestación	GGA

Leer el texto.

Ejemplos de reducción del riesgo

FORESTACIÓN CON PARTICIPACIÓN LOCAL

ZONAS SEGURAS

Ejemplos de reducción del riesgo:

- **Forestación**
- **Zonas seguras**

REFORZAMIENTO DE PIRCAS EN ZONAS DE LADERA

REFORZAMIENTO DE MURO DE ALBAÑILERÍA

REFORZAMIENTO DE UN AMBIENTE SEGURO DENTRO DE UNA VIVIENDA

Ejemplos de reducción del riesgo

Ejemplos de reducción del riesgo:

- **Reforzamiento de pircas en zonas de ladera**
- **Reforzamiento de albañilería (paredes de ladrillo pandereta)**
- **Reforzamiento de un ambiente seguro dentro de la vivienda**



Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

TEMA	Taller Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
3.4	

Arq. Olga Lozano Cortijo


Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



Evitar la generación de nuevos riesgos en el contexto del desarrollo sostenible
 Reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto del desarrollo sostenible

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

3




Contexto

- 🕒 La Municipalidad de Independencia nos ha entregado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, donde están todos los proyectos necesarios para realizar en todo el Distrito
- 🕒 Nuestros dirigentes nos han dicho que tenemos que revisar y analizar lo que pasa en nuestro asentamiento humano, en nuestras viviendas y qué podemos hacer nosotros

Leer el texto.

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

3







Ejercicio

- 🕒 **Ejercicio 1**
 Si la prevención del riesgo es EVITAR que se generen nuevos riesgos:
 - Propongan tres (3) acciones para no construir en las zonas de peligro
 - Proponga tres (03) acciones para construir de forma adecuada
- 🕒 **Ejercicio 2**
 Si la reducción del riesgo de desastres es reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes:
 - Identificar tres (3) vulnerabilidades en sus viviendas
 - Proponer soluciones para reducir esas vulnerabilidades

Leer el texto.

MÓDULO 4 LA GESTIÓN REACTIVA







Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA



**MÓDULO
4**

La Gestión Reactiva

**Saludos a todas y todos.
Mi nombre es**

.....





Nos hemos reunido hoy para conocer sobre la Gestión del riesgo de desastres y gestión reactiva.

La Gestión Reactiva

Temas del Módulo 4

- 4.1** La gestión reactiva: Procesos y sub procesos
- 4.2** Voluntariado en emergencias y rehabilitación (VER)
- 4.3** Sistema de alerta temprana (SAT)
- 4.4** Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN Perú)
- 4.5** Gestión de albergues
- 4.6** Simulacro

Leer el texto.

Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población


DISTRITO DE INDEPENDENCIA

**TEMA
4.1**

La gestión reactiva: procesos y subprocesos

Arturo Liza

Leer el título del tema.


<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>predes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2 style="text-align: center;">Gestión Reactiva</h2> <p>La Gestión Reactiva, es un componente de la Gestión del Riesgo de Desastres, que comprende el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo</p> 	<p>Leer el texto.</p> <p><i>Establecida en la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)</i></p>
---	---	--

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>predes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2 style="text-align: center;">Procesos de la gestión reactiva</h2> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación • Respuesta • Rehabilitación 	<p>Leer el texto.</p> <p><i>Tres procesos, que tienen como órgano rector al INDECI</i></p>
---	--	--

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>predes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2 style="text-align: center;">PROCESO DE PREPARACIÓN</h2> <p>Está constituido por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento de la alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente</p>	<p>Leer el texto.</p> <p><i>Acciones destinadas a la implementación para el fortalecimiento de la respuesta en caso de una emergencia o desastre, en todos los niveles de gobierno, población e integrantes del SINAGERD</i></p>
---	--	--

La Gestión Reactiva

4



Preparación Subprocesos

PREPARACIÓN

Información de escenarios de riesgo

↓

Planeamiento

↓

Gestión de recursos

Monitoreo y alerta temprana

←

Desarrollo de capacidades

←


Información pública y sensibilización

←

Nos muestra los seis subprocesos que tiene el proceso de preparación, y que deben de implementarse con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta de lo integrantes del SINAGERD y la población


La Gestión Reactiva

4



Subproceso: Información de escenarios de riesgo


Desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para **recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos**, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastre o situación de peligro inminente.



Leer el texto.

La Gestión Reactiva

4



Subproceso: Planeamiento Planes de la Gestión Reactiva

Formular y actualizar permanentemente, en concordancia con el **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres**, el planeamiento de la **Preparación, la Respuesta y la Rehabilitación**, en los diferentes niveles de gobierno

Plan de Preparación

Plan de Operaciones de Emergencias

Plan de Educación Comunitaria


Plan de Rehabilitación

Plan de Contingencias

Leer el texto.

La Gestión Reactiva

4



Subproceso: Desarrollo de capacidades

Promover el desarrollo y fortalecimiento de **capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación** en los tres niveles de gobierno, entidades privadas y la población, así como equipamiento para una **respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencias y desastre.**



Leer el texto.

La Gestión Reactiva

4



Subproceso: Gestión de recursos

Fortalecer, en el ámbito nacional, regional y local, la **gestión de recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria** obtenidos mediante fondos públicos, de la movilización nacional y de la cooperación internacional.

Los gobiernos regionales, locales y los sectores **deben incluir en sus respectivos presupuestos, fondos para la Gestión del Riesgo de Desastres**, es decir recursos para:

Leer el texto.

La Gestión Reactiva

4



**Subproceso:
Gestión de recursos**




Bienes de Ayuda Humanitaria

Equipos de Comunicación

Equipos de Alerta Temprana.

Maquinaria para remoción de escombros.

Vehículos para el transporte de la ayuda humanitaria.

Equipos para búsqueda y rescate.

Infraestructura para los COE (local y equipamiento).




Leer el texto.

La Gestión Reactiva

4

Subproceso: Monitoreo y alerta temprana

La alerta temprana es parte de los procesos de preparación y respuesta

Consiste en **recibir información, analizar y actuar organizadamente sobre la base de sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros** y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia.

Tiene como objetivo **alertar a la población sobre una emergencia** (desborde de ríos, deslizamientos, etc.), para que tome las medidas necesarias para **salvaguardar sus vidas**.

Leer el texto.

La Gestión Reactiva

4

Subproceso: Información pública y sensibilización

Desarrollar y fortalecer medios de comunicación y difusión, en los ámbitos Nacional, Regional y Local **para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes** y las medidas adecuadas para una respuesta óptima .

Leer el texto.

La Gestión Reactiva

4


PROCESO DE RESPUESTA


Está constituido por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo.

Leer el texto.

Establecida en la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)


<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>predees</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2>Momentos de la Respuesta ante una emergencia o desastre</h2> <p>Ocurrida la emergencia o desastre, la Respuesta tiene tres momentos:</p>  <ul style="list-style-type: none">Intervención InicialPrimera RespuestaRespuesta Complementaria	<p>Leer el texto.</p> <p><i>Tres momentos establecidos para la respuesta, donde se establece las acciones a ejecutar por parte de la población, los equipos de primera respuesta y la atención a las familias damnificadas y afectadas.</i></p>
--	---	---

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>predees</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2>Intervención inicial</h2> <p>Es la reacción solidaria de la persona misma, la familia y la comunidad organizada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre que comprende la realización de las acciones en base al principio de autoayuda.</p> 	<p>Leer el texto.</p> <p><i>Acciones desarrolladas por la población poniendo en práctica su plan familiar de emergencias</i></p>
--	--	--


<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>predees</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2>Primera Respuesta</h2> <p>Es la intervención de las organizaciones especializadas, las que desarrollan acciones inmediatas y necesarias con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas afectadas en las zonas de emergencias o desastres, en coordinación con las autoridades locales.</p> 	<p>Leer el texto.</p>
--	---	-----------------------

La Gestión Reactiva

4




Organismos de Primera Respuesta




Leer los textos.

La Gestión Reactiva

4



Subproceso: Búsqueda y salvamento



Evacuación de la población a zonas Seguras

Búsqueda y Salvamento

Manejo Pre Hospitalario

Medidas de Control y seguridad


Manejo de Conflictos

Leer los textos.

Son las tareas establecidas y que desarrollará de acuerdo a su especialidad, cada equipo en caso de una emergencia o desastre.


La Gestión Reactiva

4



Respuesta complementaria

Es el conjunto de **acciones oportunas, adecuadas y temporales** que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD, en el ámbito de sus competencias y funciones ante una emergencia o desastre, **para brindar asistencia humanitaria a la población afectada.**



Leer el texto.

La Gestión Reactiva

4

Respuesta Subprocesos

Para enfrentar un desastre, se instala la Sala de Toma de Decisiones para la conducción y coordinación de la atención de la emergencia. Asimismo, se instala la Sala de Análisis Operacional, compuesta por los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, que se organizan para la atención en búsqueda y salvamento, salud, asistencia humanitaria y movilización. Transversalmente, se tiene como soporte a los subprocesos de Comunicaciones y Logística en la respuesta.

La Gestión Reactiva

4

Subproceso: Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre

Actividades transversales orientadas a **conducir y coordinar la atención de la emergencia y desastres**, en los diferentes niveles de gobierno, para **generar las decisiones que se transforman en acciones** de autoayuda, primera respuesta y asistencia humanitaria, con base en información oportuna

Leer el texto.

La Gestión Reactiva

4

Subprocesos en la sala de crisis

<p style="text-align: center; font-weight: bold;">Subproceso: Análisis operacional</p>	<p>Es el conjunto de acciones que permite identificar daños, analizar necesidades y asegurar una oportuna intervención para satisfacer con recursos a la población afectada</p>
<p style="text-align: center; font-weight: bold;">Subproceso: Comunicaciones</p>	<p>Actividades orientadas a asegurar la disponibilidad y el funcionamiento de los medios de comunicación que permitan la adecuada coordinación entre los actores del SINAGERD, ante la ocurrencia de una emergencia o desastre</p>
<p style="text-align: center; font-weight: bold;">Subproceso: Logística en la respuesta</p>	<p>Abastecimiento de suministros adecuados y en cantidades requeridas, así como equipos y personal especializado, en los lugares y momentos en que se necesitan para la atención de la emergencia</p>

Leer el texto.

La Gestión Reactiva

4

Organización interna para la respuesta humanitaria

En el Centro de Operaciones de Emergencia, se instala la Sala de Análisis Operacional, que agrupa a todos los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, a través de grupos de coordinación para la atención en: primera respuesta, refugios de emergencias/ campamentos, agua, saneamiento y promoción de la higiene, seguridad alimentaria, nutrición y medios de vida, salud, educación y recuperación temprana. Transversalmente se tiene la logística y la protección

PLATAFORMAS DE DEFENSA CIVIL

GRUPOS DE COORDINACIÓN

- Primera Respuesta
- Refugios de Emergencias / Campamentos
- Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene
- Seguridad Alimentaria, Nutrición y Medios de Vida
- Salud
- Educación
- Recuperación Temprana

Logística

Análisis Operacional

Protección

La Gestión Reactiva

4

Subproceso: Búsqueda y salvamento

Salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, proteger los bienes y mantener la seguridad pública, en los ámbitos marítimo, aéreo y terrestre

- Evaluación de la población a zonas Seguras
- Búsqueda y Salvamento
- Manejo Pre Hospitalario
- Medidas de Control y seguridad
- Manejo de Conflictos

Leer los textos.

Subproceso bajo la coordinación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, y responsable de coordinar con todos los equipos especialistas para una adecuada atención de la emergencia o desastre en la primera respuesta.

La Gestión Reactiva

4

Subproceso: Salud

- Atención Hospitalaria (Salud Física)
- Recuperación Emocional (Salud Mental)
- Vigilancia Epidemiológica
- Salud Ambiental
- Manejo de Cadáveres

Brindar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres a las personas afectadas, así como cubrir necesidades de salud pública


- Restablecimiento del Servicio de Salud
- Rehabilitación de los establecimientos de Salud

Leer los textos.

Subproceso bajo la coordinación de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Norte, que coordina con todas las instituciones encargadas de la salud para prestar una adecuada atención a las personas afectadas en caso de una emergencia o desastre.

La Gestión Reactiva


4



Subproceso: Asistencia humanitaria

Leer el texto.

Desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la **atención que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre**, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables



Subproceso bajo la coordinación de la Gerencia Social de la Municipalidad distrital de Independencia, que coordina con todas las instituciones encargadas de ayuda humanitaria para prestar una adecuada atención a las familias damnificadas en caso de una emergencia o desastre.

La Gestión Reactiva

4



Refugio en emergencias y campamentos

Leer los textos.

Techo Temporal

Instalación y Manejo de Albergues

Artículos de abrigo



Restablecimiento del Sistema de Energía

Identificación de espacios adecuados

Emplazamiento

Instalación de Módulos Temporales de Vivienda

Subproceso bajo la coordinación de la Gerencia Social de la Municipalidad distrital de Independencia, que coordina con todas las instituciones encargadas de ayuda humanitaria para la atención de techo a las familias damnificadas

La Gestión Reactiva

4



Agua, saneamiento y promoción de la higiene

Leer los textos.

Abastecimiento de Agua

Evacuación de Excrementos

Lucha Antivectorial

Gestión de Desechos Sólidos

Promoción de la Higiene



Restablecimiento del Sistema de Agua

Restablecimiento del Sistema de Desagüe

Subproceso bajo la coordinación de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad distrital de Independencia, que coordina con las instituciones encargadas de agua, saneamiento y promoción de la higiene en caso de una emergencia o desastre.

La Gestión Reactiva


4

Seguridad alimentaria y nutrición

Asistencia Alimentaria

Evaluación Nutricional

Artículos No Alimentarios



Recuperación de Medios de Vida


La Seguridad alimentaria y nutrición, es un Subproceso bajo la coordinación de la Gerencia Social de la Municipalidad distrital de Independencia, que coordina con todas las instituciones encargadas que asisten en la seguridad alimentaria y nutrición a las familias damnificadas en caso de una emergencia o desastre.

La Gestión Reactiva

4

Educación

Promover el desarrollo de actividades educativas



Instalación de Aulas Temporales

Restablecimiento de las labores educativas

Rehabilitación de la Infraestructura Educativa

La Educación es un Subproceso bajo la coordinación la Sub Gerencia de la Mujer, en coordinación de la UGEL 03

La Gestión Reactiva

4

Recuperación temprana



Remoción de Escombros

Restablecimiento de la Infraestructura de Transportes y Comunicaciones

Rehabilitación de los servicios públicos



La Recuperación temprana, es un Subproceso bajo la coordinación la Gerencia de Infraestructura y encargada de coordinar con las instituciones públicas y privadas para un pronto restablecimiento de la accesibilidad y los servicios básicos.

La Gestión Reactiva

4

Subproceso: Movilización

La Movilización es el accionar del Gobierno Nacional para **disponer y emplear los recursos humanos disponibles** (médicos, ingenieros, arquitectos, voluntarios, entre otros) **y materiales operativos** (maquinaria pesada, hospitales campaña, entre otros) de la capacidad nacional en miras de **brindar la atención oportuna ante situaciones de emergencia o desastres**, en el marco de la Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.


Leer el texto.

La Gestión Reactiva

4

PROCESO DE REHABILITACIÓN

Es el conjunto de acciones conducentes **al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables** e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre.



Leer el texto.

Establecida en la Ley 29664. Ley del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

La Gestión Reactiva

4

Rehabilitación Subprocesos

REHABILITACIÓN

Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura

↓

Normalización progresiva de los medios de vida

↓

Continuidad de servicios


Participación del sector privado

←

Leer los textos.

Cuatro sub procesos que permiten establecer la pronta la recuperación de los servicios básicos

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> 	<h3>Subproceso: Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura</h3> <p>Acciones orientadas a restablecer los servicios públicos así como la infraestructura que permita a la población volver a sus actividades habituales.</p> <p>Las medidas y acciones pueden ser de carácter temporal o definitivo, depende del tipo y magnitud del daño, de la capacidad de los recursos técnicos y económicos disponibles</p> 	<p>Leer el texto.</p>
---	---	-----------------------

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> 	<h3>Subproceso: Continuidad de los servicios públicos básicos</h3> <p>Son acciones orientadas a asegurar la continuidad de los servicios públicos básicos indispensables, tales como el agua, desagüe y energía eléctrica.</p> <p>Para este propósito las empresas del Estado y concesionarias, tales como : SEDAPAL, Luz del Sur, EDELNOR, entre otras, ejecutan sus Planes de Contingencia y demás instrumentos de gestión.</p> 	<p>Leer el texto.</p>
---	--	-----------------------

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> 	<h3>Subproceso: Normalización progresiva de los medios de vida</h3> <p>Acciones que permitan normalizar las actividades socio económicas en la zona afectada por el desastre, mediante la participación coordinada de los tres niveles de gobierno, incorporando al sector privado y a la población</p> 	<p>Leer el texto.</p>
---	--	-----------------------

La Gestión Reactiva

4

Subproceso: Participación del sector privado

Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales coordinarán la participación de las **empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores**, en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en su ámbito jurisdiccional

Leer el texto.

La Gestión Reactiva

4

LA GESTIÓN REACTIVA

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> - Información de Escenarios de Riesgo - Organización (PDC, Voluntarios, etc.) - Desarrollo de Capacidades (Cursos y Talleres) - Formulación de Planes Operativos (POE, Planes de Contingencias, protocolos) - Gestión de Recursos (Equipamiento, COE, Almacenes de Ayuda Humanitaria) - Sistemas de Alerta Temprana. - Difusión, Sensibilización y Concientización (cartillas, manuales, spots, otros) - Ejercicios de Simulaciones y Simulacros (evaluación del proceso de preparación). 	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención Inicial / Primera Respuesta <ul style="list-style-type: none"> - B y S - Evacuación - Atención Pre Hospitalaria - EDAN Preliminar - Respuesta Complementaria <ul style="list-style-type: none"> - EDAN Complementario - Instalación de Albergues - Distribución de Agua, E.E., G.D.S. - Seguridad Alimentaria - Protección de grupos vulnerables
<h3 style="color: red; margin: 0;">REHABILITACIÓN</h3>	
<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de Servicios básicos (agua, Desagüe). - Sistemas de Salud y Educación - Vías de acceso, Otros 	

Leer los textos.

SIGLAS:

PDC: Plataforma de Defensa Civil

POE: Plan de Operaciones de Emergencia

COE: Centro de Operaciones de Emergencia

B y S: Búsqueda y salvamento

EDAN: Evaluación de daños y análisis de necesidades

E.E.: Evacuación de excrementos


G.D.S.: Gestión de desechos sólidos

Gestión Reactiva



Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta

Se tienen 5 niveles de emergencia y capacidad de respuesta.

- **Niveles 1, 2 y 3: Alcance de los gobiernos locales y regionales con sus propios recursos**
 - Nivel 1, conduce el Distrito
 - Nivel 2, Conduce la Provincia
 - Nivel 3 Conduce el Gobierno Regional
- **Nivel 4. Intervención del Gobierno Nacional. Conduce el Gobierno Regional y coordina el INDECI**
- **Nivel 5. De Gran Magnitud: supera la capacidad de respuesta. Ayuda internacional**


 <p>Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"</p>	
<p>Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población</p> <p>DISTRITO DE INDEPENDENCIA</p>	
<p>TEMA</p> <p>4.2</p>	<p>Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación VER</p>
<p>Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM Arturo Liza</p>	

Leer el título del tema.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">La Gestión Reactiva</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold; color: white;">4</p>	<h2 style="color: #4a4a9a;">Definición de Voluntariado</h2>	
	<p>El voluntariado es la labor o actividad realizada sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidades contractuales.</p>	<p>Leer el texto.</p> <p><i>Definición que se establece en la Ley 28238, Ley General del Voluntariado</i></p>
		

Leer el texto.


Definición que se establece en la Ley 28238, Ley General del Voluntariado



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">La Gestión Reactiva</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold; color: white;">4</p>	<h2 style="color: #4a4a9a;">Definición de VER</h2>	
	<p>El Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER, es un mecanismo de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, cuyas actividades están vinculadas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación en las instancias del sector público, privado, sociedad civil y organizaciones nacionales e internacionales, realizado por personas naturales o jurídicas en forma gratuita y sin que medie vínculo, ni responsabilidad contractual con la entidad a la que se adscribe</p>	<p>Leer el texto.</p> <p><i>Definición que se establece en la R.M. N° 187-2015-PCM, Aprueban "Lineamientos para la constitución y funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación - VER"</i></p>
	<p><i>El voluntariado se ejerce bajo la conducción y liderazgo de la autoridad competente de la Gestión del Riesgo de Desastres donde éste se ejerce.</i></p>	


Leer el texto.


Definición que se establece en la R.M. N° 187-2015-PCM, Aprueban "Lineamientos para la constitución y funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación - VER"


<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>prede</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2 style="text-align: center;">Principios</h2> <hr style="border: 2px solid purple;"/> <ul style="list-style-type: none"> • No discriminación e igualdad de oportunidades • Solidaridad • Compromiso social • Inclusión social y fomento • Libertad • Transparencia • Intersectorialidad e intergubernamentalidad • Participación con enfoque intercultural 	<p>Leer el texto.</p> <p>Principios establecidos en la R.M. N° 187-2015-PCM, Aprueban “Lineamientos para la constitución y funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación - VER</p>
--	--	---


<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>prede</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2 style="text-align: center;">Jornada del VER</h2> <hr style="border: 2px solid purple;"/> <div style="border: 1px solid orange; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>Para efectos de lo previsto en el artículo 9 del reglamento de la Ley de Voluntariado, una jornada de voluntariado es entendida como el desarrollo de actividades de voluntariado por un espacio mínimo de tres (3) horas dentro de un día calendario.</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>Leer el texto.</p> <p>El voluntario debe acreditar ante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el cumplimiento de un total de 180 jornadas al año.</p>
--	--	--


<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>prede</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2 style="text-align: center;">Tipos de VER</h2> <hr style="border: 2px solid purple;"/> <div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; margin: 5px; width: 80%;">Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación General</div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; margin: 5px; width: 80%;">Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación Especializados</div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; margin: 5px; width: 80%;">Servicio Escolar Solidario en Preparación y Atención de Desastres - SESPAD</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>	<p>Leer los textos.</p> <p>El Voluntariado General está dirigido a todos y se da sin fines de lucro.</p> <p>El Voluntariado Especializado se brinda de acuerdo a la experiencia profesional y se da sin fines de lucro.</p> <p>Y, el Voluntariado SESPAD, está dirigido al servicio escolar.</p>
--	---	---


<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> 	<h2>Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – General</h2> <p>El Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación General se desarrolla en toda labor o actividad sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos contractuales, requiere de conocimientos, desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes para el apoyo en actividades generales de Gestión Reactiva en la GRD, como son:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Acciones de preparación para emergencias y desastres.➤ Gestión de albergues➤ Evaluación de Daños y análisis de necesidades – EDAN.➤ Colaboración en los Centros de Operaciones de emergencias – COE➤ Restablecimiento de servicios públicos, entre otros.	<p>Leer el texto.</p>
---	---	-----------------------

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> 	<h2>Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – Especializado</h2> <p>El Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación Especializado se desarrolla en toda labor o actividad que se realiza sin fines de lucro en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual; requiere de conocimientos y capacidad técnica especializada en una o varias de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Atención pre-hospitalaria y hospitalaria➤ Búsqueda y salvamento➤ Control de incendios➤ Seguridad alimentaria en emergencias➤ Gestión de albergues➤ Atención en salud mental➤ Restablecimiento de servicios públicos e infraestructura➤ Atención primaria de salud mental en emergencias, entre otras	<p>Leer el texto.</p>
---	---	-----------------------

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> 	<h2>Servicio Escolar Solidario en Preparación y Atención de Desastres</h2> <p>El Servicio Escolar Solidario en Preparación y Atención de Desastres – SESPAD, desarrolla toda labor o actividad que se realiza sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual, en la que participan estudiantes de cuarto y quinto grado de nivel secundario de Educación Básica Regular.</p> <p><i>El Servicio Escolar Solidario en Preparación y Atención de Desastres - SESPAD, es la contribución a la formación de ciudadanos/as conscientes de sus responsabilidades con la sociedad y su entorno. Su desarrollo está enmarcado en la normatividad aprobada por el INDECI.</i></p>	<p>Leer el texto.</p>
---	---	-----------------------

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> 	<h2 style="text-align: center;">Estructura del VER</h2> <p>Está diseñada en base a brigadas, conformadas por voluntarios y voluntarias de nacionalidad peruana o extranjera residentes en el país, no menores de 16 ni mayores de años, sin distinción de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.</p> <p>Tienen la siguiente organización:</p> <ul style="list-style-type: none">Brigada: Constituida por 09 voluntarios/as liderados por un Jefe/aSección: Constituida por 03 Brigadas liderados por un/a Jefe/aCuerpo: Constituido por un mínimo de 03 Secciones liderados por un/a Jefe/a <p>La jefatura de Brigada, Sección y Cuerpo, son designados por el/la Presidente/a de la Plataforma de Defensa Civil respectiva; y, estarán a cargo de la Oficina de Defensa Civil /Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), según corresponda.</p>	<p>Leer el texto.</p>
---	--	-----------------------

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> 	<h2 style="text-align: center;">Reconocimiento del VER</h2> <ul style="list-style-type: none">● Por la Municipalidad Constancia de reconocimiento como voluntario● Por el Instituto Nacional de Defensa Civil, Indeci Reconocimiento como voluntario VER● Por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, MIMP Reconocimiento en el Padrón Nacional de Voluntariado	<p>Leer el texto.</p>
---	---	-----------------------



Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

TEMA

4.2

Centro de Operaciones de Emergencia COE

Resolución Ministerial N° 059-2015-PC
Arturo Liza


Leer el título del tema.

La Gestión Reactiva

4

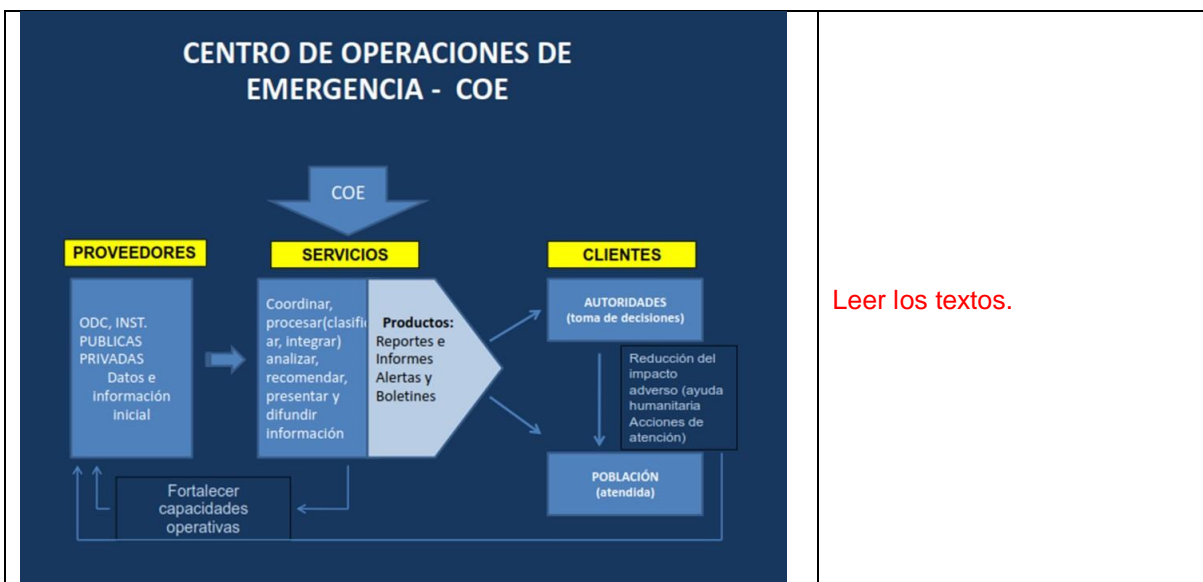
Centro de Operaciones de Emergencia – COE

Los Centros de Operaciones de Emergencia – COE – **son órganos que funcionan de manera continua** en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.



Leer el texto.

Definición del Centro de Operaciones de Emergencia, establecida en la R.M. N° 059-2015-PCM, en donde aprueban los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE



Leer los textos.

La Gestión Reactiva

Clasificación de los COE

En los diferentes niveles de gobierno, se cuenta con:

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN

Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial – COES

Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER

Centro de Operaciones de Emergencia Local – COEL

COE Provincial – COEP

COE Distrital – COED

4

Leer los textos.

La Gestión Reactiva

Módulos y Productos

MÓDULOS	PRODUCTOS	CARACTERÍSTICAS
Monitoreo y Análisis	<i>Boletines de Alerta (Informativo)</i>	<i>Refiere a un peligro inminente y da recomendaciones a la población y a los gobiernos regionales y locales</i>
Operaciones	<i>Reporte de Situación Informe de emergencia</i>	<i>Tienen una estructura básica definida: Hechos, Ubicación, EDAN, Ayuda Humanitaria, Acciones realizadas, Acciones requeridas.</i>
Logística	<i>Stock de bienes de A.H. Inventario</i>	<i>Relación de stocks en almacenes (bienes actualizados a la fecha).</i>
Comunicaciones (*)	<i>Directorio Telefónico</i>	<i>Relación de instituciones de primera respuesta, medios de comunicación, entidades privadas, etc.</i>
Prensa	<i>Comunicados Notas de Prensa Conferencias</i>	<i>Refiere a un peligro específico y da recomendaciones a la población. Acciones ejecutadas por el GL (Comunicados)</i>

(*) Tiene por función la difusión de los boletines de alerta, comunicados a la población, entre otros.

4

Leer el cuadro.

Un COE a nivel distrital deberá de tener implementados, como mínimo, éstos módulos

Gestión Reactiva

Organización del COEL

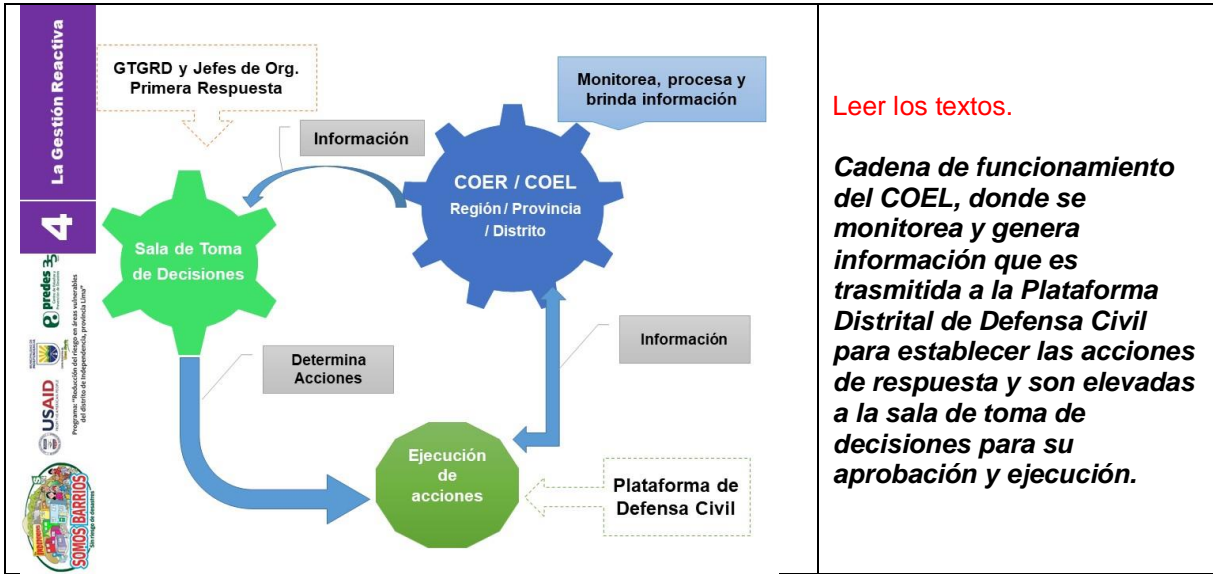
```

graph TD
    A[ALCALDE] --> B[COORDINADOR/DIRECTOR DEL COE]
    B --> C[EVALUADOR]
    C --> D[COMUNICACIONES/PRENSA]
    C --> E[OPERACIONES/LOGÍSTICA]
    C --> F[MONITOREO Y ANÁLISIS]
            
```

4

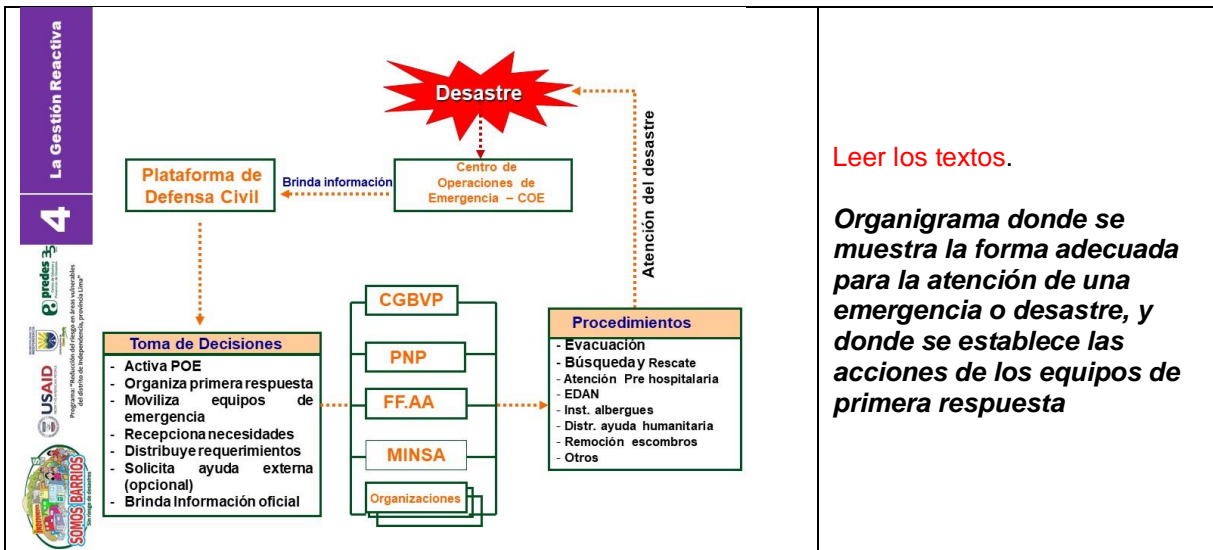
Leer los cuadros.

Estructura establecida para un adecuado funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)



Leer los textos.

Cadena de funcionamiento del COEL, donde se monitorea y genera información que es transmitida a la Plataforma Distrital de Defensa Civil para establecer las acciones de respuesta y son elevadas a la sala de toma de decisiones para su aprobación y ejecución.



Leer los textos.

Organigrama donde se muestra la forma adecuada para la atención de una emergencia o desastre, y donde se establece las acciones de los equipos de primera respuesta

SOMOS BARRIOS
 Sin riesgo de desastres

USAID
 FROM THE AMERICAN PEOPLE

INDEPENDENCIA
 Distrito de Independencia

predes
 Centro de Estudios y Atención de Desastres

Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"

Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres **Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población**

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

TEMA
4.3

Sistema de Alerta Temprana SAT

Arturo Liza

Leer el título del tema.

La Gestión Reactiva

4



¿Qué es el SAT?


Es el conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados **con el propósito de monitorear, procesar y sistematizar información sobre peligros previsibles** en un área específica, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia; con la finalidad de difundir y alertar a las autoridades y a la población sobre su proximidad, **facilitando la aplicación de medidas anticipadas y una respuesta adecuada para reducir o evitar la pérdida de vidas**, daños materiales y al ambiente.

Leer el texto.

Establecida en la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

La Gestión Reactiva

4



Consideraciones para el funcionamiento del SAT

Organización de PDC y brigadas de voluntarios

Organizar Grupos Técnicos: P.R, A.H, Rehabilitación

Funcionamiento y Equipamiento de COEL - COER

Proceso de Fortalecimiento de Capacidades Locales

Elaboración de un Diseño según Peligro Identificado

Medio de información pública y sensibilización

Simulacros y Simulaciones

Leer los textos.

Significado de las siglas:

PDC: Plataforma de Defensa Civil

PR: Primera Respuesta


A.H: Asistencia Humanitaria

COEL: Centro de Operaciones de Emergencia Local


COER: Centro de Operaciones de Emergencia Regional

La Gestión Reactiva

4

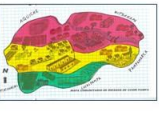


Componentes del SAT



CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS

Identificación de Peligros, Análisis de la Vulnerabilidad y Escenarios de Riesgo



SEGUIMIENTO Y ALERTA

Estaciones de Monitoreo Automatizadas y Sistemas de Vigilancia Comunes


SAT

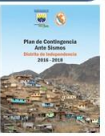
CAPACIDAD DE RESPUESTA

Planes de Contingencias, Fortalecimiento de Capacidades, Planes de Evacuación, Simulacros y Simulaciones

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN


Red de Comunicaciones – REDCOM, Sistemas de Alerta y Alarma









Leer los recuadros.

Los componentes del Sistema de Alerta Temprana están establecidos en el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, donde se aprueba el reglamento de la ley N° 29664, Ley del SINAGERD.



 <p>Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"</p>		<p>Leer el título del tema.</p> <p>Según Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM, donde se Aprueba el nuevo "Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ"</p>	
<p>Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población</p> <p>DISTRITO DE INDEPENDENCIA</p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"> <p>TEMA</p> <p>4.4</p> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"> <p>Evaluación de daños y necesidades EDAN Perú</p> </td> </tr> </table> <p style="text-align: right;">Arturo Liza</p>			<p>TEMA</p> <p>4.4</p>
<p>TEMA</p> <p>4.4</p>	<p>Evaluación de daños y necesidades EDAN Perú</p>		

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> 	<p>La Evaluación de Daños (1 de 3)</p>	<p>Leer el texto.</p>
	<p>Ocurrido un desastre, la tarea inmediata es el análisis de la situación creada y la toma de decisiones para su superación.</p> <p>El estado situacional en que se encuentra la zona hace de necesidad prioritaria que se efectúe una evaluación de daños, en base a la cual se adoptarán las medidas de asistencia técnica y ayuda humanitaria que se requiera.</p>	

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> 	<p>Evaluación de Daños (2 de 3)</p>	<p>Leer el texto.</p>
	<p>La Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – Perú (EDAN PERÚ), es el mecanismo de recolección de datos y procesamiento de información cualitativa y cuantitativa, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso, sirve además para la evaluación de necesidades que se establezcan para los procesos de respuesta, rehabilitación y reconstrucción.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>preedes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2 style="text-align: center;">Evaluación de Daños</h2> <p style="text-align: center;">(3 de 3)</p> <hr/> <p>Permite caracterizar las situaciones de emergencia, procesar la información de campo para la toma de decisiones de las autoridades en los tres niveles de gobierno.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div>	<p style="color: red;">Leer el texto.</p>
--	---	---

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>preedes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2 style="text-align: center;">Etapas de recojo de información</h2> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: right;">  </div>	<p style="color: red;">Leer el texto.</p>
--	---	---

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>preedes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2 style="text-align: center;">Etapa 1: EVALUACIÓN RÁPIDA</h2> <hr/> <p>Tiene como objetivo recopilar datos de manera rápida en tiempo real de los daños ocurridos por fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana en una determinada localidad, para adoptar las acciones prioritarias en salvaguarda de la vida y salud de la población damnificada y/o afectada.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	<p style="color: red;">Leer el texto.</p> <p style="color: red;">Deberá de ser aplicado dentro de las dos a cuatro primeras horas de ocurrida la emergencia o desastre.</p>
--	--	--

EDAN PERÚ FORMULARIO 1: EVALUACIÓN RÁPIDA DEPARTAMENTO _____

Nº _____

I. Información General

I-1 Tipo de Fenómeno: _____ I-2 Fecha emergencia: _____ Hora estimada _____
 I-3 Provincia: _____ Distrito: _____ Localidad: _____ I-4 Fecha de registro _____ Hora registro _____
 I-5 Referencia para llegar a la localidad afectada: _____ I-6 Medio de transporte sugerido: _____

II. Daños

Vida y Salud		SI		NO	
B-1	Personas heridas				
B-2	Personas atrapadas				
B-3	Personas asiladas				
B-4	Desaparecidos				
B-5	Fallecidos				
B-6	Damnificados				
B-7	Afectados				
Servicios Básicos afectados		SI		NO	
B-8	Agua				
B-9	Electricidad				
B-10	Comunicación				
B-11	Tránsito				
Infraestructura dañada		SI		NO	
B-12	Vialidad				
B-13	Establecimientos de salud				
B-14	Carreteras				
B-15	Nacional				
B-16	Regional				
B-17	Nacional				
Medios de educación		SI		NO	
B-18	Tipos				

III. Acciones inmediatas para atención de emergencia

III-1. Acciones urgentes

1. RESCATE DE PERSONAS ATRAPADAS ()
2. BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS ()
3. EVACUACIÓN DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS ()
4. ATENCIÓN DE HERIDOS/LESIONADOS ()
5. ALIMENTOS ()
6. AGUA ()
7. REHABILITACIÓN DE SERVICIOS ()
8. EDAN ()
9. REHABILITACIÓN DE VÍAS ()
10. REMOCIÓN DE ESCOMBROS ()
11. INSTALACIONES DE ALBERGUES ()
12. HOSPITALES DE CAMPAÑA ()
13. MAQUINARIAS PESADAS ()

III-2. Necesidades (marcar con x)

Bienes de Ayuda Humanitaria:

Carpas _____
 Camas _____
 Alimentos _____ FRÍOS _____ CRUIDOS _____
 Fraldas _____
 Herramientas _____
 EQUIPOS: _____
 Otros _____

Personal Especializado

Equipos de Búsqueda y Rescate _____
 Médicos BRIGADAS DE SALUD PROFESIONAL _____
 Bomberos _____
 Ingenieros /Arquitectos _____

Equipo Mecánico

Maquinaria Pesada _____
 Cáterras _____
 Otros _____

Código SINPAD _____

Nombre, apellidos Y DNI del Evaluador / Firma _____ Teléfono de contacto: _____ Recibido Por: _____
 Firma y Post firma _____ D.N.I. _____

(*) Se adjunta lista de fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana.
 Adjuntar croquis a mano alzada del acceso a la zona de emergencia.
 Lugar de llenar el Formato entregar a la Oficina de Defensa Civil, para su posterior procesamiento en el COE.

Nota: Las personas y funcionarios que ingresen información falsa en este y otros formatos del EDAN - PERÚ serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Leer los daños y algunas acciones.

Explicar cómo debería de ser llenado cada uno de los datos que se indican en el formato.

La Gestión Reactiva

4

Etapa 2: EMPADRONAMIENTO FAMILIAR

Complementa la **EVALUACIÓN RÁPIDA**, mediante el empadronamiento de las familias afectadas y damnificadas por la ocurrencia de emergencias o desastres.

Se han considerado dos tipos de empadronamiento. El formulario parte A, que está **relacionado a los daños a la vida y la salud** de las familias y sus viviendas; el formulario parte B está relacionado principalmente a la **afectación o daños a los medios de vida** de la familia.

US AID
Programa de fortalecimiento institucional y asistencia técnica
del distrito de Independencia y provincia de Lima

SOLIDOS BARRIOS
Programa de desarrollo

Leer el texto.

EDAN PERÚ A. FORMULARIO DE EMPADRONAMIENTO FAMILIAR DE DAÑOS

EVALUACIÓN Nº _____ (DECLARACIÓN JURADA) Código SINPAD _____
 Tipo de evento: _____ Fecha de evento _____ Fecha de Empadronamiento _____
 Departamento: _____ Provincia: _____ Distrito: _____ Hora: _____
 Localidad: _____ Barrio/Sector: _____ Calle/Manzana _____ Número de hoja _____ de _____

I. INFORMACIÓN DE VIVIENDA				II. INFORMACIÓN POR FAMILIA												III. INFORMACIÓN ESPECIAL POR FAMILIAS DAÑADAS			
de la vivienda focal				Daños a la Vida y Salud		COMPOSICIÓN FAMILIAR GRUPOS EDADES										GRUPOS VULNERABLES			
VIVIENDA	Propia	Alquilada	Inhabitada	CONDICIÓN	Según Daños Personales	COMPOSICIÓN FAMILIAR GRUPOS EDADES										Nº de Madres Gestantes	Nº de personas con discapacidad	Personas con enfermedades crónicas	
						Menor a un año	01 al 04 años	05 al 09 años	10 al 14 años	15 al 17 años	18 al 24 años	25 al 29 años	30 al 34 años	35 al 39 años	40 años a más				
SI	NO			Dañada	Afectada	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
JEFE (A) DE FAMILIA O PERSONAS QUE RESPONDE						M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
APLLEIDOS, NOMBRES																			
EDAD																			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD																			
Totales																			

* Si se declara fallecidos o desaparecidos, precisar los nombres en las filas siguientes.

SI SE OBSERVA DAÑOS EN LOS MEDIOS DE VIDA, PASA A LA SIGUIENTE PÁGINA.

Institución _____

Firma y sello del Gobernador Regional/Alcalde en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la GRD _____
 Nombre y firma del Evaluador _____
 DNI _____

Nota: Las personas y funcionarios que ingresen información falsa en este y otros formatos del EDAN - PERÚ serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Leer los números I, II y III.

Explicar cómo debería de ser llenado cada uno de los datos que se indican en el formato.

FORMULARIO 2B: EMPADRONAMIENTO FAMILIAR A MEDIOS DE VIDA
(Declaración Jurada)

EVALUACIÓN Nº

Tipo de Fenómeno _____ Fecha de ocurrencia _____ Código SINPAD Nº _____

Departamento _____ Provincia _____ Distrito _____ Fecha de Empadronamiento _____

Localidad _____ Calle/Manzana _____ Hora _____ Número de hoja _____ de _____

IV. INFORMACIÓN DE DAÑOS EN LOS MEDIOS DE VIDA POR FAMILIA

Nº / Lote	MEDIOS DE VIDA (MDV)										
	GANADERÍA		AGRICULTURA		COMERCIO		TURISMO		PESCA		OTROS
	Vacuación*	Colinas	Cultivos Per. Juv*	Cultivos Perennes	Cultivos Perennes	Alpicultura	Alpicultura	Alpicultura	Alpicultura	Alpicultura	
Total											

Firma y sello del Gobernador Regional/Alcalde en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la GRD _____

Nombre y firma del Evaluador _____
DNI _____
Institución _____

Nota: Las personas y funcionarios que ingresen información falsa en este y otros formatos del EDAN - PERÚ serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Leer los medios de vida.

Explicar cómo debería de ser llenado cada uno de los datos que se indican en el formato.

La Gestión Reactiva

Etapa 3:

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Procesa y complementa los datos obtenidos en la evaluación, rápida y el empadronamiento familiar, lo cual tiene como objetivo **conocer de manera detallada los daños a la vida, salud, vivienda y medios de vida de la población**, así como los daños a la infraestructura pública diversa, ocasionados por un fenómeno de origen natural o por la acción humana, **que permitan determinar las necesidades prioritarias de atención** con bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada y/o afectada, así como las acciones de rehabilitación.

Leer el texto.


La Gestión Reactiva

Importancia del EDAN PERÚ

Información que es indispensable en el **registro del SINPAD** para el monitoreo correspondiente del post impacto.

FID	Shape	Cod. Emergencia	Fecha de Registro	Fecha de Registro	Edades	Altitud	Departamento	Provincia	Distrito
0		00076845	2016-09-26 11:00:00	27/09/2016 18:00	0	0	LA LIBERTAD	OTUCO	AGALLPAMPA

Leer el texto.

 <p>Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"</p>	
<p>Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población</p> <p>DISTRITO DE INDEPENDENCIA</p>	
<p>TEMA</p> <p>4.5</p>	<p>Gestión de Albergues en emergencias</p>
<p>Arturo Liza</p>	

Leer el título del tema.


	<p>Solicitar a los participantes que indiquen que es lo que ven en ésta imagen.</p> <p>La ayuda humanitaria debe de ser entregada bajo una evaluación de daños y de acuerdo a un análisis de necesidades, a fin de poder entregar insumos que realmente sirvan a la población damnificada o afectada.</p>
--	---

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> 	<p>Alojamiento y Asentamientos Humanos</p>	
<p>El alojamiento es un factor determinante indispensable para la supervivencia en las fases iniciales de un desastre.</p>		
<p>Mas allá de la supervivencia, el alojamiento es necesario para garantizar la seguridad personal y la protección contra las condiciones climáticas, así como para fomentar la resistencia ante los problemas de salud y las enfermedades.</p>		

Leer los textos.


Alojamiento que debe de brindarse como una primera respuesta de manera solidaria a las familias que han perdido sus viviendas, teniendo en cuenta que se deben de priorizar de acuerdo a los grupos más vulnerables


<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>preedes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2>¿Qué es un alojamiento temporal?</h2> <p>Ubicación transitoria de damnificados con condiciones seguras y habitables, servicios y abastecimiento asegurado.</p> <p>Tipos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Familias y comunidades de acogida2. Asentamiento comunitarios provisionales3. Alojamiento provisionales	<p>Leer el texto.</p>
--	--	-----------------------

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>preedes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2>Familias y comunidades de acogida</h2> <p>Alojamiento de las familias damnificadas en viviendas de familiares o personas con las que comparten lazos históricos, religiosos o de otra índole, ubicadas en comunidades vecinas o sectores no afectados.</p> 	<p>Leer el texto.</p>
--	--	-----------------------


<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>preedes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2>Asentamiento comunitarios provisionales</h2> <p>Instalación de familias damnificadas en edificaciones existentes que no hayan sido afectadas o que este fuera de la zona de afectación, pueden proporcionar una protección provisional inmediata.</p>  <p>Puede funcionar en casas comunales, iglesias, complejos deportivos, locales de empresas, escuelas u otros.</p>	<p>Leer el texto.</p>
--	---	-----------------------

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>4</p> <p>predes</p> <p>USAID</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>	<h2 style="text-align: center;">Alojamientos provisionales (albergues)</h2> <p>Son instalaciones para viviendas temporales (techo temporal) ubicadas en espacios abiertos: terrenos municipales, públicos o privados, canchas o estadios deportivos, parques, otros.</p> <p>Especialmente utilizados para el desplazamiento de poblaciones damnificada por desastres o por hallarse en situación de riesgo.</p> 	<p>Leer el texto.</p>
---	---	-----------------------

<p>La Gestión Reactiva</p> <p>SOMOS BARRIOS</p>		<p><i>Ahora voy a pedirles que expliquen lo que ven en cada imagen.</i></p>
---	--	---

	<p><i>Ahora voy a pedirles que expliquen lo que ven en la imagen.</i></p>
---	---

 <p>Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"</p>		<p>Leer el título del tema.</p> <p><i>Cada año el Gobierno a través de la Presidencia del Concejo de Ministros aprueba la ejecución de una serie de simulacros a nivel Nacional de acuerdo a ciertos peligros.</i></p>
<p>Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres Curso de formación en gestión del riesgo de desastres para capacitar a la población</p> <p>DISTRITO DE INDEPENDENCIA</p>		
<p style="text-align: center;">TEMA</p> <p style="text-align: center; font-size: 24px;">4.6</p>	<p style="text-align: center; font-size: 24px;">Simulacro</p>	

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">La Gestión Reactiva</p> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">4</p> 	<h2 style="color: purple;">¿Qué es un simulacro?</h2>	<p>Leer el texto.</p>
	<p>Es la ejecución de actividades que se realizan ante una hipótesis o emergencia en un escenario definido lo más semejante a la realidad. Es un ejercicio práctico que implica la movilización de recursos humanos y materiales. Las víctimas, damnificados y afectados son efectivamente representados y la respuesta mide en tiempo real los recursos utilizados. Se orienta a fortalecer la preparación de la población ante eventos adversos y a evaluar la ejecución de las tareas asignadas en los Planes de operaciones de Emergencia o de Contingencia</p>	

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">La Gestión Reactiva</p> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">4</p> 		<p>Podemos observar los diversos simulacros en el distrito de Independencia</p>
---	---	--

NOTA:

Las fuentes de los gráficos y fotos de las presentaciones sobre gestión reactiva, corresponden a imágenes de Internet, así como exposiciones realizadas por PREDES con anterioridad



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"